

**NO SOLO EL TIGRE PASÓ POR AQUÍ:
TERRITORIO, POBLACIÓN Y MINERÍA EN AMALFI, 1830-1870**

Mónica Alexandra Ruiz Martínez

Monografía de grado elaborada para optar al título de Historiadora

Asesor
Mg. Rodrigo Moreno Martínez
Profesor
Departamento de Historia
Universidad de Antioquia

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Historia
Medellín, agosto de 2016

Agradecimientos

A mis abuelos, Ligia y Darío, por ser la inspiración de este proyecto, ellos incentivaron la búsqueda de mis raíces en la bella población de Amalfi. El querer descubrir mis antepasados fue toda la motivación y el objetivo principal para emprender este viaje. Y, a pesar de no haber estado presente, han sido una luz constante en el camino, una fuerza inmaterial que no me permitió desfallecer.

A “Genia” y a “Hetor” por su paciencia, por su increíble aguante y por nunca dejar de creer en mí, pese a los constantes errores que he cometido a lo largo de la vida.

A “Mila” por su entera preocupación y acompañamiento; sin ella esto no sería posible. A los miembros de toda mi familia, que de algún u otro modo han estado presentes y ansiosos por la llegada de mis grados.

A mi asesor del trabajo de grado, Rodrigo Moreno Martínez, por creer en un proyecto que en algún momento estuvo dado por perdido. Finalizo con un “gracias a todos”, ya que no me atrevo a mencionar a más personas, porque la lista sería interminable.

Gracias

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I.....	18
La aparición de Amalfi en el nordeste de Antioquia, 1830-1860.....	18
La creación de Amalfi	21
El viaje de Manuel Uribe Ángel al nordeste, 1867.....	31
CAPÍTULO II	43
Población y sociedad en Amalfi, 1850-1870.....	43
Los censos y la intervención del Estado en la población	45
Una descripción de Amalfi según los censos de 1851 y 1869.....	52
Las reminiscencias del pasado servil: dependientes, esclavos y sirvientes.....	57
Las relaciones de compadrazgo y las estructuras de poder local	74
CAPÍTULO III	85
Minería en Amalfi, 1854-1870.....	85
La legislación minera.....	87
Los denuncios de minas.....	97
“No solo el tigre pasó por Amalfi”: gobernadores, empresarios y mineros en Amalfi ..	119
A modo de sumario	127
CONCLUSIONES	132
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	136

Lista de tablas

Tabla 1. Número de bautizos en Amalfi, 1832-1851	29
Tabla 2. Evolución demográfica de Amalfi	52
Tabla 3. Comparación de la población de Amalfi, 1851-1869	54
Tabla 4. Esclavos y esclavistas en Amalfi, 1851	61
Tabla 5. Oficios de la población de Amalfi, 1851-1869	64
Tabla 6. Distribución de habitantes por sectores en Amalfi, según el censo de 1869.....	71
Tabla 7. Relación de los padrinos de Amalfi, 1832-1851	76
Tabla 8. Acreencias del señor José María Santamaría, 1842	82
Tabla 9. Propiedades del señor José María Santamaría, 1842	83
Tabla 10. Cuadro general de las minas de varias clases denunciadas en Amalfi, 1760-1880.....	105
Tabla 11. Ubicación de las minas denunciadas en Amalfi, 1830-1890.....	115
Tabla 12. Principales denunciantes de minas en Amalfi, 1840-1860.....	118
Tabla 13. Relación de las leyes suprimidas y subrogadas en el Código Nacional de Minas	129

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. División política y administrativa de Amalfi, 2015	17
Ilustración 2. Recuerdos de un viaje por el nordeste de Antioquia, 1867	32
Ilustración 3. Retrato de Manuel Uribe Ángel	33
Ilustración 4. Vista panorámica del valle del río Riachón, Amalfi, 2015	36
Ilustración 5. Vista panorámica de Amalfi.....	38
Ilustración 6. Aviso publicitario de la oficina de Trámites y Denuncios: Carlos Molina	93
Ilustración 7. Aviso publicitario de la oficina de Trámites y Denuncios: Abraham Moreno & Hermanos	98
Ilustración 8. Aviso publicitario de la oficina de Trámites y Denuncios: Manuel J. Álvarez.....	99

Lista de gráficos

Gráfico 1. Bautizos en Amalfi, 1832-1851.....	28
Gráfico 2. Clasificación de la población por género y edad, 1851.....	55
Gráfico 3. Clasificación de la población por género y edad, 1869.....	55
Gráfico 4. Dimensión cuantitativa de la esclavitud en Amalfi, 1851	62
Gráfico 5. Calidad de las minas en Amalfi, 1760-1880	107
Gráfico 6. Relación entre descubrimientos antiguos y nuevos en Amalfi, 1760-1880	107
Gráfico 7. Proporción de minas denunciadas en Amalfi, 1760-1880.....	109

INTRODUCCIÓN

La historiografía antioqueña regional ha resaltado el papel del nordeste antioqueño como promotor de nuevos ciclos de la minería aurífera. Su inserción a la dinámica económica regional del siglo XIX y de principios de la centuria siguiente respondió a los múltiples y sucesivos descubrimientos de vetas rocosas o arenas auríferas. La historia del desarrollo socioeconómico de las localidades suscritas en esta subregión está, por lo tanto, ligada estrechamente a una historia de la minería.¹ No obstante, la explicación del devenir histórico de algunos de estos distritos municipales parece agotarse con la referencia simplificada al oro, a la siembra de la caña o a la cría de ganado. Los estudios históricos de estas localidades parecen agotarse en la referencia simple a la minería.² La simple alusión a este sector de la producción resume entonces el proceso histórico de esta subregión.

El caso de Amalfi se inscribe en esta lógica. Los estudios locales limitan la perspectiva al tema extractivo, en una suerte de prisión historiográfica que no logra superar los barrotes de las explicaciones recurrentes. Desde comienzos del siglo XX,³ los trabajos alusivos al nordeste del Departamento coinciden en afirmar la aparición en el plano político y administrativo de una frontera minera, cuya colonización o redescubrimiento principió a finales del periodo borbón y tuvo su mayor esplendor después de 1850. Estas conjeturas parecen sostenerse en experiencias personales de viajeros, escritores, diplomáticos y

¹ Heriberto Zapata Cuéncar, *Monografías de Antioquia* (Medellín: Copiyepes, 1978).

² El Instituto de Estudios Regionales, *Geografía de las moviidades poblacionales en el departamento de Antioquia* (Medellín: Departamento Administrativo de Planeación, 2007) y Alcaldía de Amalfi, *Amalfi: 1838 fundación, 1843 municipalidad* (Amalfi Alcaldía Municipal, 2000).

³ Álvaro Restrepo Eusse, *Historia de Antioquia. Desde la Independencia hasta 1900* (Medellín: Imprenta Departamental, 1903).

políticos decimonónicos.⁴ Pero, con algunas excepciones, no parecen disponer de registros sistemáticos que asocien de manera cuantitativa crecimiento demográfico y desarrollo económico minero.

En este orden de reflexión, esta investigación tiene el propósito de estudiar la configuración social del distrito minero de Amalfi, desde el año de su erección como parroquia autónoma en 1830 hasta la década de 1870. Durante estas cuatro décadas, el nuevo poblado, erigido a partir de la voluntad mancomunada de mineros, colonos y pobladores independientes, experimentó un acelerado crecimiento económico y demográfico, hasta el punto de dotar al distrito de autonomía administrativa y dirección política subregional. Desde el año de su erección, la población aumentó progresivamente hasta alcanzar un tope relativamente sostenible en los años posteriores a 1870, a partir de los cuales la importancia económica y demográfica del distrito se traslada a otros municipios del nordeste, como Zaragoza y el Bajo Cauca. La aparición de nuevos ciclos y episodios de extracción aurífera en las antiguas zonas coloniales del poblamiento antioqueño comenzó a perfilar nuevos epicentros de poblamiento y de inversión de capitales extranjeros, razón por la cual el boyante distrito minero de Amalfi comenzó a perder importancia económica y política después de la década de corte del presente estudio.⁵ Esta es la razón por la cual el trabajo cierra en una época de cambios que ameritan el planteamiento de nuevas y diferentes dinámicas de estudio.

La hipótesis general que recorre el trabajo sostiene que la aparición del distrito respondió a un proceso dinámico y efervescente de movilidad territorial en el valle oriental

⁴ Como fue el caso del célebre médico antioqueño Manuel Uribe Ángel y del escritor Tulio Ospina. En el primer capítulo habrá una alusión a ellos.

⁵ Para ver el desplazamiento de estos epicentros mineros, cfr. el libro de Jhon Jairo Patiño, *Compañías mineras y fiebre de oro en Zaragoza, 1880-1950* (Medellín: Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, 1998).

del río Porce, impulsado por el descubrimiento, beneficio, abandono y redescubrimiento de rocas mineras y lechos auríferos. Este proceso estuvo acompañado de la apropiación de mejoras técnicas importadas y de la formación de sociedades de negocios suscritas entre empresarios, comerciantes, agricultores y propietarios locales, establecidas para disminuir el riesgo de pérdida y disponer en conjunto de suficientes capitales de inversión. El rápido crecimiento de la localidad, que pasó en dos décadas a ser cabecera del cantón del nordeste, estuvo estrechamente ligado a esta dinámica económica y territorial. Las fuentes cuantitativas y los testimonios de la época coinciden en reafirmar esta asociación. Y, precisamente, la combinación de ambas fuentes dará pábulo para desarrollar en tres capítulos la hipótesis arriba enunciada.

El primero de ellos estudiará las condiciones socio-institucionales que propiciaron la aparición del poblado a comienzos de la década de 1830. Este tema ya había sido abordado tangencialmente en un par de monografías locales y estudios parciales. Por ejemplo, el presbítero Manuel José Álvarez Echavarría escribió en la primera mitad de 1980 una amplia monografía de Amalfi que pasó revista por detalles autobiográficos —a veces exacerbados—, anécdotas locales, curiosidades a la mirada, un pesado repaso por la historia nacional, la geografía física local, detalles parciales de la erección del distrito entre 1830 y 1840 y la cultura institucional de la segunda mitad del siglo XX.⁶

Desde un plano profesional, pero con una perspectiva metodológica limitada, la “Monografía de Amalfi”, de la historiadora Dora Luz Paniagua, reproduce los esquemas clásicos —y trasnochados— de abordar los estudios locales. Arranca con una descripción del poblamiento indígena previo a la llegada de colonos a los valles Riachón, nombre con el

⁶ Manuel José Álvarez Echavarría, *Amalfi 1987* (Medellín: Vieco, 1987). Este trabajo tiene una segunda edición de 1993. Esta será la referencia citada en las próximas páginas.

cual fue designado el distrito en sus primeros años de erección. Luego presenta un popurrí de datos generales a la fundación, los fundadores, el proceso de colonización, entre otros. Posteriormente cuantifica algunos denuncios de minas del siglo XIX y presume de explicar un auge minero desde los mismos denuncios. No hay, por lo tanto, una conexión lógica y plausible entre los temas abordados.⁷

Al tomar distancia de esta historiografía, el primer capítulo entiende la creación del distrito parroquial como la suma victoriosa de un conjunto de voluntades dirigidas y organizadas en torno al poblamiento del valle oriental del río Porce en la década de 1830. Estas voluntades, lideradas por clérigos y empresarios, buscaron estructurar un territorio a partir de la población asentada en las fragosidades circundantes. El proceso empezó por la erección de una parroquia de corte republicano, capaz de proveer de manera autónoma el pasto espiritual a sus feligreses cercanos. La concurrencia de estos al templo iba a fomentar la nucleación del espacio y la formación de un distrito en casi diez años, impulsado por la riqueza minera y el rico patrimonio material de sus fundadores, asentados en el marco de la plaza. El capítulo describe la colonización del territorio a partir del interés creciente de colonos provenientes de otras partes de Antioquia y del país; y termina con una descripción de las cualidades físicas y materiales del poblado, hecha por el médico decimonónico Manuel Uribe Ángel, a cuarenta años de haber aparecido la Nueva Población, nombre con el cual fue designado el poblado durante sus primeros años de autonomía distrital.

Por su parte, el segundo capítulo estudia la composición demográfica y las relaciones de poder en el distrito, desde 1830 hasta aproximadamente 1870, fecha de corte de este

⁷ Dora Luz Paniagua, “Monografía de Amalfí” (Trabajo de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 1993). Otras monografías sobre la población tienen enfoques de corte antropológico y familiar, como el trabajo de José Fernando Uribe Merino, que estudio las pautas de filiación, parentesco y genética en los residentes de Amalfí. Cfr. “Monografía del municipio de Amalfí” (Monografía de pregrado en Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín, 2007).

trabajo. En esta parte, la investigación procura cotejar variables extraídas y sistematizadas de diferentes repositorios documentales para mostrar una radiografía estadística de la población en el lapso de estudio. Una de las ventajas de esta combinación fue el descubrimiento de ciertas relaciones de poder, asentadas en el marco de la plaza y extendidas a diversas actividades de la vida económica cotidiana. Para ello fue necesario acopiar los registros bautismales de Amalfi desde 1832 hasta 1851, año de aparición del primer censo oficial en el poblado. El capítulo también se apoya en datos aportados por escrituras notariales de la Notaría Primera de Medellín y por adjudicaciones de títulos mineros. La triangulación de estas fuentes permitió conocer aspectos menudos, inadvertidos e importantísimos del funcionamiento local de esta sociedad embrionaria y de atributos mineros.

Finalmente, el tercer capítulo examina la temática específica de la minería y su articulación a la configuración territorial del distrito en el siglo XIX. Tomo como base fáctica los denuncios de minas hechos por empresarios, particulares y sociedades de negocios desde comienzos de la centuria hasta prácticamente el siglo XX. Estos denuncios no son indicadores directos de la explotación aurífera en la región. Tan solo revelan la expectativa. Por lo tanto, no es posible dimensionar la escala de la extracción de oro a partir de esta fuente, tal cual lo han hecho otros trabajos antiguos y recientes.⁸ No obstante, es posible formular otras preguntas alusivas al problema de la minería en la localidad y en el Estado de Antioquia, desde una lectura alterna a estos denuncios.⁹ Este último capítulo se

⁸ César Lenis Ballesteros, *Una tierra de oro. Minería y sociedad en el nordeste de Antioquia, siglos XVI-XIX* (Medellín: Instituto Departamental para el Desarrollo de Antioquia, 2007) 154. Véase una crítica metodológica a este problema en supra cáp. III.

⁹ Véase, por ejemplo, a Mauricio Alejandro Gómez Gómez, “Minería, geografía y sociedad en el río Porce. Amalfi y Anorí entre 1850 y 1900”, *Historia y Sociedad* 16 (2009): 165-186.

inserta temáticamente en la abundante y compleja historiografía de la minería en Antioquia y en Colombia.

Desde la publicación de la obra de Robert West en la década de 1970,¹⁰ los estudios de la minería en la región y en el país han gozado de cierta preeminencia en las academias colombianas. El estudio de la tecnología extractiva, la aparición y desvanecimiento de los ciclos de producción y de exportación, y la articulación de las fases extractivas con la balanza de pagos nacional han sido los temas más estudiados por extranjeros y nacionales.¹¹ Para el caso antioqueño, el trabajo de Ann Twinam había trazado una tendencia interpretativa sobre la incidencia del oro en la configuración regional del Departamento, de su economía y de su sociedad.¹² En esta línea de ideas, la investigación de Álvaro López Toro había establecido una relación intrínseca entre el perfil regional de los antioqueños y la presencia casi inagotable de oro en las montañas y quebradas de su geografía. La explotación de los diversos yacimientos de oro en Antioquia había contribuido, en su opinión, a una primera fase de acumulación de capital que facilitarían en el último tercio del siglo XIX la inversión en la industria y en los encadenamientos productivos de la transformación de la materia prima y la industrialización en la región.¹³

Estas referencias canónicas sobre la minería en Antioquia han definido el rumbo y la orientación de la investigación de casos particulares. El trabajo de Mauricio Gómez vincula

¹⁰ Robert West, *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1972).

¹¹ Rodrigo Campuzano Cuartas, “Bibliografía de la historia minera colombiana: balances y perspectivas”, *Historia y Sociedad*, 1 (1993): 27-55 y Guido Barona Becerra, “Economía extractiva y regiones de frontera: el papel subsidiario de la minería en la formación de un sistema económico regional”, *Historia Crítica* 14 (1997): 25-51.

¹² Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810* (Medellín: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, FAES, 1985).

¹³ Álvaro López Toro, *Migración y cambio social durante el siglo XIX* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010). Una crítica a este trabajo se encuentra en: Jorge Orlando Melo, “La historiografía sobre la Antioquia del siglo XIX”. Disponible en línea: <http://www.jorgeorlandomelo.com/historiagrafiaant.htm> (25/09/2016)

el desarrollo económico de los distritos de Amalfi y de Anorí a la explotación aurífera de la primera mitad del siglo XIX.¹⁴ Las nuevas técnicas empleadas en la minería de aluvi6n y de veta aumentaron los niveles de producci6n y, en consecuencia, sentaron las bases para la transformaci6n de la vida econ6mica y social de ambas localidades, que, no sobra repetir, llegaron a ser el epicentro pol3tico de la regi6n durante el periodo de estudio. G3mez G3mez describe el perfil social de ambas comunidades a partir de los denuncios de minas, pleitos sobre titulaciones, publicaciones peri6dicas y relatos costumbristas de la 6poca. Uno de los aspectos destacables del trabajo es el uso de los denuncios de minas como indicador de la floreciente actividad econ6mica de los dos distritos asentados a orillas del Porce. La consulta simult3nea de los denuncios en Amalfi y en Anor3 le permiti6 al autor arrojar miradas nuevas sobre los casos espec3ficos de la miner3a en Antioquia durante el importante siglo de su producci6n metal3fera.

El peso de la extracci6n aur3fera en la econom3a regional antioqueña del siglo XIX tuvo su r3plica en el desarrollo de una particular infraestructura de fundici6n, que ha sido para algunos sitios, referente fugaz del patrimonio cultural tangible. Los trabajos de Mar3a Mercedes Botero abordan este particular componente de la econom3a aur3fera. Despu3s de haber pasado revista por la incidencia sectorial del capital extranjero, de las inversiones del capital dom3stico y de la apropiaci6n de pr3cticas cualificadas para la reactivaci6n de los ciclos de oro y plata, Mercedes Botero traza toda una *arqueolog3a* del oro en Antioquia, con el fin de entender la compleja inserci6n de esta actividad en la econom3a nacional. Para ello, adopta una visi6n hol3stica del encadenamiento productivo, en el cual participan mineros, mazamorreros, colonos, pobladores rurales, cient3ficos europeos, capital nacional,

¹⁴ G3mez G3mez 165-186.

público, extranjero y privado, y un complejo sistema de rutas de transporte por donde transitaba el oro beneficiado y solidificado en los talleres de fundición.¹⁵

En una perspectiva análoga se inscribe el trabajo de Juan Santiago Correa Restrepo, quien estudia la consolidación de la élite antioqueña desde su vinculación cercana con la compra y fundición del oro desde finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. Muy pegado de los planteamientos de Álvaro López Toro, Correa Restrepo sostiene que la experiencia metalífera en la provincia dotó al empresario antioqueño de un tipo de racionalidad particular, capaz de sortear las actividades de alto riesgo necesarias para emprender una precoz pero sostenida fase de industrialización. El oro de la provincia volvió a los antioqueños expertos administradores de recursos de todo tipo, hasta el punto de adiestrarlos en el manejo de capital de inversión y en la destinación mancomunada del dinero a partir de las sociedades de negocios.¹⁶ Este tema fue explotado posteriormente por Antonio Romero en sus análisis sobre la experiencia inmediatamente anterior de la industrialización antioqueña en el siglo XX. En este caso, Romero plantea nuevamente la conexión fuerte que hay entre una experiencia de economía extractiva fundada en el oro y la experticia necesaria para arriesgar capital en la construcción de toda una infraestructura de transformación, capaz de alterar los ritmos de trabajo y la vida cotidiana de obreros y artesanos en Medellín.¹⁷

Por su parte, los trabajos de César Lenis Ballesteros han tenido un significativo aporte a la historia regional de la minería antioqueña durante el siglo XIX. El autor ha intentado

¹⁵ María Mercedes Botero, *La ruta del oro. Una economía primaria exportadora. Antioquia, 1850-1890* (Medellín: Universidad Eafit, 2007). De la misma autora, véase: “Los laboratorios de fundición y ensaye y su papel en el comercio del oro. Antioquia, 1850-1910”, *Historia Crítica* 14 (1997): 53-8.

¹⁶ Juan Santiago Correa Restrepo, “Minería y comercio: Las raíces de la elite antioqueña (1775-1810)”, *Memoria y Sociedad* 4.8 (2000): 65-87.

¹⁷ Antonio Romero, *La minería y la industrialización del país. Una mirada desde Antioquia*. Disponible en internet: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/57455fdb-3a2c-4597-bfa7-49ff41d056a9/mineria-industrializacion-pais-mirada-antioquia-economia.pdf?MOD=AJPERES> (26/08/2016)

aproximarse a la relación entre territorio y minería, como una asociación mutua y recíproca, y sin la cual es imposible entender la peculiar configuración de los municipios que integran el actual nordeste de Antioquia. En uno de sus artículos, Lenis Ballesteros analiza el impacto directo de la reactivación de los ciclos del oro y de la plata en Antioquia en los procesos de colonización y de apertura de la frontera en zonas desatendidas por la historiografía dedicada a la colonización del sur de Antioquia. En este caso, no habla precisamente de una frontera agrícola, sino de una específica frontera minera, ubicada en los antiguos fueros jurisdiccionales del desaparecido Cancán, Yolombó, Remedios y Zaragoza. Esa nueva frontera avivó tensiones entre los pobladores del territorio y las autoridades políticas del centro del Estado, cuando estas últimas intentaban imponer patrones de poblamiento y nociones centralizadas del espacio, pero ajenas a las prácticas de poblamiento semi-nómada de una sociedad minera.¹⁸

La apuesta perseguida con esta investigación está inscrita en el horizonte de interpretación de los anteriores trabajos expuestos, puesto que busca contribuir con las especificidades económicas de una sociedad minera de frontera en el curso de un periodo marcado por la importancia capital del oro en la sociedad regional de entonces.

El territorio de Amalfi siempre ha sido reconocido por el símbolo y la historia que representa “el tigre”, tal vez, también, por su tradición minería y economía agrícola muy relacionada con la panela. Quizás los más conocedores podrán hasta mencionar que sus

¹⁸ César Lenis Ballesteros, “Las otras colonizaciones en Antioquia. El caso del nordeste antioqueño, 1824–1886”, *Historia y Sociedad* 16 (2009): 23-48. En realidad, las investigaciones del profesor Lenis Ballesteros han abarcado de hecho el complejo minero antioqueño del siglo XVIII, sobre el cual también ha versado una considerable cuantía de investigaciones nacionales y extranjeras. En un reciente artículo estudió la oposición entre el orden colonial, entendido como la práctica cotidiana de los pobladores de Antioquia, y el sistema colonial, concebido como el deber ser de la Corona para la explotación de oro. El autor concluye que al final siempre hubo una contradicción irresoluble entre el orden y el sistema, sobre todo en materia de explotación aurífera. Cfr. “Oro y fomento minero en la Antioquia del siglo XVIII”, *Historia y Sociedad* 18 (2010): 213-257.

calles son una cuadrícula casi perfecta trazadas por Segismundo de Greiff. Pero no solo el tigre pasó por allí, de aquí la elección del título de este trabajo de grado. Amalfi tiene toda una historia por ser descubierta, la misma que Manuel Uribe Ángel relataba mientras describía la geografía y montañas Amalfitanas, su riqueza hídrica, su clima un poco insalubre, las cuestiones de higiene y los comportamientos sociales, todo esto contenido en su viaje al Nordeste de 1867.

No solo el tigre pasó por Amalfi hace referencia a los primeros pobladores de la zona, los amos de esclavos y las familias que se apropiaron de la consolidación del pueblo, que se estudia en este proyecto desde el análisis de fuentes parroquiales y censales. Desde la minería, también es importante reconocer los dueños de minas y sus roles sociales dentro de la comunidad creciente. Así qué, viajeros, élite, comerciantes, familias, migrantes, curas, hacen parte de una historia que no puede quedarse tan solo en el recuerdo de la cacería de un tigre que alguna vez intimidó a sus gentes. Es pues, que de la realización de los tres capítulos siguientes se pretende demostrar las diferentes dinámicas que representan al territorio para que no nos quedemos inmersos en la historia de un tigre.

La mayor parte de esta investigación fue elaborada a partir de fuentes parroquiales, estadísticas y notariales. De los registros parroquiales, se extrajeron y sistematizaron las actas de bautizos, las cuales arrojan datos e índices concernientes a los tipos y formas de parentesco y filiación, al crecimiento vegetativo y a las relaciones de poder y de compadrazgos visibles en la aparición consecutiva y reiterada de padrinos y madrinas. Los censos de Amalfi correspondientes a los años 1851 y 1869 ofrecen datos precisos de nombre, estado civil, condición social, grupo racial, edad, oficio, y género. En estos censos

también figuran particularidades de la población, como el número de madres solteras, la condición de viudez, la cantidad de hijos, oficios, y edades, entre otros. De ellos fue posible obtener una radiografía demográfica de la población en las décadas subsecuentes a su formación.

Por su parte, la triangulación de estos testimonios posibilitó el reconocimiento de personajes, patrones de filiación y configuración familiar, gracias a que estos documentos ofrecen datos sobre los nombres de los padres, abuelos paternos y maternos, y finalmente padrinos. Asimismo, las escrituras notariales de Amalfi entre 1842 y 1870, son ventanas hacia el conocimiento de la distribución y tenencia de la tierra, los bienes económicos, la conformación de sociedades entre personajes conspicuos de la economía local y regional, entre otros datos más que posibilitaran el enlace y la construcción de la historia social y económica de Amalfi a mediados del siglo XIX.

Vistos en conjunto y de manera comparada, estos datos contribuyen con la creación de una estampa de Amalfi durante las décadas posteriores a su formación. Tiene sus ventajas al momento de formar microbiografías y de enlazar perfiles sociales, pero también sus respectivos límites interpretativos. La investigación apostó por las ventajas cuantitativas de las fuentes cuantitativas para leer un proceso que, aunque ha sido repetido por los estudios regionales, no había sido abordado desde esta construcción metodológica.

Ilustración 1. División política y administrativa de Amalfi, 2015



Fuente: Disponible en internet: [http://www.amalfi-antioquia.gov.co/apc-aa-files/35363833643630613736663433616134/Plan de desarrollo 2012 2015 2.pdf](http://www.amalfi-antioquia.gov.co/apc-aa-files/35363833643630613736663433616134/Plan%20de%20desarrollo%202012%202015%202.pdf) (12/02/2016)

CAPÍTULO I

La aparición de Amalfi en el nordeste de Antioquia, 1830-1860

En la actualidad, el nordeste antioqueño forma parte de una de las cinco subregiones del departamento de Antioquia. Cuenta con una extensión aproximada de 8544 kilómetros cuadrados. Se extiende sobre las vertientes de la cordillera central, la serranía de San Lucas y las cuencas hidrográficas de los ríos Porce, Nechí y Nus. La subregión está formada por los municipios de Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí y Yolombó. Limita con territorios adyacentes al Magdalena Medio, el Bajo Cauca, el valle de Aburrá, el Norte y el Oriente del Departamento. Sus kilómetros de extensión forman un amplio *hinterland* entre el Magdalena Medio de Bolívar, Santander y Antioquia, pues corresponde a un amplio terreno montañoso, comprendido en la garganta hídrica formada por el Porce y el Nechí, en el occidente hasta el valle del río Magdalena en el oriente.¹⁹

El nordeste es un territorio sumamente heterogéneo. Dispone de colinas montañosas, bosques húmedos, pequeñas planicies y zonas secas.²⁰ Gracias a esta diversidad geográfica, la subregión cuenta con una amplia riqueza aurífera, una variada explotación agrícola de caña y café, pastos para la ganadería y una creciente actividad pesquera.²¹ Su configuración territorial actual ha estado marcada por los continuos cambios político-administrativos del siglo XIX y del siglo XX. Su importancia subregional ha estado determinada por los cambios de vocación productiva y por las complejas dinámicas extractivas experimentadas

¹⁹ Alcaldía de Amalfi 10-15.

²⁰ Alcaldía de Amalfi 17-18.

²¹ "Caracterización del nordeste de Antioquia", disponible en internet: <http://www.antioquia.gov.co/index.php/sobre-antioquia/desde-la-region/nordeste> (17/06/2015).

desde el siglo XVII hasta la fecha. Adicionalmente, las cuencas hídricas del Porce y del Nechí han sido objeto de múltiples colonizaciones espontáneas desde la segunda mitad del siglo XVIII.²² El surgimiento de los distritos de Anorí y de Amalfi, caso del presente estudio, surgieron en el mismo proceso de movilidad territorial desatado por nuevos ciclos de la minería en el siglo XIX. Así pues, desde el punto de vista administrativo, el nordeste ha sido un territorio discontinuo, fluctuante y cambiante.²³

La preeminencia económica de la región está íntimamente asociada a la aparición de nuevos ciclos de la minería en el siglo XIX. La bibliografía del periodo y los relatos múltiples de escritores, políticos, empresarios, comerciantes y literatos coinciden en asociar intrínsecamente la inserción de la subregión en la economía estatal (o departamental, según el periodo) con la exploración, el descubrimiento y el beneficio continuo del oro. Esta particular relación ha permitido entender cómo poblados de tardía creación —como el propio Amalfi— sostuvieron un progresivo crecimiento económico y demográfico, detenido por las eventuales crisis del sector a principios del siglo XX. La centuria federal fue pues testigo de una dinámica floreciente y boyante en el nordeste. Lejos de presentar un panorama desolador, dibujado por el abandono, la extrema pobreza o el olvido del Estado, esta parte del Departamento era, por el contrario, una sociedad sumergida en un espectacular crecimiento económico y desarrollo cultural.²⁴

²² El trabajo de Shirley Tamayo explica la colonización de la meseta norte de Antioquia desde finales del siglo XVIII y su proyección sobre toda la cuenca del Porce. Es una investigación que introduce al movimiento poblacional del norte de Antioquia, jalonado por el crecimiento demográfico y el descubrimiento de nuevos depósitos de metal que abrieron las puertas para la creación de distritos antioqueños con vocaciones predominantemente mineras. Cfr. *Camino a la región de los Osos. Exploración y colonización de la meseta norte de Antioquia* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002).

²³ Por ejemplo, Santo Domingo pertenecía al oriente de la provincia y Anorí al norte.

²⁴ La subregión, de hecho, no contaba con buenas vías de comunicación con Medellín. Había que realizar una larga travesía desde la capital, llegar los municipios de la meseta norte y cruzar, desde Anorí, el Porce para poder penetrar la zona.

Ahora bien, ¿es posible trazar un derrotero de la historicidad de esta subregión en el contexto del auge minero decimonónico? Para responder a este interrogante, la primera parte de este capítulo tiene el propósito de analizar la configuración territorial de Amalfi en el contexto de la conformación de la subregión durante el siglo XIX. En un primer momento, será preciso entender, a modo de repaso, de la Colonia a la Independencia a mediados del siglo XIX y analizar la construcción del territorio desde su aprovechamiento económico, en este caso, desde la minería. Por último, retomar estudios historiográficos y procesos políticos que describan el ordenamiento territorial del poblado; para así finalizar con el relato de viaje de Manuel Uribe Ángel hacía el Nordeste en 1867, donde describe las particularidades de la región. Esta descripción del prestigioso médico antioqueño, inédita e inexplorada por la historiografía antioqueña, dará a conocer una estampa rica en cualidades y rasgos físicos del emergente distrito.

En el país, el siglo XIX marca dos momentos importantes; el primero atañe a la ruptura con el régimen colonial español y la consecuente Independencia; y el segundo, a la formación de un nuevo orden político, jurídico y administrativo del territorio tras la llegada del periodo republicano. Este nuevo proceso favoreció la expansión territorial, el conocimiento de las diversas geografías y la búsqueda de otros espacios para producir y habitar. En el estudio de la ciudad colombiana en los siglos XIX y XX, Jacques Aprile-Gnisset afirmaba que “en menos de cien años se fundaron en el país más ciudades que durante los tres siglos de ocupación española”.²⁵ Esto demuestra una incesante apropiación y afirmación colectiva del territorio en Colombia. El proceso conocido por la historiografía

²⁵ Jacques Aprile Gnisset, *La ciudad colombiana: siglo XIX y siglo XX* (Bogotá: Banco Popular, 1992) 18.

regional como la colonización antioqueña es un ejemplo, quizá el más estudiado y el más rimbombante, de ellos.

La creación de Amalfi

El nordeste de Antioquia, donde se encuentra actualmente el municipio de Amalfi, fue uno de los epicentros de exploración minera más importante del país. La dinámica económica y comercial, desatada después de la década de 1850, propiciaron nuevas formas de colonización y nuevos modelos locales de configuración territorial a partir de la economía y producción minera, modelos algo diferentes a los distritos conformados por la dedicación cuasi exclusiva a la producción agrícola, como fue, por ejemplo, el sur del entonces Estado de Antioquia.²⁶

La creación socio-espacial del territorio tiene una relación directa con la producción económica del lugar y de igual manera es proporcional a su composición. Esto permite el análisis de una población en particular, pero representa una dimensión de entendimiento general sobre el territorio, el poder y la cultura.²⁷ En el caso de Amalfi, por ejemplo, la estampa demográfica arrojada por los censos de 1850 y 1870 muestra un territorio poblado preferentemente por mineros de varias calidades, desde empresarios con sociedades de negocios hasta lavadores de arenas. Esta información sumada a los descubrimientos de minas permite dimensionar cierto nivel de movilidad territorial y de relación simbiótica con la geografía económica del lugar, visible en los relatos de viajeros y escritos de la época.

²⁶ Vicente Fernán Arango Estrada, *La endogamia en las concesiones antioqueñas* (Manizales: Hoyos Editores, 2003) 35-36.

²⁷ Luis Sánchez Ayala, "Geografía política", *Geografía humana. Conceptos básicos y aplicaciones* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2012) 129.

En este orden de ideas, el poblado conocido en la actualidad con el nombre de Amalfi formó parte del llamado cantón del nordeste, una de las fracciones políticas y administrativas a partir de las cuales fue dividido el Estado de Antioquia desde la formación de la República de la Nueva Granada en 1830 hasta el cambio político finisecular que puso fin a la constitución federal de 1863.²⁸

A principios del siglo XIX, pobladores rurales e independientes de la geografía del río Porce y colonos procedentes de otras partes de la provincia —como el oriente— asumieron la tarea de tramitar ante las autoridades eclesiásticas y civiles de Medellín la autonomía religiosa y política del poblado.²⁹ De acuerdo a los testimonios del célebre médico y político antioqueño Manuel Uribe Ángel, el distrito parroquial fue erigido entre 1836 y 1840 por mineros mazamorreros del Riachón, movidos desde los valles de Rionegro y La Ceja por la expectativa económica de lograr un ascenso social y la promesa latente de acopiar oro aluvial en las quebradas tributarias del Porce. El primer nombre del poblado, aquel que figuraba antes de obtener el aval institucional del cuerpo eclesiástico y civil, fue el de Nueva Población; congregó aproximadamente un millar de pobladores rurales.³⁰ Su nombre actual lo recibió de manos del obispo de la recién creada diócesis de Antioquia Juan de la Cruz Gómez Plata. El prelado se inspiró en la ciudad homóloga mediterránea para bautizar este poblado minero, trazado en una planicie de mediana elevación, asentada en el área de influencia inmediata del Porce.³¹

²⁸ Luis Javier Ortiz Mesa, “Antioquia bajo el federalismo”, *Historia de Antioquia*, dir. Jorge Orlando Melo (Medellín: Suramericana de Seguros, 1988) 117-127.

²⁹ Manuel José Álvarez, *Amalfi 1987* (Medellín: Vieco y Cía, 1993) 160-165.

³⁰ Manuel Uribe Ángel, *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*, ed. facsimilar de París 1885 (Medellín: Imprenta Departamental, 2006) 137-138.

³¹ Uribe Ángel 139.

Según noticias aportadas por el mismo Uribe Ángel, entre sus fundadores figuran el presbítero Juan José Rojas, Antonio Aguilar, José Domingo Botero, Casiano Botero y Nepomuceno Botero, José Santamaría, Alberto Escobar, Nazario Echeverría, Nepomuceno Uribe, Esteban Álvarez, Vicente Mejía y Pedro Bernal.³² Todos ellos seleccionaron un “ameno vallecito”, entre el Porce y el río Riachón, para establecer la nueva población.³³ Uribe Ángel, que recorrió el distrito a menos de medio siglo de haber logrado su autonomía jurisdiccional, describía en los siguientes términos el medio ambiente circundante al paraje minero:

Las lomas de Cancán que de paso hemos nombrado son uno de los más bellos paisajes del Estado de Antioquia. Es aquello una serie de pequeños oteros diseminados en gracioso desorden de un circuito como de ocho a diez leguas de extensión, y que sin más punto saliente que el cavernoso cerro de la Tetona, en la fracción del Pantano, dejan ver por todas partes, desde la Mesa del Altamisal, camino de Amalfi a Remedios, el azul y dilatado horizonte de las selvas oscuras del Magdalena, del fondo de las cuales, y en dirección a San Bartolomé, se levanta majestuoso e imponente el Cerrogrande del norte, como mudo guardián de aquel desierto.³⁴

La creación de este distrito respondió a unas lógicas particulares, propias de los territorios poblados desde las postrimerías del periodo colonial. Para empezar, la autonomía jurisdiccional no respondía a un acto de fundación. Este concepto, caro a la formación de ciudades españolas en los siglos XV y XVI, respondía a un ritual jurídico heredado del derecho castellano y replicado en territorio americano durante las primeras décadas de asentamiento español en América.³⁵ Este ritual desapareció con el paso de las décadas y solo permanecieron ciertas reminiscencias simbólicas en la erección de los distritos

³² Todos ellos van a figurar posteriormente como dueños y propietarios de minas en Amalfi. Además, establecerán relaciones de compadrazgo y tendrán residencias contiguas en el marco de la plaza.

³³ Uribe Ángel 138.

³⁴ Uribe Ángel 139.

³⁵ Jacques Aprile-Gnisset, *La ciudad colombiana. Preshipánica, de conquista e indiana* (Bogotá: Banco Popular, 1991) 157.

autónomos de principios del siglo XIX en Antioquia, como el levantamiento de una cruz y el desbrozo de malezas.³⁶ Por lo tanto, el nuevo poblado no fue fundado, sino creado.

Esta precisión conceptual responde a la necesidad de entender la formación horizontal de una comunidad rural, con intereses, aspiraciones y expectativas comunes frente a su existencia en el territorio. Para empezar, la formación del distrito no operó según una voluntad individual y de manera vertical. Por el contrario, apareció en un contexto de necesidad institucional apremiante. En un primer momento, la solución a esa necesidad institucional estaba favorecida por el derecho canónico y los residuos de la legislación colonial. La parroquia fue la primera salida a la tipología del poblamiento disperso aparejado al trabajo minero. Al obligar a una porción de los habitantes a congregarse en torno a un templo parroquial, algunos pobladores —entre ellos los llamados fundadores— redujeron el margen de movilidad, adquirieron el terreno y cimentaron las bases para una vida nucleada y asentada en una relativa disciplina ortogonal del espacio. El aval eclesiástico era, en este sentido, el primer peldaño para pasar a una autonomía mayor: aquella que depositaba el destino político y administrativo del caserío en las manos de una embrionaria élite local, compuesta por mineros, propietarios, comerciantes y hombres de prestigio.³⁷

Así pues, en un segundo momento, el crecimiento económico —acelerado en este caso— propició el establecimiento de un cabildo parroquial independiente, cuyas decisiones estuvieron orientadas a la satisfacción de los intereses particulares de la nueva población y de sus habitantes. Infortunadamente, no ha sido posible conocer el engranaje

³⁶ Aprile-Gnisset, *La ciudad colombiana* 298 y ss.

³⁷ Rodrigo Moreno Martínez, “Parroquias, curas y jueces. La administración del espacio y de la población en Antioquia, 1750-1820” (Trabajo de investigación, Maestría en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 2014) 120.

político de esta localidad minera durante el periodo de estudio; entre otras razones, porque no se tuvo acceso a las actas del cabildo parroquial. La precaria documentación del archivo municipal solo tiene una porción de las diligencias levantadas por los líderes de la colonización, entre ellos el padre Juan José Rojas, para recibir la bendición del prelado Gómez y poder nuclearse en torno a una iglesia de pequeñas proporciones. En aquel templo comenzaron a tramitarse los primeros registros bautismales, de los cuales sí fue posible tener acceso. El resto de la documentación está perdida.

La autonomía parroquial de Nueva Población principió en 1830, fecha en la cual el presbítero Juan José Rojas y Antonio Aguilar elevaron ante las autoridades eclesiásticas del departamento una petición para evaluar el testimonio de varios sujetos, entre ellos quienes figuran como fundadores del paraje. En resumen, los declarantes debían responder tres grupos de preguntas. El primero aludía a la distancia que debían recorrer los vecinos pobladores entre sus residencias rurales y las parroquias cercanas, como Anorí o Santa Rosa. El cruce del río Porce, para algunos, o del Riachón, para otros, afectaba notoriamente la tranquilidad de los vecinos recién llegados, pues debían invertir días valiosos para el desplazamiento en el territorio. El establecimiento de una parroquia lograría evitar esos costosos desplazamientos —que, por cierto, según las declaraciones, afectaban la vida de muchos— y sus consecuencias asociadas, como los nacimientos sin bautismos o la muerte sin óleos.³⁸

El segundo tipo de preguntas buscaba legitimar la nucleación de la parroquia. En esencia, se buscaba mostrar un consenso de la perspectiva general que tenían los pobladores

³⁸ Archivo Municipal de Amalfi (En adelante citado como AMA), *Miscélaneeo*, 1840, documento sin foliar y sin indexar. La descripción del proceso de creación parte de estos documentos incompletos, desorganizados e inconclusos.

rurales y colonos de la promesa del asentamiento congregado. En opinión de los peticionarios, la parroquia, lejos de ser un simple templo, sería el motor del desarrollo distrital. Debido a la riqueza del suelo y al constante aumento demográfico, la parroquia pasaría a ser el centro para la construcción de un núcleo urbano de mayor calibre. Los futuros colonos podrían tener como eje de referencia la primigenia construcción del poblado para aumentar su extensión y levantar un mercado regular, con la suficiente capacidad de hacer circular los capitales en aquella región. Allí, los mineros y mazamorreros podrían transar sus pequeños hallazgos auríferos en el *rescate* semanal, sin necesidad de ir hasta la capital de la provincia y, por extensión, sin comprometer la seguridad de las familias asentadas. La parroquia le otorgaría estabilidad y permanencia a la movilidad territorial de los colonos mineros. Como argumento *ad hoc*, en opinión de los peticionarios era del todo razonable pensar en la importancia sectorial del distrito, años después de haberse erigido como parroquia autónoma.

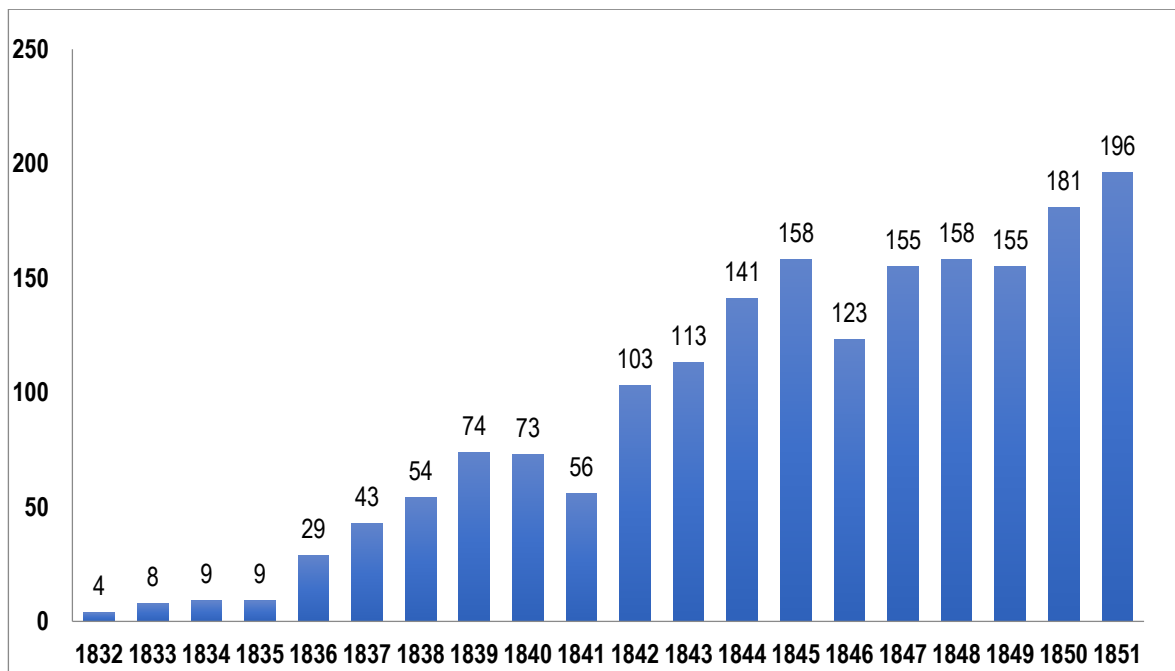
Finalmente, el interrogante apuntaba a demostrar la capacidad pecuniaria y el sustrato patrimonial de quienes responderían por la seguridad económica de la parroquia. Además de contribuir —y ayudar con la contribución— del mantenimiento físico del templo, los futuros vecinos ayudarían a trazar la geometría ortogonal de las cuadras, los solares, las calles y las manzanas. También, dispondrían las entradas y las salidas para mejorar las comunicaciones del distrito con la llegada y salida de los colonos, bien fuese de aquellos asentados en las fragosidades cercanas o bien fuese de aquellos otros recién arribados por la fiebre aurífera. En todo caso, la parroquia sería prontamente un floreciente poblado independiente, con la potencialidad de concentrar las actividades comerciales, religiosas, legales y políticas del próximo cantón del nordeste.

Un repaso por los bautismos de la parroquia en 1832, al parecer, su primer año de funcionamiento, devela la composición familiar del poblamiento previo en el territorio y su respectivo asiento escriturario en las partidas de bautismo. El primer bautismo fue el de una mujer de nombre Paula Castañeda Castañeda, celebrado en el templo del Riachón, el día 14 de octubre de 1832. Esta iglesia se iba a mover posteriormente al sitio actual, donde comenzaron a trazar la cuadrícula del núcleo poblacional. Juan José Rojas, reconocido cura y participante de la solicitud de la erección de la parroquia y la expedición de la creación del poblado de Riachón, realizó el bautizo. Fue hija de José Ascensión Castañeda Castañeda y Ramona Castañeda Vásquez. De ésta acta bautismal, llama la atención la calidad social de sus padrinos, pues se trataba de los esclavos de Esteban Álvarez Medina: José y Paula. Aunque no sea posible interpretar extensamente la figura del padrino esclavo, sí es factible suponer una relativa preeminencia social de esta institución, en una época y en un contexto de continua desaparición de la mano de obra esclava por mano de obra independiente.

El seguimiento exhaustivo de cada registro de bautizo, desde 1832 a 1851, reveló que a lo largo de los primeros años de existencia pasó a ser nombrado de tres diferentes maneras: Riachón, de 1832 hasta mediados del 39; Nueva Población de Riachón, en 1839, y finalmente Amalfi para la década de 1840. También se puede identificar un incremento constante del número de bautizos, un indicador de la importancia del sacramento, por un lado, y, por el otro, del ininterrumpido aumento demográfico de la naciente población. (Ver gráfico 1 y tabla 1). Durante las dos primeras décadas de consolidación del poblado, se expidieron alrededor de 1842 actas bautismales. Esta cifra logró quintuplicarse y mantenerse después de 1840, puesto que en 1840 había 303 registros y en 1851 la parroquia

registró 1539 registros más. En Pareciera entonces que la dotación de nombre estable hubiese contribuido con la permanencia y el crecimiento del distrito minero.³⁹

Gráfico 1. Bautizos en Amalfi, 1832-1851



Elaborado con base en: APA, Libro de bautizos, 1, 2 y 3, 1832-1851.

³⁹ Archivo Parroquial de Amalfi (en adelante citado como APA), *Bautizos*, 1830-1851, Libro 1.

Tabla 1. Número de bautizos en Amalfi, 1832-1851

Nro.	Lugar	Fecha	Nro. de bautizos	Total
1	Amalfi-Riachón	1832	4	4
2	Amalfi-Riachón	1833	8	8
3	Amalfi-Riachón	1834	9	9
4	Amalfi-Riachón	1835	9	9
5	Amalfi-Riachón	1836	22	29
5	Amalfi-La Víbora		7	
6	Amalfi-Riachón	1837	43	43
7	Amalfi-Riachón	1838	54	54
8	Amalfi-Riachón	1839	52	74
8	Amalfi-Nueva Población de Riachón		22	
9	Amalfi	1840	73	73
10	Amalfi	1841	56	56
11	Amalfi	1842	103	103
12	Amalfi	1843	113	113
13	Amalfi	1844	141	141
14	Amalfi	1845	158	158
15	Amalfi	1846	123	123
16	Amalfi	1847	155	155
17	Amalfi	1848	158	158
18	Amalfi	1849	155	155
19	Amalfi	1850	181	181
20	Amalfi	1851	196	196

Elaborado con base en: APA, Libro de bautizos, 1, 2 y 3, 1832-1851.

Las actas de bautizos arrojan un relativo número de hijos ilegítimos, ya que, de 1293 hijos registrados con sus respectivos padres y madres, 538 solo registraron con el apellido de su madre. Esta cifra muestra la presencia temprana de un fenómeno particular de la composición familiar de los hogares antioqueños: el madresolterismo. Por su parte, la composición familiar no era extensa en cuanto a la cantidad de hijos por núcleo familiar. En estos primeros años, las familias en promedio tenían de 1 a 3 hijos. Las más numerosas alcanzaban el margen de nueve vástagos, pero no superaban ese margen. Frente a los hijos de la población amalfitana entre el sexo masculino y femenino no había un rango amplio de diferencia. De 1293 niños legítimos bautizados, 670 eran hombres y 623 mujeres. Y de niños ilegítimos (538) 277 eran hombres y 261 mujeres. Esta somera descripción es una estampa cuantitativa de quienes integraron la germinal comunidad amalfitana.⁴⁰

La ordenanza 13 del 13 de diciembre de 1853 ordena el territorio de la provincia de Antioquia en cantones y estos en distritos parroquiales. Erige el cantón del nordeste y pone por cabecera al distrito parroquial de Amalfi, sede del comercio regional y de los asientos jurídicos de los negocios. La importancia económica del poblado lo llevó entonces a ser capital sectorial del nuevo ordenamiento territorial y administrativo de la provincia tres años antes de aparecer el Estado de Antioquia.⁴¹

Posteriormente, la ordenanza número 27 de diciembre de 1855, reafirmó la importancia política de Amalfi, y lo nombró distrito capital del circuito municipal del

⁴⁰ APA, *Bautizos*, Libros 1-3.

⁴¹ Ordenanza 13 del 13 de diciembre de 1853.

nordeste.⁴² En 1856, bajo la ley del 8 de noviembre, se inscribe como parroquia del Departamento de Santa Rosa y distrito parroquial del Departamento del Norte por medio de ley del 3 de diciembre de 1857, y en capital del Departamento de su mismo nombre según ley del 17 de diciembre de 1859. Para 1862, se convierte en ciudad capital del municipio de su nombre, a partir del decreto de Mosquera, de 13 de noviembre. A mediados de mayo del 63, bajo ley se instituye como distrito capital del municipio de su nombre y en 1864, por ley del 23 de agosto, distrito del Departamento del Norte.⁴³ La constante aparición de Amalfi como cabeza de cantón, de departamento o de división eclesiástica, reafirma su importancia y protagonismo subregional durante la segunda mitad del siglo XIX.

El viaje de Manuel Uribe Ángel al nordeste, 1867

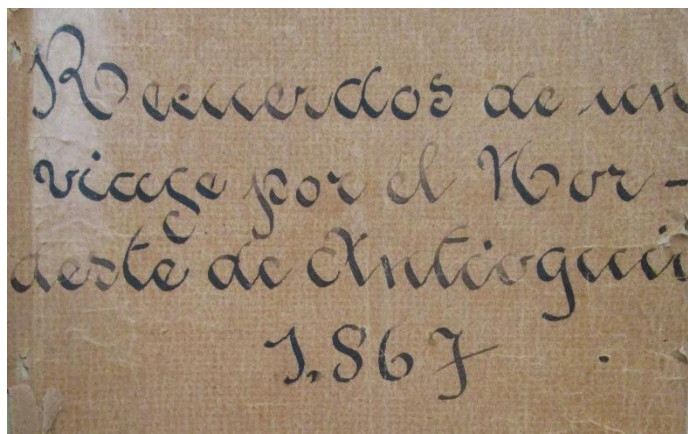
Una de las primeras descripciones documentadas sobre el territorio de Amalfi, la plasmó Manuel Uribe Ángel en un recorrido hecho desde Medellín hacía el Nordeste de Antioquia en 1867, documento que él mismo llamó “Recuerdos de un viaje por el Nordeste de Antioquia, 1867”,⁴⁴ como puede verse a continuación:

⁴² *El Constitucional de Antioquia*, 8 de diciembre de 1855, nro. 8, págs. 35-36.

⁴³ José Rodríguez Henao, Resumen de los cambios políticos que han sufrido los municipios del Departamento de Antioquia. Documento inédito, 1978.

⁴⁴ “Recuerdos de un viaje por el Nordeste de Antioquia, 1867”. Archivo Histórico de Antioquia (en adelante citado como AHA), Inventario de manuscritos de Manuel Uribe Ángel. Las citas comprendidas entre las páginas 26 y 34 provienen de este relato. Será simplemente citado como *Recuerdos*.

Ilustración 2. Recuerdos de un viaje por el nordeste de Antioquia, 1867

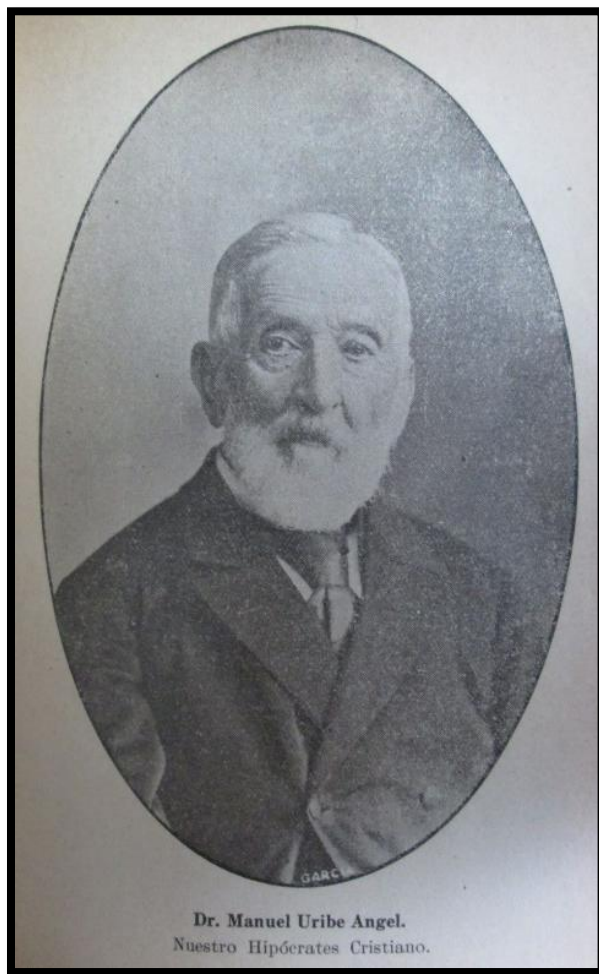


Manuel Uribe Ángel, emprendió su viaje desde Medellín con una descripción sumariada y algo metafórica del estado de los caminos intermedios del Estado. El siguiente fragmento es una muestra de la impresión dejada por la precariedad del territorio y de los esfuerzos liminares por componerlos y articular el territorio.

Al dejar a Medellín capital del Estado de Antioquia, se toma rumbo al norte y se atraviesa una carretera de seis a ocho cuadras de longitud. ¡Cosa rara!, en nuestra tierra, los peores caminos están siempre cerca de los grandes centros de población, lo que se explica, porque siendo en esos puntos un poco mayor el tráfico y teniendo la costumbre de no componerlos, la concurrencia de bestias y de hombres *amasa y bate la tierra y forma lodazales espantosos*. Sin embargo, justicia se ha hecho, hoy se abren los desagües laterales, se pica el centro y se arrojan algunas cargas de cascajo sobre la ruta.⁴⁵

⁴⁵ *Recuerdos* flo. 1r. Cursiva agregada.

Ilustración 3. Retrato de Manuel Uribe Ángel



Después de describir como el hombre y la bestia *bate y amasa la tierra*, es decir, descompone y vuelve lodazales las vías de comunicación, Uribe Ángel describe de una manera pintoresca y, a partir de los tropos literarios de la época, la ruta que lo llevaría a Amalfi y sus alrededores más cercanos como la Viborita, hasta el pantano de San Bartolomé, último paraje del viaje. La bitácora está dividida por números y cada uno va narrando los lugares y características de los paisajes visitados; evidencia el estado del largo

y dispendioso tránsito de la capital del Estado hacia los cantones. El itinerario era el siguiente:

Número 1: Salida de Medellín, Bermejál, Hatoviejo, Niquía, Cuesta de Medina, El Alto de San Pedro, Santa Bárbara, Ríochico, El Peñol y Entrerriós.

Número 2: Riogrande, Cejas de Santa Rosa, Santa Rosa, Minas, San José, Guanacas, Carolina y Enfermos.

Número 3: Riachuelo de Carolina, Río Guadalupe, Riachuelo de Hojas Anchas, Naturaleza del terreno, Minerales, San Matías y Chorrera del Guadalupe.

Número 4: San Matías, Cuesta occidental del Porce, Puente y cascada del Porce, Cuesta oriental, Caracolí, Víbora y Amalfi.

Número 5: Amalfi, La Viborita y Pantano de San Bartolomé.

El relato inédito de Manuel Uribe Ángel es una ventana al conocimiento físico, cultural y humano del Amalfi de antaño. Aunque el texto disponga de tropos metafóricos para leer el paisaje del rico distrito minero, su contenido constituye una excelente pieza prosódica de la fisionomía del lugar. En estos términos, Uribe Ángel describe la boyante localidad, después de haber trasegado el dispendioso camino por la meseta norte de Antioquia y de haber cruzado el caudaloso río Porce:

Amalfi está situado en la rinconada oriental del valle de su nombre, y se ve desde las eminencias vecinas como en el fondo de una cápsula. Altas cordilleras circunscriben su situación a regular distancia del centro, y desde la base de ellas hasta limitar la población, remolinean, como un dédalo caprichoso, infinidad de colinas de mayor o menor altura, distintas en su estructura e irregulares, pero de un carácter suave, redondeado y agradable. *Roma es la ciudad de las siete colinas; Amalfi podrá ser alguna vez la ciudad de las cincuenta montañuelas.* La villa esta regada por tres fuentes de

mediano caudal: la primera llamada la Cancana o Riachón, desciende a la planicie por el sudeste; la segunda llamada Guayabito, viene directamente del sur, y la tercera que desemboca por el suroeste se conoce con el nombre de Otra banda o la Virgen. Esta última fuente recibe antes de su reunión con las otras, un manadero bastante considerable y de un agua excesivamente pura llamada la Trinita. Todas ellas reunidas se juntan con la Víbora y entonces se lanzan por diminutas cascadas, al través de una barra de cordillera, que separa estas dos primeras cuencas, de la Viborita que está un poco inferior y al norte de ellas.⁴⁶

En esta sección, Uribe Ángel plantea un interesante hipertexto en perspectiva temporal entre Roma y Amalfi. El célebre médico antioqueño asocia las cualidades históricas y culturales de la ciudad italiana con el contingente desarrollo económico del distrito. En su lógica de comprensión y ordenamiento del mundo, la circunferencia orográfica del paraje será un componente simbiótico de su identidad cultural y local. O, por lo menos, así lo concebía en su momento el galeno viajero.

⁴⁶ “Recuerdos de un viaje por el Nordeste de Antioquia, 1867”. Archivo Histórico de Antioquia (en adelante citado como AHA), Fondo Inventario Manuel Uribe Ángel, flo. 1. La cursiva del texto es agregada.

Ilustración 4. Vista panorámica del valle del río Riachón, Amalfi, 2015



Fuente: Disponible en internet:

<https://www.facebook.com/M.AmalfiAntioquia/photos/a.1502477240025918.1073741828.1502463750027267/1647138208893153/?type=3&theater> (1/12/2015)

De la descripción hidrológica del poblado —que marca prácticamente la extensión habitable hasta entonces conocida—, el relato pasa a dar una caracterización de las virtudes, las bondades, las cualidades y los defectos de su riqueza hídrica inmediata:

La calidad de agua potable en Amalfi nos ha parecido bastante buena, y esto en contra de la opinión generalmente recibida, que le atribuye calidades dañinas. Puede ser, sin embargo, que lo incuria y poco esmero en que se tiene su lecho, por en medio de bosques, cenagales y rastrojos, le comunicó un mal sabor ligeramente, lodoso, y le arrebató algo de sus propiedades tónicas y naturales. Eso desaparecerá con el tiempo. La temperatura media del lugar, tomada por el método del señor Boussingault, ha dado 68° del termómetro de Fahrenheit, la misma con corta diferencia que la de Carolina; el aire y el suelo nos han parecido extraordinariamente cargados de humedad. El higrómetro ordinario en este lugar,

serviría muy poco tiempo [...]. El clima es actualmente un poco insalubre, pero fue destinado en nuestra opinión, para ser uno de los más benéficos del Estado de Antioquia.⁴⁷

Esta parte de la narración es una aporía del distrito que no se logra conjurar, pese a sus últimas opiniones favorables. Por un lado, Uribe Ángel, al tomar referencia de las investigaciones anteriores del viajero francés Jean Baptiste Boussingault, arroja una sombra de duda sobre el valor y la calidad profiláctica del agua potable, descuidada y para nada tratada. Era natural un estado así, entre otras razones porque el distrito había apenas recibido su título de Amalfi hacía apenas veinte años. Es decir, no había desatado ninguna campaña urbanizadora estable ni sostenible. Por otro lado, el facultativo augura un futuro prometedor para el distrito, que puede llegar a ser uno de los *más benéficos del Estado de Antioquia*, pese a tener un clima húmedo, caliente e insalubre. Con seguridad, el crecido éxito económico de la localidad, auspiciado por el descubrimiento de numerosos capitales mineros, le aseguraban un juicio de tal magnitud. Uno que, dicho sea de paso, no es exclusivo de su época.

Después de describir la dimensión física del distrito, Uribe Ángel pasa ahora a tratar sobre su reconocida disposición urbana:

El plano para edificar la villa fue dispuesto y ordenado por don Carlos Segismundo de Greiff: las calles son regularmente anchas, tiradas a cordel, planas y en todas en ángulo recto de ciento en cien varas. Los *edificios* en su gran mayoría, están cubiertos de tejas y son de modesta apariencia. Quedan pocas de paja y solamente hay dos de un par de pisos. Casi todas las casas son húmedas, sumamente sencillas en el mueblaje, pero todas ellas, aun las de los pobres, están gobernadas con aseo y esmero. La población entera revela al presente cierto aire de pobreza y decadencia, que contrasta de un modo aflictivo con los rápidos progresos que hizo en los primeros años de su fundación. Pensamos, con placer, que esta decadencia será

⁴⁷ “Recuerdos de un viaje por el Nordeste de Antioquia, 1867”. AHA, Fondo Inventario Manuel Uribe Ángel, flos. 7r. y v.

transitoria [...]. El terreno en que están los edificios, y en que podrán aumentarse, fue regalado por don Pedro Sáenz, español de buen recuerdo para los antioqueños.⁴⁸

Ilustración 5. Vista panorámica de Amalfi



Fuente: Disponible en internet:

<http://www.amalfi-antioquia.gov.co/apc-aa/view.php3?vid=1090&cmd%5B1090%5D=x-1090-2228232#.V6yagPnhDIU> (12/06/2016)

En primer lugar, rescata la aparente geometría ortogonal del poblado, una de las mejor trazadas del Estado. Los *edificios* no son de paja, como en otros poblados de Antioquia, sino de teja, algo sobresaliente para la época, puesto que el menaje urbano de los pueblos antioqueños carecía de sofisticación al mediar el siglo. Indica además cierto grado de homogeneidad en la arquitectura local: no hay residencias sobresalientes: solo hay un par de casas de dos pisos, la mayoría son húmedas y, algo para resaltar, disponen de buen aseo.

⁴⁸ “Recuerdos de un viaje por el Nordeste de Antioquia, 1867”. AHA, Fondo Inventario Manuel Uribe Ángel, fols. 14r. y v. La cursiva es agregada.

Esta apariencia le da la impresión de un poblado en decadencia transitoria, si se le compara con las primeras décadas florecientes después de su fundación. Esta presunta pobreza no obstó para llevar al distrito a ocupar la capital cabecera del cantón o del departamento del nordeste durante el siglo XIX.

La razón de la coyuntural crisis económica presenciada al momento de su paso por el distrito la explica en la siguiente parte:

Amalfi debió su prosperidad naciente a los ricos lavaderos de oro de sus cercanías; pero como estos, por el momento, han venido a ser menos productivos, la riqueza del lugar ha disminuido considerablemente. Pensamos que los aluviones, sin estar agotados, piden costo para su elaboración, pero que en cambio la tala de árboles y las aspiraciones del minero, descubrirán bien pronto en las montañas del circuito que realzarán la situación de esta simpática ciudad. El esqueleto geológico de sus montañas hace presumir que toda esa tierra es tierra de oro, y acaso de algo más en metales preciosos.⁴⁹

Esta explicación revela dos elementos. Primero: no hay un tercer ciclo del oro, como en su momento ciertas interpretaciones de la región presumieron manifestar.⁵⁰ En realidad, hubo ciclos de cortos periodos de tiempo (quinquenios), visibles, por ejemplo, en los denuncios de minas de aluvión y de veta en el siglo XIX. Segundo: Uribe Ángel plantea uno de los grandes problemas estructurales de la minería antioqueña desde el primer ciclo del oro de la segunda mitad del siglo XVI y de las primeras tres décadas del siglo XVII: la tecnología extractiva.⁵¹ En realidad, la expectativa de la explotación aurífera en la región siempre se mantuvo latente. La intuición geológica de los visitantes visualizaba oro en las montañas circundantes, el cual podía ser aprovechado después de invertir capital y tecnología apropiada.

⁴⁹ “Recuerdos de un viaje por el Nordeste de Antioquia, 1867”. AHA, Fondo Inventario Manuel Uribe Ángel, flo. 17r.

⁵⁰ Véase, por ejemplo, Lenis Ballesteros *Una tierra de oro* 140 y ss.

⁵¹ Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719* (Medellín: La Carreta, 1975).

Antes de finiquitar el relato de Amalfi, el célebre galeno escritor, fuente inexcusable de la historia de Antioquia, revela la falta de sensibilidad estética al momento de ornar el menaje urbano. Producto de las múltiples disputas intestinas entre liberales y conservadores en la segunda mitad del siglo XIX,⁵² el poblado había entrado en una fase de franca obsolescencia. No había un punto de equilibrio entre la dimensión silvestre aparejada a su geografía física y la intervención antrópica en la refacción estética del pueblo. Esta crítica, común a otras localidades visitadas por Uribe Ángel,⁵³ se deja leer en el siguiente fragmento:

Parece que antes de la última revuelta civil del país, los alrededores de Amalfi eran limpias praderas, cuya contemplación alegraba bastante la vista. Hoy, todos los puntos circunvecinos se hallan cubiertos de malezas y las montañas que encierran el horizonte están abrigadas por bosque primitivo. Es lástima que, en una comarca tan aventajada, no se tenga más esmero y cuidado con el ornato y aseo de sus campos. No querríamos ver caer toda esa vegetación [...], pero fácil será combinar una con otra estas dos indicaciones dejando de trecho en trecho arboledas variaran el tono del paisaje. En Antioquia nos vamos a los extremos: el monte bravío o su devastación total. He aquí el sistema y la costumbre. La belleza campestre pide un término medio entre la cultura artística y la fuerza natural de la vegetación. Haciéndolo así, Amalfi conseguirá establecer en sus cercanías una franja de verdura, mejorará sus aguas y su atmosfera, y ganará infinitamente.⁵⁴

Finalmente, aparecen ciertas recomendaciones útiles para resarcir el abandono distrital y devolverle su anterior gloria económica y cultural. De ellas sobresale el énfasis puesto al cuidado y mejoramiento de los flujos hídricos en la población, un tema que será recurrente a lo largo y ancho de sus visitas en la Antioquia federal. Esta notoria preocupación comulga íntimamente con su formación médica y con cierta gnoseología de las enfermedades

⁵² Una lectura compleja y conceptualizada de estas guerras civiles se puede encontrar en María Teresa Uribe de Hincapié y Liliana María López Lopera, *Las palabras de la guerra: Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia/Instituto de Estudios Políticos/Corporación Región/La Carreta Editores, 2006).

⁵³ Véase, por ejemplo, su *Geografía General*.

⁵⁴ “Recuerdos de un viaje por el Nordeste de Antioquia, 1867”. AHA, Fondo Inventario Manuel Uribe Ángel, flo. 19r.

humanas asociadas al contacto inadecuado con las fuentes hídricas. Estas sugerencias atendían desde la adecuación de bases hontanares del acopio hídrico hasta el drenaje del suelo y la disposición de los caños en el caserío local. Como podrá leer el receptor, hay una asociación intrínseca entre el avenamiento del suelo, su estabilidad y la salud de los habitantes, noción que contrasta con los *demonios anfibios* del citado relato de Tulio Ospina:

[...] consideramos como indispensable atender el cauce de las aguas en su nivel inferior; y ahondando de un modo considerable, rompiendo algunas rocas en la parte montañosa por donde se han abierto paso, y siguiendo la excavación hasta la parte superior. La operación indicada está ya en parte hecha; pero aún no lo ha sido con las condiciones requeridas. Este desagüe, si se disponen bien los caños de las calles; si se arreglan convenientemente los acueductos; si se levanta algo el nivel del piso; si éste se macadamiza o empiedra; si se elevan un poco las aceras; si se desmontan los alrededores; si se cultivan y desecan los campos; ese desagüe decimos, dará aire seco, piso firme y sólido, casas abrigadas y muchísima mayor salud de la que hoy se gasta.⁵⁵

La situación moral de Amalfi también fue tocada por el médico, quién dijo:

El gálico es casi siempre el triste patrimonio de toda nueva población; de estas poblaciones formadas a escote, en que muy raras familias de buenas costumbres y sanidad física, se entreveran forzosamente con una turbamulta de mujeres de mala condición o de aventureros, empujados por el viento de la miseria, o tal vez del crimen y la corrupción, en busca de la impunidad los unos y del abrigo y el pan los otros. No es sino con el tiempo y bajo el castigo de una sanción moral mejor establecida, cuando estas sociedades disueltas en su principio, se depuran y experimentan el sentimiento de su dignidad. Felizmente, pensamos que Amalfi ha pasado ya está prueba, y entra en la categoría social de los otros pueblos morales de Antioquia; faltándole quizá un poco, la expurgación correspondiente al quebrantamiento de la ley física.⁵⁶

Para finalizar el relato frente a la población y territorio de Amalfi, Uribe Ángel manifiesta,

Nos ha parecido que los amalfitanos son, en gran mayoría, personas amables, corteses y con toda la civilidad de que es capaz el hombre encajado en estas breñas. La vida de relación es bastante activa: la plática sobre negocios se mezcla un poco con otras materias: la ciencia

⁵⁵ “Recuerdos de un viaje por el Nordeste de Antioquia, 1867”. AHA, Fondo Inventario Manuel Uribe Ángel, flo. 25.

⁵⁶ “Recuerdos de un viaje por el Nordeste de Antioquia, 1867”. AHA, Fondo Inventario Manuel Uribe Ángel, flo. 26.

atrae curiosidad, el comercio los halaga, la industria los convierte en razonadores, la política los ocupa, y el porvenir relacionado con los adelantos modernos les arranca más de una teoría. Hay sujetos verdaderamente instruidos en la villa. / Si fuéramos a juzgar por lo que pasó a nuestra persona, diríamos cosas lisonjeras y honrosas para varios individuos de Amalfi. Nuestro deber es no herir la modestia de los amigos ¡Dios bendiga y llené de gracia a todos los que nos han favorecido! ¡Dios torne feliz a ese pueblo hospitalario! / El cura de Amalfi hace pláticas doctrinales. Sus discursos nos parecieron claves, sencillos, fáciles de entender, llenos de caridad, de tolerancia, de amor y de convencimiento. Decimos con placer que todo lo que le oímos nos pareció evangelio puro. / La escuela de Amalfi está muy bien servida. / En resumen: cura según el señor, escuela con buena dirección; aire, agua, tierra y alimentos que pueden mejorarse; minas, proximidad a sus ríos navegables y terrenos cercanos para cultivo: he aquí un poco de lo que se requiere para poder lidiar con la existencia en el mundo.⁵⁷

En conclusión, el relato de Manuel Uribe Ángel ofrece, como otros muchos testimonios, una ilustración del distrito minero en primera fase de existencia. No muestra cifras alusivas a la composición familiar de sus habitantes o la evolución cuantitativa de sus adjudicaciones mineras. Se mueve en una perspectiva algo pendular entre el estado actual, el anterior y el posible. En todo caso, parte de sus observaciones coinciden en reafirmar la estrecha relación histórica entre minería y población, la cual coadyuvó a formar y adelantar el actual municipio de Amalfi en la era de su aparición. Los siguientes dos capítulos intentarán ofrecer otras estampas y perspectivas del distrito, pero a partir de fuentes menos narrativas y más allegadas al perfil social, demográfico y económico de la población.

⁵⁷ “Recuerdos de un viaje por el Nordeste de Antioquia, 1867”. AHA, Fondo Inventario Manuel Uribe Ángel, flo. 30r.

CAPÍTULO II

Población y sociedad en Amalfi, 1850-1870

El segundo capítulo de esta monografía analiza la composición sociodemográfica de Amalfi, desde el año de su erección como distrito parroquial (1832) hasta su consolidación como municipio en 1870. Esta parte del trabajo describe la evolución cuantitativa de la población desde 1832 hasta el último tercio del siglo XIX. A partir de la contrastación de los censos de 1851, de 1869; de los registros bautismales sistematizados entre 1832 y 1851; y de las escrituras notariales de 1842 a 1880,⁵⁸ fue posible entender la fisionomía de la población y la incidencia estructural de la actividad minera en el territorio y en la sociedad. La nueva dinámica minera del nordeste antioqueño impulsó desde las primeras décadas del siglo XIX la apertura de nuevos frentes de colonización y poblamiento, caracterizados por la aparición y desaparición de poblados —como fue el caso de los llanos del Cancán, San Bartolomé, San José de la Paz y el conocido distrito de Zea—. ⁵⁹

La aparición, trayectoria, éxito económico y desarrollo socio-institucional de Amalfi están inscritos en un proceso gradual de inserción de la frontera interna a la dinámica política y económica del Estado de Antioquia. El acelerado y continuo crecimiento demográfico del distrito, su marcado perfil minero y la consolidación de una infraestructura pueblerina a comienzos de la década de 1870 contribuyeron a dinamizar la región del

⁵⁸ Es necesario aclarar que las notarías entraron a funcionar en el país en la década de 1850. Por lo tanto, antes de la fecha se consultaron las escribanías de José Joaquín Zea, Hilario Trujillo y Tomás Trujillo, en las cuales había registros transaccionales de Amalfi. Muchos de ellos aluden a negocios comerciales de la élite fundadora de la población, como se verá más adelante en este capítulo.

⁵⁹ El estudio de la desaparición de estas poblaciones se encuentra en: Juan David Villa Monsalve, “Zea (Antioquia). Trayectoria y desaparición de un municipio minero colombiano del siglo XIX” (Trabajo de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 2014).

nordeste. Al parecer, la otrora decadencia colonial de la zona era cosa del pasado.⁶⁰ Además, el cantón recibió importantes flujos migratorios⁶¹ que contribuyeron con su consolidación institucional y expansión demográfica. En este orden de ideas, el capítulo pasa revista, en primer lugar, por las peculiaridades de los censos en Colombia durante el siglo XIX; precisa su importancia y define sus límites y posibilidades para la investigación histórica. En segundo término, arroja un cálculo de los censos de 1851 y de 1869 sobre Amalfi. Muestra a grandes rasgos una estampa de la sociedad según los cálculos de ambos conteos y los conecta con la bibliografía del periodo, con el fin de entender las características de esta sociedad minera. El tercer acápite del manuscrito es una interpretación de las reminiscencias serviles de la esclavitud en un pueblo de frontera. En cuarto lugar, el trabajo compara la dimensión socioeconómica de la población entre 1851 y 1860; reafirma su personalidad casi-exclusivamente minera y plantea conjeturas sugerentes a la relación entre comunidad rural y sociedad minera. Finalmente, estudia las relaciones de poder y de compadrazgo del distrito por medio de un análisis de los parroquiales de la localidad, con el propósito de entender la formación de una élite embrionaria en la apertura de una frontera minera.

⁶⁰ Los testimonios ilustrados de finales del siglo XVIII muestran a Zaragoza, Remedios y Cáceres como poblados moribundos y carentes de actividades económicas meritorias. Debido precisamente al estado crítico de estas poblaciones, la gobernación de la provincia disolvió el cabildo de Zaragoza y la convirtió en una capitanía a guerra, una especie de mando acumulado que ejercía el poder en una sociedad pobre, limitada y de frontera. Véase: José Manuel Restrepo, *La relación de Antioquia en 1808*, ed. Víctor Álvarez Morales (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2013) 143-150.

⁶¹ Infra cáp. I

Los censos y la intervención del Estado en la población

Los censos y padrones han sido importantes instrumentos estadísticos para tomar decisiones políticas y administrativas para el control del espacio, la población y el fisco. También han sido considerados una fuente importante de conocimiento jurídico y militar, puesto que facilitan la división judicial del espacio, la organización del ejército y una fotografía socioeconómica de la población.⁶² Desde el punto de vista de la historia política y económica, los censos permiten trazar la historicidad de la presencia o ausencia del Estado en el territorio, ya que dibujan en cifras y conteos el movimiento de la población y de sus actividades económicas cotidianas.⁶³ Aunque el levantamiento de estos registros no es exclusivo de la edad contemporánea, el siglo XIX fue testigo de la voluntad deliberada de las repúblicas independientes latinoamericanas por crear cartografías estadísticas de sus distritos, provincias, cantones y departamentos.⁶⁴

Durante el último tercio del siglo XVIII, la burocracia virreinal de las colonias americanas desplegó políticas extensas para mapear en cifras la estructura socioeconómica de la población, mejorar el sistema tributario y diseñar políticas centrales para el control de los habitantes.⁶⁵ El sistema censal hispanoamericano experimentó interrupciones y

⁶² Gabriel Poveda Ramos, *Población y censos en Colombia, desde la conquista hasta el siglo XXI* (Medellín: Unaula, 2013) 30-32.

⁶³ Luis Fernando López Garavito, *Historia de la hacienda y del tesoro en Colombia, 1821-1900* (Bogotá: Banco de la República, 1992) 25.

⁶⁴ Poveda Ramos, *Población y censos en Colombia* 30-32.

⁶⁵ Clara García Ayluardo, coord., *Las reformas borbónicas, 1750-1808* (México: Fondo de Cultura Económica/Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010) 15. Para el estudio de casos específicos, elaborados según la información censal provisto por los funcionarios borbónicos, véase: Beatriz Patiño Millán, *Riqueza, pobreza y diferenciación social en la provincia de Antioquia durante el siglo XVIII* (Medellín: Grupo de Investigación en Historia Social/Editorial Universidad de Antioquia, 2011).

transformaciones durante las dos primeras décadas del siglo XIX.⁶⁶ Las revoluciones de independencia y los esfuerzos institucionales por construir la arquitectura jurídica de las naciones independientes ralentizaron la expedición de leyes y el pago de funcionarios públicos ocupados en el acopio estadístico de la población.⁶⁷ En el caso específico de la Gran Colombia, el inestable gobierno central ordenó realizar un censo en 1825 para conocer las condiciones sociodemográficas del Estado nacional recién creado. Pese a las dificultades burocráticas y técnicas —el censo era impreciso en la definición de las variables, por ejemplo—, este primer registro fue la base para asentar la experiencia estadística en la emergente república.⁶⁸

Esta primera experiencia censal sirvió para promulgar dos leyes sobre el tema diez años después, y otras dos más en 1858. Estas nuevas leyes cualificaron la definición de las variables y, por extensión, del cálculo particular y global de la población. Lejos de ser los antiguos padrones coloniales —preocupados más por discriminar la composición étnica de la población, identificar oficios y, al final del periodo Borbón, tener una noción clara de la propiedad privada—, estos dos últimos censos republicanos fueron una pieza clave del engranaje moderno del gobierno nacional; crearon radiografías específicas de los cantones y distritos parroquiales de la República, hasta el punto de poder observar desde el presente la dinámica familiar y la tecnología doméstica de los hogares censados a mitad de siglo.⁶⁹

⁶⁶ Daniel Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010).

⁶⁷ Rodrigo Campuzano Cuartas, “Historia de las instituciones judiciales en Antioquia durante el siglo XIX”. Inédito. (Colciencias/Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 1994) 43.

⁶⁸ Sandy Bibiana González Toro, “Historia demográfica de Fredonia, 1830-1880” (Trabajo de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 2010) 49.

⁶⁹ Estudios de caso pueden verse en María Isabel Piedrahíta Londoño, *Hogares antioqueños en 1851* (Medellín: Comfenalco, 2007) y Sandy Bibiana González Toro, “Sociedad, trabajo y población en Fredonia (Antioquia), 1830-1852: Una perspectiva demográfica y socio-económica según los censos y padrones”, *Historia y Sociedad* 18 (2010): 129-148.

El 2 de junio de 1834, el Congreso Constitucional de la Nueva Granada emitió la primera ley sobre censos. En ella, asentó la práctica normativa y la periodicidad para aplicar la ley y reformar la estructura de los censos. La ley contemplaba, por ejemplo, una periodicidad no mayor a ocho años y el empleo de personal idóneo, una expectativa completamente desarticulada de la experiencia real. El primero estuvo previsto para el primer trimestre de 1835 y, aunque tuvo amplias deficiencias en su diseño y ejecución, permitió el conteo nacional de 1843 y 1851.⁷⁰ Al momento de realizar el censo, cada comisionado pasaba revista por cada residencia del territorio y en cada uno de los lugares presuntamente habitados de los cantones republicanos. En un periodo de desplazamientos continuos, fragosidades montañosas y escasa vida urbana, ¿de dónde obtenían información sobre la población estadística a encuestar? En realidad, las fuentes disponibles guardan silencio sobre la lógica y los mecanismos de accesos de los comisionados a las zonas pobladas. En parte, contaban con el apoyo de funcionarios de los monopolios de tabaco y de degüello y, por supuesto, del clero local.⁷¹

Sacerdotes, monjas y sacristanes ocupaban los primeros renglones de las listas nominales diseñadas por los comisionados. Luego figuraban los matrimonios con sus respectivos párvulos y adolescentes descendientes (menos de 16 años); y, finalmente, desfilaban las personas solteras de edades comprendidas entre los 16 y 50 años, para rematar con la presencia de mayores de edad y los esclavos solteros y casados.⁷² Pese a la innovación técnica del material, el censo tenía rezagos de los anteriores padrones coloniales

⁷⁰ *Colección de leyes y decretos expedidos por el Segundo Congreso Constitucional de la Nueva Granada en el año de 1834* (Bogotá: Impresión de Antonio Cuéllar, 1920) 188-191.

⁷¹ María Isabel Piedrahíta Londoño, “Censos de población de la provincia de Antioquia. 1851: distritos parroquiales de los cantones de Antioquia, Marinilla y Medellín y de los distritos capitales de los cantones de Santa Rosa, Sonsón, Rionegro y Amalfi: Composición de los hogares antioqueños según el Censo Nacional de población de 1851”. Inédito. (Universidad de Antioquia, Medellín, 2003) 2 y ss.

⁷² González Toro “Historia demográfica de Fredonia” 51.

que omitían la edad de los esclavos y agregados. Además, desvirtuaba su propia aspiración estadística, puesto que limitaba los elementos de referencia al canon de un padrón y de uno censo al desatender variables relacionadas con las actividades económicas y la estructura de la propiedad de los primeros hijos de la república neogranadina.⁷³

La ejecución del censo de 1843 intentó cualificar la experiencia anterior, al contabilizar, además de las anteriores variables, las familias, la esposa, los hijos, los agregados dependientes, criados y esclavos de toda condición social. En este recuento apareció por primera vez la presencia de los extranjeros en el país, su lugar de procedencia y los destinos locales que ejercían.⁷⁴ El diseño cualitativo de las estadísticas descriptivas del país no superó las referencias canónicas de los padrones realizados en la época virreinal. Inspirados en la ciencia contable inglesa, que había levantado rigurosos censos de los distritos coloniales en Asia y en África, los gobiernos republicanos de la primera mitad del siglo XIX solo arañaron la superficie estadística del país. La falta de consensos políticos y constitucionales sobre la formación del emergente Estado imposibilitó el desarrollo tecnificado de los censos, pese a reconocer legal y jurídicamente su importancia.⁷⁵

El desarrollo de las capacidades estatales de la segunda mitad del siglo XIX se vio reflejado en el nuevo cuestionario creado para levantar el censo de 1851, considerado como el primer registro republicano en dimensionar cuantitativamente las múltiples ocupaciones

⁷³ Ese censo contó con el beneplácito oficial del general Santander y con la supervisión técnica y administrativa del secretario del interior Lino de Pombo. Está en el Archivo General de la Nación (sección República/Fondo Censos y Estadísticas) y ofrece información resumida por provincias, cantones y distritos parroquiales. Es una primera radiografía de la población después de los debates constitucionales y contiendas militares por organizar el país.

⁷⁴ Fernando Gómez, "Los censos en Colombia antes de 1905", *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*, directores Miguel Urrutia y Mario Arrubla (Bogotá: Dirección de Divulgación Cultural/Universidad Nacional de Colombia, 1970) 10 y ss.

⁷⁵ Poveda Ramos, *Población y censos en Colombia* 30 y ss.

de la geografía federal.⁷⁶ El censo arrastró campos de referencia heredados del periodo colonial e introdujo la noción de *profesión* u *oficio*. Los resúmenes, cuadros y balances derivados de este acopio le mostraron al ejecutivo una predecible estructura rural. Por debajo de las diatribas políticas entre liberales y conservadores, los distritos parroquiales, considerada la célula territorial del ordenamiento espacial en el país, conservaban un marcado perfil agrario.⁷⁷ El censo había revelado la incapacidad estructural de los presidentes neogranadinos por levantar una infraestructura de desarrollo acorde a las tecnologías modernas del periodo. Con todo, este nuevo conteo tuvo la fortuna de cubrir buena parte del territorio nacional y de arrojar luz sobre aquellas poblaciones republicanas nucleadas después de la disolución de la Gran Colombia, organizadas al compás de las avanzadas colonizadoras del siglo XIX.⁷⁸

La evolución cualitativa de la estadística descriptiva se dio en plena época federal. Cada uno de los nueve Estados asumió la responsabilidad financiera y logística de levantar los censos necesarios y de diseñar el instrumento de acopio según los atributos de cada región. En este sentido, el Estado de Antioquia, bajo la dirección de Pedro Justo Berrío, censó la población en diciembre de 1869. Además de las variables contempladas en los anteriores registros, éste acopió datos alusivos a la condición social, los oficios y el nivel de escolaridad. Este ha sido considerado el censo más completo de la centuria.⁷⁹ No solo mejoró el campo de referencias, también aspiró a contabilizar y sistematizar el nivel

⁷⁶ Gómez 32.

⁷⁷ Piedrahíta Londoño, *Hogares antioqueños* 58. Véase también Salomón Kalmanovitz, “El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia”, Nueva historia de Colombia, tomo 2: “Era Republicana”, Dir. Jaime Jaramillo Uribe (Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989): 101-154.

⁷⁸ Poveda Ramos, *Población y censos en Colombia* 30 y ss. Cfr. también Jorge Orlando Melo, “Las vicisitudes del modelo liberal, 1850-1899”, *Historia económica de Colombia*, Dir. José Antonio Ocampo (Bogotá: Planeta, 1987) 123.

⁷⁹ Gómez 33.

educativo de la población. Las guerras civiles finiseculares interrumpieron el diseño y la aplicación de censos asociados al conteo censal. El país debió esperar la crisis del modelo federal y los reordenamientos administrativos de principios del siglo XX para volver a contabilizar la población nacional, esta vez con mejores técnicas de recolección y después de haber depurado los vicios burocráticos de la centuria pasada.⁸⁰

Los censos decimonónicos perseguían dos propósitos. El primero buscaba diseñar una política fiscal y tributaria fiel al estado económico de la población. El segundo añadía a este propósito inicial una vocación política y burocrática, ya que aspiraba a tener una noción aproximada del volumen demográfico, de la densificación del espacio urbano y rural y de la distribución general de la población. Las fuertes tensiones políticas y electorales obligaban a los gobernantes de turno a modernizar las técnicas de acopio del registro censal.⁸¹ En realidad, la aplicación de los censos tuvo tropiezos insalvables al momento de llenar los recuadros de las variables. Los curas párrocos de los distritos elevaban ante la presidencia del Estado la incapacidad de los comisionados para registrar de manera fidedigna la información. En el campo de referencia destinado a los oficios, el censo de 1870 arroja información desvirtuada del propósito perseguido. Descripciones como “anciano”, “inhábil”, “tullido”, “loco”, “mentecato” o “valetudinario” expresan no tanto destinos económicos del personaje que atributos de su condición física o mental.⁸² Además, algunas categorías padecen de precisión conceptual. Sometidas al arbitrio de cada escribano o del propio sujeto censado, designaban a veces un mismo oficio con términos

⁸⁰ Pedro María Carreño, *Censo general de la República de Colombia, levantado el 5 de marzo de 1912* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1912) 10.

⁸¹ Hermes Tovar Pinzón, *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994) 54 y ss.

⁸² Esta información fue sustraída de AHA, *Censos y Estadísticas*, tomo 333, doc. 6344 y tomo 2721, doc. 9. Ambos tomos corresponden a los censos de Amalfi.

distintos y vagos. El concepto “agricultor”, que inunda prácticamente toda la casilla de **Ocupación**, no aclara si se trataba de un peón o un finquero. Este tipo de ambigüedades también aparecía en los oficios femeninos; varias mujeres eran descritas como “cocineras”, “oficiosas” o “hacendosas”, sin señalar el lugar de trabajo (podía ser dentro o fuera de la casa). Pese a estas dificultades metodológicas de la fuente, es posible conocer el paisaje económico y cotidiano de esta sociedad poco especializada, y dedicada a la agricultura, la arriería, la artesanía, el comercio, la ganadería, la educación, el servicio doméstico, la albañilería, la costura, la zapatería, los oficios religiosos y la burocracia.

Para el caso de Amalfi, fue posible obtener los censos de 1851 y 1869. Como el distrito apareció al comienzo de 1830, los registros estadísticos anteriores son escasos, fragmentados o vinculados al proceso de formación parroquial de núcleos territoriales cercanos—como Anorí, que cuenta con padrones levantados en la década de 1800 para erigir el caserío minero en una parroquia independiente, con sacerdote propio y estable, financiado por la colecta semanal de la comunidad de mineros y agricultores—. ⁸³ La lectura comparada de estos censos permitirá identificar los cambios y permanencias de una adolescente población surgida al calor de la explotación aurífera y enclavada en la quebrada geografía del nordeste antioqueño.

En este orden de ideas, las siguientes páginas analizarán la composición sociodemográfica del distrito minero de Amalfi entre 1832 y 1870, lapso comprendido entre su año de erección y el último de sus conteos realizado en el siglo XIX. Para ello, se hará una lectura comparada de los censos de 1851 y 1869, y cotejará esta información con los registros parroquiales sistematizados desde 1832 hasta 1851. Cada una de estas fuentes

⁸³ AHA, *Fundaciones*, tomo 42, doc. 1367, flos. 103-114.

tiene sus ventajas competitivas. Por un lado, los censos exhiben información del número de habitantes, de las edades, del estado civil y de las ocupaciones; por otro, los parroquiales permiten identificar vínculos familiares, económicos y sociales forjados en la marcha del poblamiento agrícola y minero en esta parte del territorio. También son una ventana para conocer las relaciones de compadrazgo, los diversos tipos de prestigio social y los atributos específicos de la familia. En síntesis, restituidos en su contexto, ambas fuentes permiten conocer la formación social de un pueblo de frontera ubicado en medio de una floreciente colonización aurífera.

Una descripción de Amalfi según los censos de 1851 y 1869

El primer capítulo de este trabajo describió brevemente la formación de la sociedad del nordeste y del caserío de Amalfi —llamado a la sazón Pueblo Nuevo— en la década de 1840. Infortunadamente, la base fáctica de la monografía no dispone de todas las fuentes cuantitativas necesarias para trazar series demográficas de la población en las dos terceras partes del siglo XIX, lapso en el cual el distrito creció aceleradamente gracias a la colonización aurífera y a la movilidad territorial de los antioqueños. Pese a estos inconvenientes, los testimonios de segunda mano exhiben un crecimiento poblacional sostenido hasta por lo menos el final de siglo. Al parecer, la erección del pueblo comenzó con un padrón de 882 almas congregadas, las cuales aumentaron progresivamente a 6613 en 1883.

Tabla 2. Evolución demográfica de Amalfi

Año	1808	1828	1835	1843	1851	1864	1870	1883
Habitantes	562	730	882	2009	2738	5914	6817	6613

Fuente: Víctor Álvarez Morales. Base de datos sobre Antioquia.

Tabla 3. Comparación de la población de Amalfi, 1851-1869

Resumen censo de población de Amalfi, 1851																		
Hombres										Mujeres								
Clero	Casados	Solteros				Viudos	Esclavos			Casadas	Solteras				Viudas	Esclavas		
		Párvulos y jóvenes	Entre 16 y 50 años	Mayores de 50 años	No se conoce		Casados	Solteros	Viudos		Párvulas y jóvenes	Entre 16 y 50 años	Mayores de 50 años	No se conoce		Casadas	Solteras	Viudas
1	334	538	280	7	47	10	7	2	1	345	474	216	6	24	72	7	4	2
1	334	872				10	10			345	720				72	13		
1227										1150								
2377																		
Resumen censo de población de Amalfi, 1869																		
Hombres										Mujeres								
Clero	Casados	Solteros			Viudos	Casadas	Solteras			Viudas								
		Párvulos y jóvenes	Entre 16 y 50 años	Mayores de 50 años			Párvulas y jóvenes	Entre 16 y 50 años	Mayores de 50 años									
1	850	927	858	12	64	646	915	447	22	192								
1	850	1797			64	646	1384			192								
2712										2222								
4934																		

Elaborado con base en: AHA, *Censos y Estadísticas*, tomos 333 y 2721, docs. 6344 y 2721

Gráfico 2. Clasificación de la población por género y edad, 1851

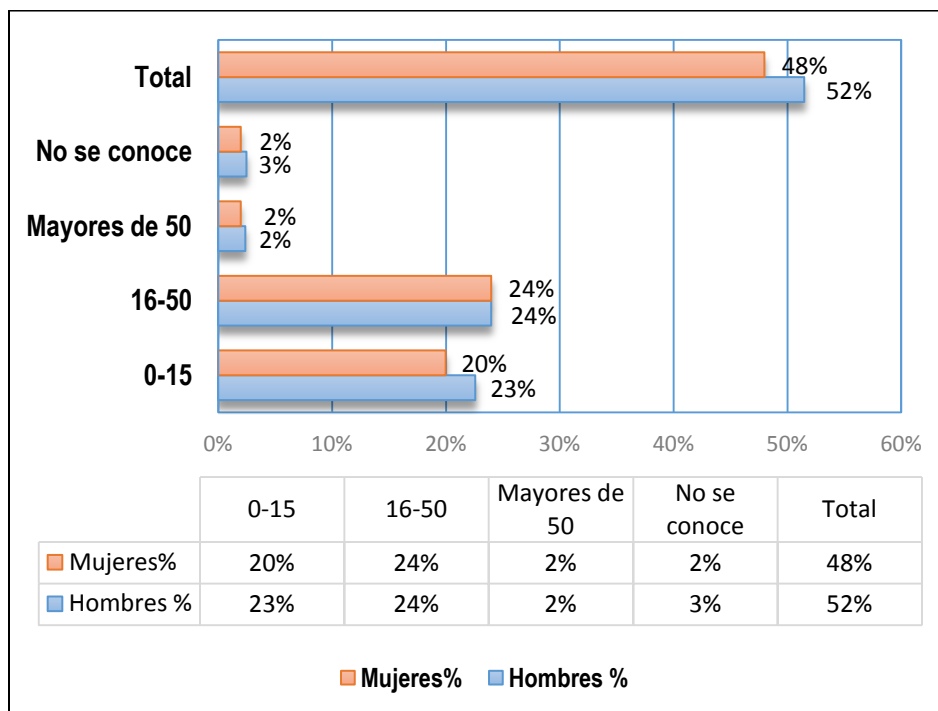
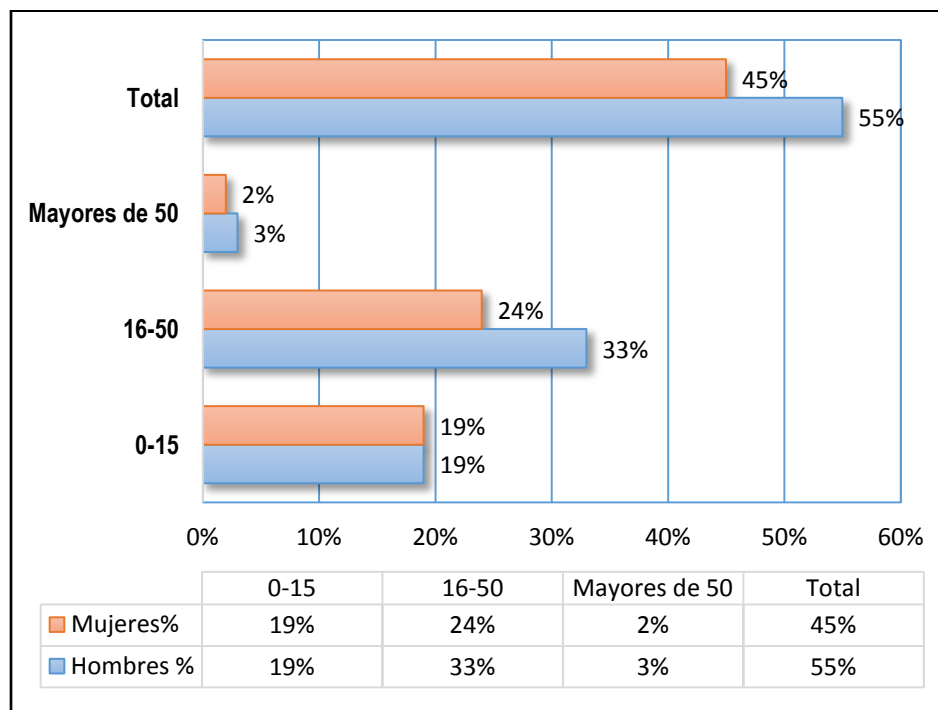


Gráfico 3. Clasificación de la población por género y edad, 1869



Elaborados con base en: AHA, *Censos y Estadísticas*, tomos 333 y 2721, docs. 6344 y 2721

El resumen del censo de 1851 revela la multiplicación demográfica de los pobladores en tan solo veinte años de haberse erigido como distrito independiente; muestra el perfil de sus habitantes y el tipo de sociedad allí asentada. De acuerdo a los cálculos hechos, era mayor el número de hombres que de mujeres (52% frente a 48%) y más de la mitad de población tenía menos de treinta años (60%). Había por lo tanto una fuerza económica potencialmente activa, propicia a las actividades mineras y el trabajo rotativo. El rango de edad disminuye dramáticamente a partir de los 32 años, y solo parece haber una mujer longeva de un siglo de edad. El elevado porcentaje de niños menores de 7 años es un indicador de la alta tasa de natalidad, muy común a las comunidades de avanzada colonizadora.⁸⁴ Esta población sería la base de su continua reproducción demográfica, pues —aunque no disponían de elevadas condiciones médico sanitarias—, habían logrado estabilizar la preservación de la natalidad.

El aumento demográfico exhibido por este censo frente al número conocido de personas en 1835 refleja la llegada continua y masiva de colonos. Al cotejar el valor total de 1851 con el acumulado de nacidos desde 1832 a la fecha, es posible plantear conjeturas plausibles y sustentadas por la movilidad espacial de la región. El 22 de diciembre de 1851, la parroquia de Amalfi registró el último de los bautizos del año. Jesús María Bravo Bohórquez había sido la última persona en completar la lista. Entonces, al término de 1851 la parroquia de Amalfi había impartido bautismos desde el año de su fundación a 1844 personas.⁸⁵ No obstante, el censo del mismo año arrojó un total de 2377 habitantes. Había, por lo tanto, una diferencia de 533 moradores (casi una cuarta parte del total), cuyo origen de procedencia no fue precisamente del distrito parroquial minero. Infortunadamente, el

⁸⁴ Cfr. Nancy P. Appelbaum, *Dos plazas y una nación. Raza y colonización en Riosucio, Caldas, 1846-1948* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Universidad de los Andes, 2007).

⁸⁵ Datos calculados a partir de la sistematización de la serie “Parroquiales” de la parroquia de Amalfi entre 1832 y 1851.

trabajo no alcanzó a trazar las rutas de salida y de llegada (o de poblamiento o despoblamiento); solo pudo presentar datos captados de la comparación fontal.

Veinte años después, la cifra se había vuelto a multiplicar, pues redondeaba el número de 6817 habitantes. Infortunadamente, una de las fracciones del censo se perdió y solo fue posible contabilizar 4934 personas. En este caso, la población seguía siendo mayoritariamente masculina (55% frente a 45%) y registraba un porcentaje continuo de matrimonios. En 1851, estos alcanzaban la tercera parte de la población. El 27% (334) de los hombres estaban casados, mientras que el 30 % de las mujeres (345) compartían igual suerte. Los números permanecen relativamente iguales y con leves cambios. En 1869, el 31% (850) de los hombres había contraído nupcias, mientras que el 29% de las mujeres (646) eran casadas. En ambos censos, el número de solteros era predominantemente mayor. Una explicación de este hecho responde precisamente al estado joven de la comunidad minera y a las particulares condiciones móviles de su economía.

Las reminiscencias del pasado servil: dependientes, esclavos y sirvientes

En 1851, el número de dependientes de otras personas asciende a 84 personas — un 3.1% de la población—. Estaba formado por 36 mujeres (42.9%) y 48 hombres (57.1%). Una proporción diferente arroja el censo de 1869, que contaba 391 dependientes —un 7.9% de la población—, compuesto por 182 mujeres (46.5%) y 209 hombres (53.5%). La mayor parte de esta población era relativamente joven. En el primer censo, el 44% de los dependientes tenía 15 años, porcentaje que aumentó veinte años después al 65.7%. Los cálculos son inversos para sectores comprendidos entre los 16 y 30 años; en 1851 correspondían al 41.6%, disminuyendo para 1869 al 25.6%.

Al sustraer a los menores inactivos, el concepto dependiente no respondía a la ociosidad laboral —una condición ignominiosa en una sociedad de frontera—, ya que la mayoría estaba involucrada en algún tipo de ejercicio rentable. Adicionalmente, el censo muestra que los dependientes jóvenes solteros compartían el mismo destino económico de sus parientes mayores, ya fuesen hermanos o familiares de presuntos vínculos estrechos. Aquel era el caso de José Valencia de 17 años, dependiente de su hermano mayor Sebastián Valencia, quien también era agricultor en la fracción rural de La Rosa, según el censo de 1869.⁸⁶ Suertes similares corrieron los hermanos Pascuala, Luis y Antonio Tuberquia de 16, 14 y 12 años, dedicados a la minería, cuya dependencia estaba amarrada a su hermano mayor, Ezequiel Tuberquia, de 18 años de edad, según reza el censo de 1851. Los testimonios cuantitativos no logran precisar los contornos conceptuales de este dominio. No existen monografías dedicadas al estudio de la desintegración familiar en el periodo decimonónico. La bibliografía disponible los asocia comúnmente a hijos de esclavos libertos, obligados a mancomunarse con algún familiar cercano para sortear los riesgos y las dificultades de la propia existencia.⁸⁷

Por su parte, el censo de 1851 registra la presencia de 45 esclavos: 18 hombres y 27 mujeres, comprendidos entre los 30 y 60 años, rango de edad amplio y adulto. La lectura de la existencia de esta población refleja dos puntos importantes para el conocimiento de la

⁸⁶ AHA, *Censos y Estadísticas*, tomo 2721, doc. 10, flo. 412v.

⁸⁷ Jhonatan Gregory Ibargüen, “Africanos y sus descendientes en Antioquia en vísperas de la ley de manumisión, según el censo de 1851” (Trabajo de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 2011). Los estudios canónicos de la familia antioqueña desconocen sobremano la presencia e historicidad de esta población flotante que desafió el patrón nuclear de familia nuclear caro a las tradiciones, las costumbres y la literatura decimonónicas. No aparecen especificados, por ejemplo, en las investigaciones de Virginia Gutiérrez de Pineda, *La familia en Colombia. Trasfondo histórico* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1997) 356-360; De la misma autora: *Familia y cultura en Colombia. Tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a partir del mosaico cultural y sus estructuras sociales* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1975) 451-456 y *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1999) 363-370.

historia social antioqueña. Primero: al parecer estos eran los reductos de una población mayor que, para la fecha, se encontraba en franca obsolescencia. Ellos aparecen en plena época de manumisión y de proyectos legislativos para decretar su abolición.⁸⁸ Además, sus hijos ya nacían libres y entraban a engrosar la nómina de dependientes domésticos del mismo distrito.

Segundo: pese a los estudios tradicionales e infundados del tema, la comunidad minera de Amalfi no nació, ni se desarrolló, desde el punto de vista jurídico, con una base laboral esclava. Esto es importante afirmarlo, porque los imaginarios externos asocian población negra-esclava con trabajo aurífero. Y, si bien no hay fuentes fidedignas para precisar la condición socio-étnica de quienes lideraron la ocupación y desarrollo local de Amalfi en el siglo XIX, los datos del censo exhiben una exigua presencia de esclavos en la localidad. No es el espacio académico para discutir las nuevas condiciones de trabajo vinculadas a nuevas formas de esclavitud —sobre todo a aquellas impuestas a los recién libertos en los enclaves mineros—, pero sí debe quedar claro que desde el punto de vista socio jurídico, el poblado surgió a partir de voluntades libres y congregadas.⁸⁹ En este sentido, vale la pena recordar la existencia de José María Cambas de 30 años, sirviente de José Antonio Cambas; y Joaquina Villegas, también de 30 años, cuyo propietario era José María Villegas, considerados los esclavos más jóvenes de esta emergente comunidad; por su parte, Estefanía Estrada —de 56 años y esclava de Simón Estrada— y Diego Barreneche —de 60 años y esclavo de Severo Villegas— fueron los esclavos más seniles de esta nómina.

⁸⁸ Wilson Obregón Mosquera, “Celebración de la libertad. Fiestas y manumisión de esclavos en Medellín, siglo XIX” (Trabajo de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 2014).

⁸⁹ Por ejemplo, los censos no registraron personajes con patrimonios esclavistas sobresalientes. Véase infra, cáp. I, específicamente sobre el proceso aludido a la configuración de la parroquia de Amalfi.

Según la tabla 4, el padrón de propietarios esclavistas de 1851 era de solo 11 hombres. Una cifra irrisoria si se comparan con otras poblaciones del periodo.⁹⁰ La mayoría disponía de un esclavo, cuyos oficios eran una réplica de los de su amo. Remigio Álvarez y Rafael Llanos contaban con el mejor patrimonio esclavista. El primero disponía de nueve y el segundo de tres. Rosalía Cañola tenía dos esclavos y el resto solo uno.

El destino primordial de los esclavos era el oficio doméstico. En el censo, se desempeñan como sirvientes y cocineros, y en los parroquiales aparecen íntimamente asociados a la familia de sus amos. En algunos casos, estos fungen como padrinos de los hijos libertos. En los libros de bautizos de la parroquia de Amalfi, el propietario Manuel Álvarez figura apadrinando hijos de compadres e hijos de sus propios esclavos.⁹¹ Y la señora Rosalía Cañola, personaje importante de la localidad, había apadrinado a los hijos de sus esclavos.⁹²

Desconocemos el tipo de relaciones afectivas entre el patrón-padrino y el hijo liberto de esclavo. No se puede suponer una prolongación solapada de la estructura señorial esclavista en la acción de apadrinamiento. La adopción del apellido del amo por parte de su esclavo tampoco es una muestra fidedigna de las relaciones paternalistas entre unos y otros. La dinámica social lo obligaba así. La condición jurídica del esclavo lo hacía un objeto permutable, vendible y transable. Esta situación no ocurría con sus hijos descendientes. Para evitar un vacío jurídico al momento de alcanzar la mayoría de edad legal, debían contar con apellido para desempeñar las elementales actividades de la vida cotidiana: contraer matrimonio, transar bienes, comprar propiedades, firmar escrituras, denunciar

⁹⁰ Como por ejemplo poblaciones de Rionegro, Antioquia, Medellín y sus distritos sufragáneos.

⁹¹ APA, *Bautizos*, Libro 01, 27r.

⁹² APA, *Bautizos*, Libro 01, 211r.

minas, etc. La continuación del apellido del esclavo, visible en este censo, por ejemplo, respondía entonces a una previsión justificada por las transformaciones sociales y demográficas de Antioquia en la segunda mitad del siglo XIX.⁹³

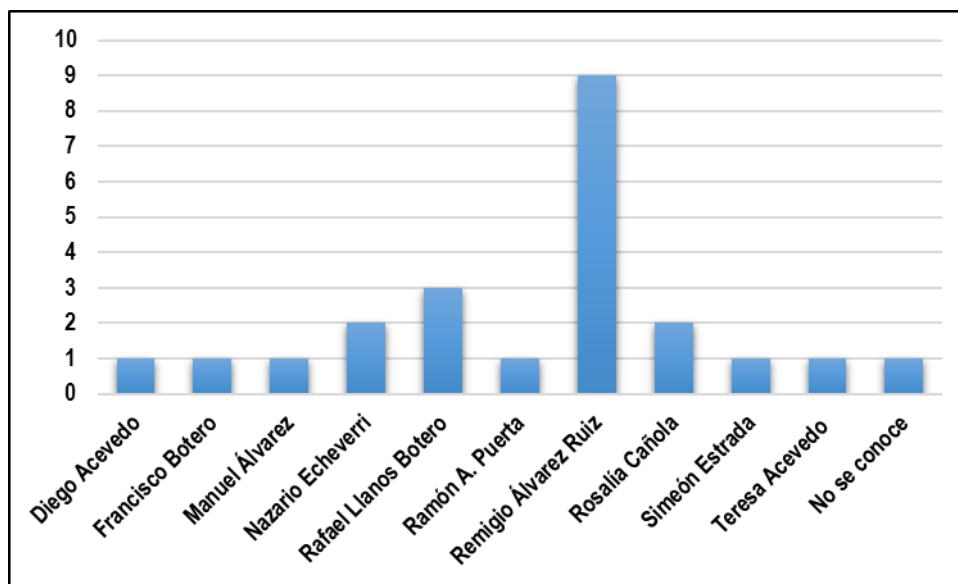
Tabla 4. Esclavos y esclavistas en Amalfi, 1851

Amo	Nro. de esclavos	Género	
		Hombre	Mujer
Diego Acevedo	1		1
Francisco Botero	1		1
Manuel Álvarez	1		1
Nazario Echeverri	2		2
Rafael Llanos Botero	3	1	2
Ramón A. Puerta	1	1	
Remigio Álvarez Ruiz	9	6	3
Rosalía Cañola	2	1	1
Simeón Estrada	1		1
Teresa Acevedo	1	1	
No se conoce	1		1
Total	23	10	13

Elaborado con base en: AHA, *Censos y estadísticas*, tomo 333, doc. 6344.

⁹³ Remigio Álvarez Ruiz figura como uno de los esclavistas más notorios de la época. En el censo, por ejemplo, aparece con nueve esclavos: Félix, José Ignacio, Aniceto, Juan, Antonio, Agustina, Antonio José, María y Manuel, todos ellos casados, mayores de cuarenta años y con el apellido del señor Álvarez. AHA, *Censos y Estadísticas*, tomo 333, doc. 6344.

Gráfico 4. Dimensión cuantitativa de la esclavitud en Amalfi, 1851



Elaborado con base en: AHA, *Censos y estadísticas*, tomo 333, doc. 6344.

La categoría “sirvientes” decreció durante el lapso intercensal. En el primer conteo, la servidumbre representaba el 12.9% de la población, es decir 230 personas, en proporciones similares de hombres y mujeres: 114 hombres y 116 mujeres. En ellos figuraban los esclavos mencionados. Para 1869 el servicio doméstico era ejercido por 135 personas, 78 de ellas en la cabecera y 57 en el campo, las cuales equivalían al 3.6% de la población. Cabe destacar que la proporción de hombres sirvientes domésticos disminuyó considerablemente en este segundo censo; llegó a representar 22 personajes frente a 113 mujeres. La mayoría de las personas dedicadas al servicio eran menores de 15 años. En el caso de los hombres, algunos se empleaban como sirvientes a edades muy tempranas, en el sector urbano el mayor de ellos era Marco Antonio Restrepo Jaramillo de 19 años. En cuanto a las mujeres la sirvienta de mayor edad era una viuda llamada María Josefa Muñoz de 70 años.

Tabla 5. Oficios de la población de Amalfi, 1851-1869

1851

Oficio	Hombres	Porcentaje	Mujeres	%	Total	%
Ad. Doméstica	1	0,1	404	50,4	405	22,9
Agricultor	240	24,9	3	0,4	243	13,8
Arriero	6	0,6	0	0	6	0,3
Artesano	53	5,5	185	23,1	238	13,5
Artista	5	0,5	0	0	5	0,3
Aserrador	7	0,7	0	0	7	0,4
Boticario	2	0,2	0	0	2	0,1
Carbonero	2	0,2	0	0	2	0,1
Carnicero	6	0,6	0	0	6	0,3
Comerciante	54	5,6	23	2,9	77	4,4
Director escuela	1	0,1	0	0	1	0,1
Estudiante	4	0,4	0	0	4	0,2
Ganadero	1	0,1	1	0,1	2	0,1
Jornalero	55	5,7	0	0	55	3,1
Minero	397	41,2	72	9	469	26,6

1869

Oficio	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	%
Ad. Doméstica	0	0	878	54,5	878	23,5
Agricultor	894	42,1	214	13,3	1108	29,7
Arriero	29	1,4	0	0	29	0,8
Artesano	52	2,5	8	0,5	60	1,6
Artista	2	0,1	0	0	2	0,1
Aserrador	2	0,1	0	0	2	0,1
Asistente	1	0	0	0	1	0
Comerciante	46	2,2	14	0,9	60	1,6
Empleado	4	0,2	0	0	4	0,1
Estudiante	54	2,5	32	2	86	2,3
Ganadero	5	0,2	0	0	5	0,1
Minero	999	47,1	352	21,8	1351	36,2
Profesional	3	0,1	0	0	3	0,1
Propietario	10	0,5	0	0	10	0,3
Sirviente	22	1	113	7	135	3,6

Profesional	3	0,3	0	0	3	0,2	Total	2123	100	1.611	100	3734	100
Propietario	10	1	0	0	10	0,6							
Religioso	1	0,1	0	0	1	0,1							
Sacristán	1	0,1	0	0	1	0,1							
Sirviente	114	11,8	113	14,1	227	12,9							
Vaquero	1	0,1	0	0	1	0,1							
Total	964	100	801	100	1765	100							

Elaborado con base en: AHA, *Censos y Estadísticas*, tomos 333 y 2721, docs. 6344 y 272

Una radiografía socioeconómica de Amalfi, 1851-1860

El análisis de los censos de población proporciona un acercamiento descriptivo al estado socioeconómico de la población y aporta claves para entender la relación entre espacio y población. También es factible conocer desde el plano cuantitativo las relaciones sociales de producción y su proyección en la configuración cultural de determinadas regiones. Esta hipótesis es posible analizarla al comparar los cálculos sistematizados de los oficios desempeñados por los residentes del joven distrito de Amalfi en los años de 1851 y 1869. Esta radiografía cuantitativa del territorio ayuda a entender la identidad genealógica de una población y los cambios en sus procesos sociales y vocaciones productivas. Además, arroja luz sobre la riqueza del territorio y la explotación de sus ventajas comparativas (véase tabla 5).

Para empezar, el censo de 1851 de Amalfi exhibe la diversidad específica de los oficios masculinos y femeninos. Para simplificar el análisis de la información, fue preciso crear la categoría de artesanos, compuesta por personajes dedicados a la zapatería, la talabartería, la herrería, la carpintería, la albañilería, el bordado, la sastrería, la platería, la panadería, la confección y el cultivo y embalaje detal del tabaco, y caracterizados por la transformación artesanal del recurso primario.⁹⁴ Por su parte, en la categoría de comerciantes están los pulperos, los tenderos, los tratantes, los rescatantes y comerciantes de grandes y medianos volúmenes de mercancías. Las labores domésticas estaban compuestas por lavanderas, cocineras y aplanchadoras.

⁹⁴ Para más detalles, véase a: Patricia Londoño Vega, *Religión, cultura y sociedad. Medellín y Antioquia, 1850-1930* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2004) 19-20.

Una lectura plana del censo puede crear una imagen distorsionada de la realidad sociodemográfica de la población, ya que no precisa el lugar de estos últimos trabajos, ni tampoco la población beneficiaria. No es posible saber si la administración doméstica era propia o contratada. Esto hubiese podido ayudar con la comprensión del trabajo femenino y los mecanismos rurales de inserción de la mujer en el mercado del trabajo.⁹⁵ En todo caso, el lector puede encontrar un rico cuadro costumbrista pintoresco y una sociedad móvil y dinámica en este territorio. Por ejemplo, el censo de 1851 registró tres tipos de transacciones y permutas comerciales, cada una hecha a escalas diversas y con mercancías diferentes. Los pulperos, asociados a la venta individual de todo tipo de géneros y buhonerías, aparecieron con frecuencia en este censo. Los rescatantes, por su parte, establecieron otro tipo de comercio vinculado a la permuta y compra de oro por mercancías importadas de otras partes del territorio federal. Finalmente, los comerciantes, entendido como el grupo pesado del comercio local, tenían el capital necesario para adquirir bienes en cantidad o de alto costo, enfrentaban acciones comerciales de alto riesgo y, en compensación, acumulaban capital y riqueza a partir de los intereses cobrados en los préstamos financieros o a partir del sobre costo cargado al valor de las mercancías transadas.⁹⁶

La riqueza descriptiva del censo de 1851 no figura en su homólogo de 1869. Mientras el primero mostraba un abanico variopinto de 37 ocupaciones diferentes, el segundo reduce el espectro a 15 oficios. Ello no necesariamente indica una disminución de la variedad, sino determinada forma burocrática de simplificar la dimensión ocupacional de la población,

⁹⁵ Cfr. Alba Inés David Bravo, *Mujer y trabajo en Medellín. Condiciones laborales y significado social, 1850-1906* (Medellín: Instituto Departamental para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, 2007).

⁹⁶ La perspectiva canónica y más esclarecedora en torno al estudio del comercio, la minería y la acumulación del capital en el siglo XIX sigue siendo: Álvaro López Toro, *Migración y cambio social durante el siglo XIX* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010).

según los intereses políticos y administrativos del gobierno de turno. Catorce de los quince oficios reportados en el segundo registro, figuran en el anterior conteo. El nuevo personaje es un “sirviente”, con características imprecisas e indefinidas.

Los cambios en la composición laboral de esta población minera es posible identificarlos a partir del análisis comparado de ambos censos (tabla 5). En el de 1851, la mayoría de la población masculina estaba dedicada a la minería (41% de hombres). La minería también era ejercida por niños y mujeres de todas las edades, comenzando por Jesús Gómez de 10 y Martina Isaza de 12 años, hasta María Tecla Ramírez viuda de 64 años y Julián García de 84 años. Dos décadas después (1870), las labores mineras se habían incrementado. Más de la tercera parte de la población (1351 personas), residente en las fracciones mineras de Cancán, la Cruz, Guayabito, Pocoró, Rumazón, la Rosa, la Vetilla y la Viborita, extraían oro de los cursos aluviales y las arenas auríferas en la geografía aledaña al río Porce. En ese sentido, los hombres dedicados a la minería pasaron de ser el 41.2 % al 47.1% de la población. Este incremento también se registró en las mujeres mineras, quienes pasaron de constituir 9% a ser el 21.8%. El aumento de los trabajos extractivos en la hidrografía sinuosa y accidentada del nordeste es viable desde los procesos de colonización de la zona, desatados por el crecimiento demográfico de los habitantes del centro oriente del Estado e impulsado por nuevos ciclos auríferos financiados por modernas sociedades comerciales.⁹⁷

⁹⁷ Sobre la colonización del nordeste antioqueño en la segunda mitad del siglo XIX, véase: César Lenis Ballesteros, “Las otras colonizaciones en Antioquia. El caso del nordeste antioqueño, 1824–1886”, *Historia y Sociedad* 16 (2009): 23-48. Para entender la lógica de la inversión minera de sociedades por acciones, cfr. Rodrigo García Estrada, “James Tyrell Moore: un estudio de caso en torno a la presencia extranjera en Antioquia durante el siglo XIX”, *Élites, empresarios y fundadores. Los casos de Antioquia y sur de Bolívar (Colombia) y el Tucumán colonial (Argentina)*, coord. Rodrigo García Estrada (Medellín: Grupo de Investigación en Historia Social/Colciencias, 2003) 99-148.

Por su parte, el agro experimentó un repunte significativo en estos veinte años de comparación. Al comienzo, pertenecían 243 personas al sector (13.8%). En 1869, la cifra aumentó a 1.108 (29.7%). Naturalmente, este aumento del personal dependía en parte del repunte demográfico que experimentó el sector después de las avanzadas colonizadoras de la segunda mitad de siglo. No obstante, es preciso tener presente el nuevo ciclo de desarrollo del agro antioqueño en el nordeste de Antioquia, impulsado por la producción de caña y añís.⁹⁸ En 1851 la cuarta parte de los hombres eran agricultores y sólo había tres mujeres agricultoras. Para 1869 la agricultura era ya la segunda actividad económica más importante de Amalfi, a ella se dedicaba el 42.1% de los hombres y el 13.3% de las mujeres. De acuerdo con el *Anuario Estadístico de Antioquia de 1888*, los principales productos agrícolas de Amalfi eran la arracacha, la caña de azúcar, el arroz, el maíz, el plátano y la yuca.⁹⁹

Una de las ocupaciones más curiosas exhibidas por los censos era la de artista. En 1851, este oficio involucraba a cinco músicos llamados Patricio Coronado, de 27 años; Ramón Valencia, de 25 años; Apolinar Galeano, de 23 años; Mariano Hernández Hernández, de 20 años y Rudesindo Cardona Álvarez, de 17 años, todos ellos solteros. Para 1869, el gremio había disminuido a solo dos personajes: Alejandro Pérez Melguizo de 14 años, residente en la sección de Guayabito; y Francisco Hernández, viudo de 60 años de la fracción de Cancán; en ninguno de los dos casos se menciona cuál era su arte.

En esta zona del nordeste, la arriería no había adquirido la suficiente importancia para la mitad del siglo XIX; en 1851, sólo había seis arrieros hombres de 20 a 35 años. Estas

⁹⁸ Camilo Botero Guerra, *Anuario estadístico: ensayo de estadística general del Departamento de Antioquia en 1888* (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2004).

⁹⁹ Botero Guerra 246.

cifras llaman la atención, puesto que las tradiciones literarias del periodo conmemoran la presencia masiva de arrieros por la orografía de Antioquia.¹⁰⁰ No obstante, es también importante señalar la definida vocación extractiva de este emergente distrito, dedicado mayoritariamente al lavado de material aurífero en las quebradas tributarias del Porce. El trabajo del arriero, vital para el comercio, pareció haber contado con mejor suerte en 1869, pues fue desempeñado por 29 hombres con un amplio rango de edades, desde el menor Tomás García de 9 años, hasta Fructuoso Gómez, un hombre senil casado de 68 años.

Según la información aportada por ambos censos, la ganadería era una actividad incipiente. Los datos de 1851 solo muestran a Rosalía Cañola, viuda de 45 años y a Tomás Bernal, casado de 40 años. Para 1869 la situación había mutado superficialmente, pues la cifra subió a cinco ganaderos, ninguno de ellos con edades superiores a cuarenta años; se trataba entonces de una población joven y en tímido crecimiento. El consumo de carne tampoco parecía ser el canon dietético en la época. El conteo de 1851 arrojó seis carniceros, sin tener equivalentes cuantitativos importantes en 1869. Los testimonios disponibles imposibilitan explicar los cambios sensibles de este panorama. Una explicación posible de esta mutación sensible radica en la lógica del funcionamiento de esta sociedad minera, baquiana en el hallazgo y la explotación de los lechos mineros, y menos experimentada en el trabajo pecuario.

¹⁰⁰ Germán Ferro Medina, *A lomo de mula* (Bogotá: Bancafé, 2004) 78.

Tabla 6. Distribución de habitantes por sectores en Amalfi, según el censo de 1869

Habitantes	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje	Habitantes	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje
Párvulos y jóvenes	187	57,7	222	41,8	409	47,8	Párvulos y jóvenes	739	31	696	41,1	1435	35,2
Entre 16 y 55 años	127	39,3	283	53,4	410	47,9	Entre 16 y 55 años	1551	65,1	942	55,7	2493	61,1
Mayores a 55 años	10	3,1	26	4,9	36	4,2	Mayores a 55 años	94	3,9	56	3,3	150	3,7
Total	324	100	531	100	855	100	Total	2384	100	1694	100	4078	100
Sector urbano							Sector rural						

Elaborado con base en: AHA, *Censos y Estadísticas*, tomos 333 y 2721, docs. 6344 y 2721

El incremento de las labores extractivas y la colonización constante del territorio propició en el último tercio del siglo XIX el reconocimiento de dos secciones del distrito. La primera pertenece a la parte urbana o, para corresponder con el lenguaje de la época, pueblerina.¹⁰¹ Normalmente, allí tenía asiento la cabecera municipal, las oficinas públicas del gobierno y el mercado semanal. La presencia de esta fracción en el censo de 1869 es un indicador del acelerado desarrollo institucional, económico y demográfico del territorio, pues ya contaba con espacio nuclear a cuarenta años de haberse erigido. La otra sección del distrito, la más amplia y en la cual estaba asentada la mayor parte de la población, era la parte rural. Los testimonios disponibles impiden precisar la morfología de estos asentamientos, las vías de comunicación, la tecnología de la vivienda o la congregación de residencias en torno a una capilla, un mineral o un eje comercial. Pese a este punto negro en la documentación, los datos cuantitativos son aplastantes. En este sentido, el 82.7% de los pobladores (4078) eran pobladores rurales. Muchísimo menos de la mitad (855 personas) tenían asiento en la cabecera distrital (véase tabla 6).

Esta particular densificación del espacio rural explica simultáneamente la configuración socioeconómica del territorio a mediados del siglo XIX. Las fuentes consultadas revelan una comunidad dedicada cuasi exclusivamente a la minería. Los apuntes de viajeros nacionales y extranjeros, la historia tradicional del municipio y el censo de finales de siglo analizado reafirman el extendido trabajo aurífero-extractivo.¹⁰² Esta vocación económica tiene su contraparte limitada. Los análisis anteriores revelaron un precario estado agropecuario de la población. La agricultura era escasa y solo había

¹⁰¹ Víctor Álvarez Morales, “Consideraciones sobre los pueblos y la vida pueblerina en Antioquia”, *Historia local. Experiencias, métodos y enfoques*, comp. Renzo Ramírez Bacca (Medellín: La Carreta Histórica, 2005) 154-155.

¹⁰² Al respecto, véase: Fredérich von Shenk, “Antioquia tierra de oro”. (*MagdeburgerZeitung* en 1880). *Minería* 144 (1949): 11259.

repuntado al final del siglo. La ganadería y la arriería eran actividades marginales y los demás oficios no tenían una nómina amplia de miembros. El análisis económico del censo reafirma entonces el perfil minero de la población. Al final de cuentas, esta región del Estado había inaugurado un nuevo ciclo del oro en la historia contemporánea del país, favorecido posteriormente por la presencia de multinacionales y compañías tecnificadas de dragado masivo.¹⁰³

La distribución por género de la población también es un reflejo de la estructura económica de la población. Era de esperarse que en la cabecera distrital los hombres constituirían el 37.9% (324) y las mujeres el 62.1% (531). Esta disparidad de géneros puede responder a la movilidad territorial masculina, obligada por las demandas del campo y de los placeres mineros. El reparto por edades refuerza la idea. El 57.7% de la población masculina en la parte urbana de Amalfi tenía 15 años o menos (187), mientras que las mujeres con igual edad era menor—41.8% (222) —. Esto se explica porque la mayoría de hombres cabezas de familia ejercían labores agroextractivas y de corte rural. Por lo tanto, la cabecera distrital debió albergar el sector masculino joven y sin destinos económicos activos. Finalmente, la población rural contaba con un número importantísimo de habitantes (4.078), con una mayoría considerable de hombres (58.5%) frente al rango menor de mujeres (41.5%).¹⁰⁴ El trabajo minero había absorbido la fuerza activa masculina y, como se desprende del censo, en un futuro inmediato llegaría a consumir el sector potencial de hombres previstos para el laboreo rural.

¹⁰³ Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000). Cfr. Jhon Jairo Patiño Suárez, *Compañías mineras y fiebre de oro en Zaragoza, 1880-1950* (Medellín: Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, 1998).

¹⁰⁴ Esta relación es extensiva al número total de habitantes en 1869-1870. Al término del primer quinquenio de la época federal, Amalfi tenía 2709 hombres y 2224 mujeres; traducido en porcentajes, esto corresponde a un 54.9% de hombres y a un 45.1% de mujeres.

Las relaciones de compadrazgo y las estructuras de poder local

El examen de los registros parroquiales ha permitido auscultar aquellos detalles de la vida social inadvertidos por otros testimonios de la época. Uno de ellos alude a las relaciones de compadrazgo y a las estructuras de poder local. Al seriar los libros de bautizos de Amalfi entre 1830 y 1850 fue posible extraer aquellas personas que adquirieron el capital simbólico y social de acumular ahijados en una época de relativa estabilidad institucional. La tabla 7 presenta una nómina de 47 padrinos con más de dos niños apadrinados. Es natural presuponer que en la muestra aparezcan diez de los fundadores del distrito, el cura de la parroquia y una porción mínima de señores esclavistas. Entre los primeros figuran Juan José Rojas, padrino de 10 niños; Cruz Tamayo, bienhechor de 9, Pedro Bernal y Casiano María Botero, cada uno con 8 niños a su cuidado y José Santamaría, padrino de 7 menores.

En la nómina también aparece Ramón Puerta: un rico comerciante de 38 años y 38 niños apadrinados. En 1851 aparece casado con Dolores Tamayo, una costurera de 26 años. En 1869 figura de nuevo en el censo y con una prole mayor, compuesta por nueve hijos y cinco dependientes.¹⁰⁵ Este personaje era además propietario de un esclavo y figuraba entre los principales de la comunidad, pues una de sus residencias estaba emplazada cerca de una de las esquinas de la plaza.¹⁰⁶ Además, había denunciado una mina de aluvión el 12 de enero de 1853, en el paraje de Cruz Aguirre con el fin de constituir una sociedad para explotarla.¹⁰⁷ Era vecino del citado fundador José Santamaría, quien en 1845 había asegurado su casa en la esquina de la cuadrícula como pago de una deuda.¹⁰⁸ Al lado de Ramón Puerta estaba la residencia de Domingo

¹⁰⁵ AHA, *Censos y Estadísticas*, tomo 2721, doc. 10, flo. 401r.

¹⁰⁶ Al parecer, tenía otra estancia en la sección de Pocoró, cerca de Remedios.

¹⁰⁷ José María Mesa Jaramillo, *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años, desde 1739 hasta 1900*, ed. facsimilar (Medellín: Corporación Universitaria Remington, 2013) 85.

¹⁰⁸ ANM, *Escribano Hilario Trujillo*, 1842, flos. 318r-321v

Upegui, quien, a pesar de no haber sido fundador, contaba con uno de los patrimonios mineros más importantes de Amalfi. En 1851 aparece como joven minero de 33 años¹⁰⁹ y había denunciado y titulado diez minas entre Remedios y Amalfi.

¹⁰⁹ AHA, *Censos y Estadísticas*, tomo 333, doc. 6344.

Tabla 7. Relación de los padrinos de Amalfi, 1832-1851

Padrino	Número de ahijados
Ramón Puerta	38
Simeón Estrada	18
Esclavos padrinos	12
Juan Acevedo	10
Rafael Llanos	10
Manuel Cañola	10
Juan José Rojas	10
José María Betancur	9
Cruz Tamayo	9
Ramón Álvarez	8
Pedro Bernal	8
Casiano María Botero	8
Nazario Echeverri	8
Santiago Acevedo	7
José María Santamaría	7
Mateo Álvarez	6
Antonio Aguilar	5
Esteban Álvarez	5
Marcelo Álvarez	5
Pedro Álvarez	5
Belisario Álvarez	4
José Antonio Álvarez	4
José María Álvarez	4
Alejandro Aránzazu	4

Padrino	Número de ahijados
Manuel Bedoya	4
José Antonio Cambas	4
Segundo Acevedo	3
Joaquín Álvarez	3
Juan Manuel Álvarez	3
José Manuel Álzate	3
Manuel Avalos	3
Braulio Botero	3
Domingo Botero	3
Alberto Escobar	3
Fernando Acevedo	2
Nazario Acevedo	2
Juan Manuel Aguilar	2
Manuel Álvarez	2
Sebastián Arroyave	2
Francisco Arteaga	2
José María Barreneche	2
Agapito Barrientos	2
Camilo Bernal	2
Santiago Bernal	2
Cristóbal Bonilla	2
Ildfonso Botero	2
Vicente Mejía	2

Elaborado con base en: APA, *Bautizos*, Libro 01, 1832-1851.

Simeón Estrada fue otro dignatario simbólico de la sociedad amalfitana. En 1851 era un minero propietario de una esclava. Tenía alrededor de sesenta años, estaba casado con María Josefa Álvarez y tenía cinco hijos dedicados a la agricultura.¹¹⁰ Era un comerciante sobresaliente de la localidad con negocios en Medellín y dueño de una estancia finquera cerca al Porce, frente a las tierras de María Antonia Acevedo.¹¹¹ Además, tenía residencia en el marco de la plaza, a un costado del rico propietario Juan Botero.¹¹²

El emplazamiento de los dos principales padrinos del distrito en veinte años de existencia institucional era la plaza. Las fuentes disponibles no permiten entender muy bien el sitio exacto; no obstante, el prestigio social y la ostentación del poder que implicaba tener la residencia en el marco del corazón del pueblo deja ver el capital simbólico acumulado de estos personajes. Es posible también notar una relativa diversificación de la fuente de ingresos en la unidad familiar. Mientras el padre se dedicaba al capital de riesgo (la minería), los jóvenes vástagos se concentraban en la agricultura. El senil fundador también desplazaba sus intereses económicos al negocio local y proyectaba su prestigio en la peculiar ubicación de su morada y, por supuesto, en el ensanchamiento de las relaciones de compadrazgo. Simón Puerta y Simeón Estrada, ambos mineros con un ínfimo patrimonio esclavista, son el referente societario de un tipo de sociedad remanente de los viejos prestigios sociales articulados al espacio y a la ostentación del poder, pero dinámica por la conexión lucrativa de diferentes sectores de la economía.

¹¹⁰ AHA, *Censos y Estadísticas*, tomo 333, doc. 6344.

¹¹¹ ANM *Escribano Hilario Trujillo*, 1842, flos. 332r.-333v. *Escribano José Joaquín Zea*, 1844, flo. 166r.

¹¹² ANM, *Escribano José Joaquín Zea*, 1844, flos. 380v.-382v.

Rafael Llanos Botero figura como personaje notorio de la Amalfi de antaño. Al parecer, tenía asiento en la cabecera distrital,¹¹³ pues encabeza el censo de 1851 con su esposa Ascensión Palacio, sus seis hijos y sus dependientes, dos libertos y un esclavo. Figuraba como un comerciante y acreedor importante de José María Santamaría, rico propietario y empresario del pueblo y de la región.¹¹⁴ Fue copropietario de dos boyantes minas de aluvión. La primera estaba cerca de la cabecera y la compartía con José Domingo Botero;¹¹⁵ en la otra, ubicada en Pocoró, era accionista paritario junto con Ildefonso Botero, Francisco Pérez y Narciso Castro.¹¹⁶ También tenía media mina de veta en Pocoró¹¹⁷ y poseía un pedazo de tierra en la quebrada de Amalfi.¹¹⁸ Finalmente, entre 1844 y 1853 había denunciado y abierto el interés por cuatro minas en el Porce, tres de veta y una de aluvión.¹¹⁹ Este personaje multiplicaba la inversión minera en diferentes frentes y tipo de explotación.

El cura párroco de Amalfi era otro de los padrinos importantes (10 ahijados). Participó en la fundación de Amalfi, junto con Antonio Aguilar, José Domingo Casiano, Nepomuceno Botero, José Santamaría, Alberto Escobar, Nazario Echeverría, Nepomuceno Uribe, Esteban Álvarez, Vicente Mejía y Pedro Bernal, quienes “escogieron al intento un ameno vallecito situado entre los ríos Porce y Riachón, como a cinco kilómetros de éste, y como a uno y medio miriámetro de aquel.”¹²⁰ Según el censo de 1851, vivía con su hermana María, soltera de 80 años dedicada a la costura, y con otras tres costureras solteras: María Jesús, María del Carmen y Mercedes Pasos, de

¹¹³ ANM, *Escribano Hilario Trujillo*, 1842, flos. 247r.-249r.

¹¹⁴ ANM, *Escribano Hilario Trujillo*, 1842, flos. 318-321r.

¹¹⁵ ANM, *Escribano José Joaquín Zea*, 1843, flos. 247r.-249r.

¹¹⁶ ANM, *Escribano José Joaquín Zea*, 1843, flos. 247r.-249r.

¹¹⁷ ANM, *Escribano José Joaquín Zea*, 1843, flos. 247r.-249r.

¹¹⁸ ANM, *Escribano José Joaquín Zea*, 1843, flos. 247r.-249r.

¹¹⁹ José María Mesa Jaramillo, *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años, desde 1739 hasta 1900*, ed. facsimilar (Medellín: Corporación Universitaria Remington, 2013) 85. La referencia de José María Mesa Jaramillo será citada en adelante como *Minas de Antioquia*.

¹²⁰ Manuel Uribe Ángel, *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*, ed. facsimilar de la Imprenta Víctor Goupy y Jourdan, Paría, 1885 (Medellín: Imprenta Departamental, 2006) 138.

40, 34 y 30 años respectivamente.¹²¹ Era igualmente un explorador del territorio, pues el 12 de octubre de 1844 denunció una mina de veta nueva en Porce.¹²² Por último, aparece como acreedor de José Manuel Upegui a mediados de siglo.¹²³

La última pequeña biografía en ser expuesta es la de José Santamaría, padrino de siete niños y destacada comerciante de la localidad. En el censo de 1851 figura como un importante minero de 41 años. Estaba casado con Genoveva Botero de 31 años y a la sazón tenía seis hijos. Veinte años después había enviudado y todavía conservaba su oficio de minero.¹²⁴ Su casa, de teja y tapia, tenía asiento en una de las esquinas de la casa del parque y colindaba con la del citado Ramón Puerta.¹²⁵ De acuerdo a los registros notariales de 1842, tenía deudas legales por valor de 21936 pesos. Las tablas 8 y 9 especifican los montos discriminados de las deudas, sus acreedores y las propiedades del aseguro. En el registro de propiedades tenía 8 esclavos y varios libertos en servicio. Esta cifra es curiosamente llamativa porque en el censo de 1851 no aparece ninguno bajo dominio legal. Ellos servían como hipoteca de los préstamos adquiridos a diferentes acreedores, entre ellos Rafael Llanos, vecino y compadre.

Hay otros aspectos interesantes por describir en el inventario del empresario minero José María Santamaría (ver tabla 8). En primer lugar, tiene relaciones crediticias con su hermano Alejo Santamaría, con quien en 18501 compartió linderos y propiedades en la disuelta concesión Echverri, entre Jericó y Pueblorrico.¹²⁶ En este punto, es notoria la diversificación de las fuentes de ingreso y la amplia movilidad territorial de los hermanos Santamaría, puesto que mientras en Amalfi tenían

¹²¹ AHA, *Censos y Estadísticas*, tomo 333, doc. 6344.

¹²² *Minas de Antioquia* 85.

¹²³ ANM, *Escribano José María Arango*, 1849, flos. 22v.-23v.

¹²⁴ AHA, *Censos y Estadísticas*, tomo 2721, doc. 10, flo. 371v.

¹²⁵ ANM, *Escribano Hilario Trujillo*, 1845, flos. 402r-403v.

¹²⁶ Juan Carlos Veléz, "La configuración política, económica e institucional de Jericó, 1840-1910" (Monografía de grado en Historia, Universidad de Antioquia, 1993) 15-16.

operaciones extractivas, en el suroeste le apostaban a intereses comerciales a la especulación con la propiedad raíz, la colonización empresarial de predios y la apertura de caminos.¹²⁷ Además, parecían conocer la dinámica económica y social de Antioquia en la primera mitad del siglo XIX, puesto que tenían operaciones comerciales en el nordeste minero y el prometedor suroeste agrícola.

De la tabla de acreencias también es posible observar cómo los lazos de vecindad y las estructuras de poder local se veían reflejadas en el circuito de deudas y acreencias. Por ejemplo, según la tabla número 8, José María Santamaría era deudor de Domingo Upegui uno de los propietarios locales y empresario minero más importante del distrito al mediar el siglo XIX. Con el señor Upegui, Santamaría tenía la segunda deuda más grande de su lista (3115 pesos), después de la de Gaviria y Compañía (4100 pesos). Además, sus propiedades en el marco de la plaza colindaban con la de Ramón Puerta,¹²⁸ con quien tenía otra deuda de menor cuantía (70 pesos). La articulación de estas actividades —crediticias, comerciales, extractivas y financieras— permite entrever la formación de un radio de poder local, cuyas fronteras desbordaban los límites del distrito y se expandían por otras geografías de la provincia.

La tabla número 9 permite analizar otros algunos aspectos de la propiedad del empresario Santamaría. De los veinte objetos identificados en el Archivo Notarial para el año de 1842, dos eran minas completas y otros dos eran derechos en la explotación de depósitos aluviales en los ríos Pocoró y Riachón. Tenía además ocho esclavos (5 mujeres y 4 hombres) y un grupo indeterminado de libertos en condición de *servicio*. Poseía además dos casas de paja —una de ellas asentada en la cabecera municipal—, aperos de bestia y dos tiendas, una en la cabecera del distrito y la otra en Riachón,

¹²⁷ Vélez 16.

¹²⁸ Véase infra capítulo I.

donde, como se dijo líneas atrás, tenía una mina. Parecía entonces abastecer el mercado local y las provisiones de las labores auríferas en el río Riachón, donde había también explotaciones de veta por parte de otros mineros.¹²⁹ Esta cuenca hídrica parecía entonces ser uno de los satélites económicos del señor Santamaría, ya que allí disponía de casa y tienda con comestibles. Vale la pena indicar que el establecimiento de un amagamiento negro junto con el bosque parecía ser la propiedad más onerosa del señor Santamaría (8000 pesos). No se dispone de información sobre el destino económico de esta propiedad rural, ni tampoco su ubicación. Por último, y en virtud de su oficio de minero, había denunciado entre 1837 y 1873 minas de aluvión en Porce y la quebrada de Trinitá, algunas de las cuales se encontraban abandonadas por la falta de capital accionista para su explotación.

¹²⁹ Este río ocupaba el cuarto lugar en concentración de explotaciones mineras. Véase tabla 11.

Tabla 8. Acreencias del señor José María Santamaría, 1842

José María Santamaría	Deudor de	José María Barrientos	1600	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Gaviria y Compañía	4100	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Jorge Gutiérrez	200	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Enrique Gaviria	441	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Doctor José Manuel Vélez	1181	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Doctor José Manuel Vélez	1500	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Doctor José Manuel Vélez	60	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Rafael Arango Trujillo	1053	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Alejandro Zea	978	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Eugenio Uribe	650	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Alejo Santamaría	1200	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Félix Suárez	320	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Restrepo Gómez y Compañía	1625	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	José Miguel de Cardona	1500	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Félix Restrepo	100	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Rafael Llanos	1150	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Ramón Puerta	70	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Juan José Mora Berrío	60	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Antonio Mejía	40	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Basilio Ceballos	300	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Esteban Echavarría	193	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Luis Moreno Caballero	400	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Domingo Upegui	3115	Pesos
José María Santamaría	Deudor de	Joaquín Cañola Álvarez	100	Pesos

Elaborado con base en: ANM, *Escribano José Hilario Trujillo*, 1842, flos. 247r.-249v. y 332r.-333v.

Tabla 9. Propiedades del señor José María Santamaría, 1842

Nombre	Propietario	Objeto	Ubicación	Valor en pesos
José María Santamaría	Propietario de	Una octava parte del derecho de mina	Río Pocoró	500
José María Santamaría	Propietario de	Mina	Río Urimita	1000
José María Santamaría	Propietario de	Establecimiento de amagamiento negro y el bosque		8000
José María Santamaría	Propietario de	Mina	Río Riachón	800
José María Santamaría	Propietario de	Una tercera parte de una mina	Cabeceras Quebrada Santa Bárbara	200
José María Santamaría	Propietario de	Mula de silla		160
José María Santamaría	Propietario de	Casa de paja	Río Riachón	200
José María Santamaría	Propietario de	Casa de paja con todos sus materiales	Cabecera	1500
José María Santamaría	Propietario de	Tiendas con sus existencias	Una en la cabecera y otra en Riachón	3000
José María Santamaría	Propietario de	Libros de cuentas		18000
José María Santamaría	Propietario de	Comestibles de maíz, dulce, frijol		1500
José María Santamaría	Propietario de	Esclava. Londoño, Josefa		2190
José María Santamaría	Propietario de	Esclavo. Miguel León		
José María Santamaría	Propietario de	Esclava. María del Pilar		
José María Santamaría	Propietario de	Esclavo. Vicente		
José María Santamaría	Propietario de	Esclava. María Simona		

José María Santamaría	Propietario de	Esclava. María del Rosario		
José María Santamaría	Propietario de	Esclava. Isabel		
José María Santamaría	Propietario de	Esclava. Liliana		
José María Santamaría	Propietario de	Libertos de servicio		

Elaborado con base en: ANM, *Escribano José Hilario Trujillo*, 1842, flos. 247r.-249v. y 332r.-333v.

Las pequeñas biografías descritas muestran mineros, empresarios, negociantes y propietarios. La mayor parte de ellos habían consolidado una suerte de prestigio social al residenciar en la plaza de Amalfi, la cual ayudaron a levantar en el trascurso de una corta generación. La solidaridad y la cooperación entre esta emergente élite local tiene entonces diferentes formas de manifestación. Se presenta en los negocios, en los vínculos familiares, en la ubicación del espacio, en la tradición fundadora de algunos de ellos y en la inversión familiar y mancomunadas en otras regiones de la provincia, como el suroeste antioqueño. Esta estampa social de la localidad, imperceptible en otras fuentes, fue posible derivarla de una comparación de tres tipologías documentales: los censos, los parroquiales, los notariales y los denuncios de minas. Por supuesto, otros testimonios permitirán conocer aspectos diferentes de los aquí tratados.

CAPÍTULO III

Minería en Amalfi, 1854-1870

La historia de la minería en Antioquia ha gozado de una plétora de investigadores consagrados a su estudio. Desde principios del siglo XIX, extranjeros visitantes describieron el panorama minero de la región. Las técnicas de extracción, el estado de la economía y la producción metalífera fueron objeto de estudio de los foráneos europeos. Hasta la fecha, se computa un número considerable de trabajos de investigación dedicados a la minería en Antioquia y al estudio de la sociedad colindante con ella. La conquista, la colonia y la época republicana han sido los períodos de estudio sobre los cuales han referido dichos trabajos. Las cuadrillas de esclavos, los ciclos mineros, los mazamorreros, las primeras sociedades mineras, el aporte de los extranjeros a la infraestructura tecnológica y el impacto de la minería en la economía regional y nacional han sido objeto de trabajo.¹³⁰

El contenido de este segundo capítulo varía un poco en el enfoque alusivo a las historias sobre la minería y en el espacio trabajado. El primer eje temático articula la legislación minera con el trámite administrativo llevado a cabo para la adquisición de una mina. Se trata de comprender la práctica jurídica en materia minera de los alcaldes y mineros locales. El segundo analiza el comportamiento de los denuncios de minas a lo largo del siglo XIX y los compara con la producción real de las minas. Y el tercer eje reseña la historia de los principales parajes mineros de Amalfi, un tema algo

¹³⁰ Una versión más amplia de la historiografía minera en Antioquia se halla en Rodrigo Campuzano Cuartas, “Bibliografía de la historia minera colombiana: balances y perspectivas”, *Historia y Sociedad*, 1, 1993, pp. 27-55. Para otros contextos del país, puede consultarse a Guido Barona Becerra, “Economía extractiva y regiones de frontera: el papel subsidiario de la minería en la formación de un sistema económico regional”, *Historia Crítica* 14 (1997): 25-51 y Juan Santiago Correa Restrepo, “Minería y comercio: Las raíces de la elite antioqueña (1775-1810)”, *Memoria y Sociedad* 4.8 (2000): 65-87.

inexplorado por la historiografía regional y local de Amalfi.¹³¹ Entre 1830 y 1870, los pobladores del distrito parroquial denunciaron y titularon cerca de 300 yacimientos auríferos por la geografía recién conquistada. Estas fuentes extractivas estaban compuestas por vetas o filones, conocidas desde años anteriores, abandonadas y redescubiertas. El conocimiento de estos nacimientos y lechos aluviales coexistió con el desarrollo socioeconómico de la localidad. El anterior capítulo reveló cómo la embrionaria élite local, formada por mineros, negociantes, propietarios y fundadores, había articulado su patrimonio a las denuncias de minas. Esta es la ocasión entonces para mostrar cómo el cateo de las minas conllevó, sin duda alguna, al descubrimiento del espacio y a su inserción económica en la dinámica del distrito. Los denuncios de minas fueron entonces una forma de recorrer el territorio, determinarlo y georreferenciarlo. Aunque no son el reflejo de una explotación acelerada, sí revelan mecanismos interesantes de descubrimiento y apropiación de su geografía física.

¹³¹ Los trabajos de César Lenis Ballesteros se han acercado a la explotación aurífera en la zona como una forma de entender las “otras colonizaciones” antioqueñas del siglo XIX, cfr. Lenis Ballesteros, “Las otras colonizaciones en Antioquia” 23 y ss. Uno de sus trabajos anteriores había explorado el tercer ciclo del oro en el cantón del nordeste de Antioquia en el siglo XIX. Pese a los avances expuestos, es necesario precisar algunos aspectos de su lectura del problema de investigación. Por ejemplo, al momento de comenzar la descripción de un tercer ciclo del oro, el autor dice lo siguiente: “La década de 1820 fue de reactivación minera en el Nordeste de Antioquia. Los denuncios de minas en dicho periodo, mostraron un considerable aumento en las explotaciones auríferas que, al tiempo, coincidió con la llegada de ingenieros europeos y la introducción de maquinaria y conocimientos mineralógicos necesarios en la explotación de yacimientos auríferos de veta. Entre 1819 y 1828 se titularon en la antigua jurisdicción de Remedios 122 minas. Eso contrastó con las pocas denuncias efectuadas en años anteriores y abrió posibilidades de extracción mineral que llevaron a la cúspide de la producción aurífera a esta zona en la segunda mitad del siglo XIX”. *Una tierra de oro, minería y sociedad en el nordeste antioqueño, siglos XVI y XIX* (Medellín: Instituto Departamental para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, 2007) 154. La fuente consultada por el autor, los denuncios de minas, no son un reflejo de la explotación, sino, más bien, un indicador de la expectativa, puesto que el denuncia no era un garante de la producción sino del descubrimiento del filón aurífero o de sus arenas. Así lo expresaba tanto el código de minas de la época como la documentación levantada en Medellín para asentar jurídicamente el título minero. Esta situación crea una visión híper inflada de la realidad minera del distrito y de la subregión. Por otra parte, hay una investigación que intentó plantear preguntas similares del tema para el caso de Amalfi, pero no logró precisar los alcances interpretativos de la fuente: Dora Luz Paniagua, “Monografía de Amalfi” (Monografía de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 1993). Mauricio Gómez Gómez ha estudiado el tema desde un enfoque un poco más complejo, al contabilizar los denuncios de Amalfi y Anorí en el siglo XIX, para poder mostrar las diferencias geográficas y la incidencia de la minería en la configuración de un perfil subregional, cfr. Mauricio Gómez Gómez, “Minería, geografía y sociedad en el río Porce: Amalfi y Anorí entre 1850 y 1900”, *Historia y Sociedad* 16 (2009): 165-186.

La legislación minera

Desde tiempos coloniales, la vocación productiva de Antioquia estuvo marcada por la minería. En efecto, las primeras fundaciones respondieron a pequeños enclaves mineros ricos en filones auríferos o a lechos aluviales boyantes en arenas de oro. La crisis de la primera mitad del siglo XVII no afectó para nada la explotación del mineral. Aunque el ciclo de producción disminuyó cerrando el año de 1640, tres décadas después el trabajo del minero independiente contribuyó notoriamente a incrementar la producción de oro en la provincia.¹³² La mayor parte de la extracción del preciado mineral en los siglos XVIII y XIX fue por cuenta de los mazamorreros, quienes lavaban la tierra de la montaña con acequias o depuraban la grava de los ríos con bateas.¹³³

La preocupación constante por una legislación autóctona, coherente y sostenida, que reglamentara el cateo y el denuncia de las minas, su extracción y laboreo de éstas, y los pleitos jurídicos suscitados entre mineros fue el reflejo de la tradición minera en Antioquia. Desde 1587, durante la gobernación de Gaspar de Rodas, se emprendió la tarea de establecer disposiciones referentes a la explotación metalífera. Las *Ordenanzas de Minas* fueron el producto de esta actividad.¹³⁴ Dos siglos después, en 1788, el oidor y visitador Juan Antonio Mon y Velarde ideó otras ordenanzas que tenían por objeto

¹³² Ivonne Suárez Pinzón, *Oro y Sociedad colonial en Antioquia, 1575-1700* (Medellín, Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, 1998) 137 y ss.

¹³³ Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810* (Medellín: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, FAES, 1985); Robert West, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1972); María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez, *Raíces del poder regional: el caso antioqueño* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998) 5; Brew, *El desarrollo económico de Antioquia* 100-134; Gabriel Poveda Ramos, *Minas y mineros de Antioquia* (Medellín: Banco de la República, 1981) 31-44; James Parsons, *La colonización antioqueña en el Occidente de Colombia* (Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979) 61-83; Vicente Restrepo, *Estudios sobre las minas de oro y plata en Colombia* (Medellín: Fondo Rotatorio de Publicaciones, FAES, 1979) 42; José Manuel González Jaramillo, "Poblamiento y colonización del Valle de los Osos: Provincia de Antioquia, siglos XVII y XVIII", *Historia y Sociedad* 10 (2004): 163-182 y el referente inexcusable del periodo: Patiño Millán, *Riqueza, pobreza y diferenciación social*.

¹³⁴ Suárez Pinzón 140-141.

fomentar la industria minera.¹³⁵ En 1834, la Cámara de la provincia de Antioquia dispuso la redacción de una Ordenanza que reglamentara la minería. Sin embargo, hasta la fecha los esfuerzos jurídicos por ordenar este ramo de la economía no pasaron de ser leyes y decretos parciales, sin llegar a constituir cuerpos homogéneos y permanentes.

Hasta 1858, la nación era propietaria del subsuelo y de sus minas contenidas. Después de la fecha, cada Estado tenía la facultad legal de decidir quién se apoderaba de las vetas auríferas y argentíferas. Así, en 1859, el Estado del Cauca expidió un Código de Minas particular, afín a las características históricas de sus actividades extractivas. Panamá, por su lado, siguió el ejemplo del Cauca y formuló una legislación sobre la misma materia.¹³⁶ Una década más tarde, el Estado de Antioquia sancionó el Código de Minas, considerado como el “conjunto de las disposiciones más acertadas y más claras que se puedan dar sobre minería”.¹³⁷ Suprimida la Constitución de 1863, en 1887 la República de Colombia nacionalizó, con algunas modificaciones parciales, el Código de Minas del extinguido Estado de Antioquia.¹³⁸ En realidad, el *Código de Minas Colombiano* no es más que un compendio de disposiciones legislativas que redundan en la precisión, ejemplificación y superficial modificación del Código de Minas de

¹³⁵ Hasta la fecha se desconocen las ordenanzas elaboradas por Mon y Velarde. Un desarrollo más amplío sobre la tradición en materia jurídica en Antioquia se halla en Vicente Restrepo, *Estudios* 163.

¹³⁶ J. M. Irragori Isaacs, *Código de Minas Colombiano. Anotado con la parte pertinente de las Resoluciones del Gobierno, desde 1887 hasta el 31 de diciembre de 1916, publicadas por el 'Diario Oficial', y con la doctrina de la Corte Suprema de Justicia, publicada en la 'Gaceta Judicial'* (prólogo, notas y relaciones de las leyes de minas nacionales y antioqueñas de Fernando Vélez y Antonio José Uribe). Segunda edición puesta por la casa editorial en lo relativo a la Jurisprudencia de la Corte Suprema (Bogotá: 1929) 8-14.

¹³⁷ Botero Guerra, *Anuario estadístico* 356. El Código fue sancionado por la Ley 127 del 21 de octubre de 1867, durante la presidencia de Pedro Justo Berrío, siendo Secretario de Hacienda Abraham Moreno, cuya agencia de negocios, fundada en 1877, fue una de las más acudidas por los mineros locales para denunciar ante la Gobernación depósitos metalíferos.

¹³⁸ Al final del capítulo hay un anexo comparativo sobre el código de minas antioqueño y el código de minas colombiano de la joven República de Colombia.

Antioquia. Las prescripciones suprimidas y subrogadas, en esencia, no fueron muchas.¹³⁹

El conocimiento y manejo del *Código Colombiano de Minas* por los funcionarios públicos de las localidades era, en verdad, bastante sistemático. Seguían al pie de la letra el ritual jurídico del aviso, el denuncia, el cartel, el acto de posesión y la expedición del título legal. La claridad en el manejo de la ley minera por los alcaldes locales permitió, en cierto grado, la fluidez del trámite administrativo para la adjudicación de una mina. Cada norma dictada por el Código era acogida textualmente, desde la fecha y la hora precisa en que se avisaba el descubrimiento de una mina, hasta la demarcación de los linderos y el amojonamiento del terreno. Las desviaciones de la norma no se escapaban a ningún funcionario, máxime si se trataba del acto de posesión.

Así pues, el alcalde de Amalfi cumplía fielmente las disposiciones reglamentarias del Código Nacional de Minas. Este, en aras de precisar la naturaleza de las minas y de evitar posibles enfrentamientos jurídicos, dividía los depósitos metalíferos en minas de nuevo y antiguo descubrimiento. El artículo 6 del citado Código sentenciaba como nueva la mina que no tenía dueño preexistente, mientras que el 346 establecía el derrotero del denuncia para acceder a las minas abandonadas. El artículo 347 creaba la figura del *restaurador*, o el descubridor de vetas antiguas comprometido con revitalizar las menas abandonadas.¹⁴⁰ En los casos revisados, no se citó este artículo en las minas

¹³⁹ En sustancia, *El Código de Minas Colombiano* no varió mucho con respecto al *Código de Minas* del Estado Soberano de Antioquia. De 462 artículos consagrados en el Código antioqueño, 12 fueron subrogados por leyes y decretos, y tan solo 8 de ellos se derogaron. Las modificaciones sólo superaban las ambigüedades contenidas por el Código antioqueño, mientras que los 8 artículos derogados se concebían como obsoletos y descontextualizados por el gobierno de Núñez.

¹⁴⁰ J. M. Irragori Isaacs, *Código de Minas Colombiano* 40 y 177.

de oro corrido. Las vegas de los ríos denunciadas, debido a la facilidad de su extracción, no se abandonaban por consideraciones técnicas, sino por el agotamiento del mineral.¹⁴¹

Un cateador local era el encargado de avisar el descubrimiento.¹⁴² Como accionista de una Sociedad, se presentaba ante el alcalde para dar cuenta y razón de la facción, el paraje y el punto exacto donde halló el mineral. El aviso lo hacía también a nombre de otros accionistas, muchos de ellos avecindados en distritos ajenos al municipio donde se descubrió la mina. El Código decretaba para el aviso, además, el nombre de los propietarios del terreno donde estaba el mineral,¹⁴³ rasgos físicos conocidos públicamente del lugar y primigenias demarcaciones del sitio. Frente a este último punto, el Código tenía sendas flexibilidades, pues el establecimiento definitivo de los linderos solo llegaba a concretarse después de 140 días, lapso en el cual se denunciaba legalmente la mina en la capital, se perpetraba el acto de posesión y se expedía título legal.¹⁴⁴

Al respecto, el caso del minero y negociante José Santamaría sirve de ejemplo. El 11 de noviembre de 1855 había avisado para sí y para los miembros de sus sociedades varias minas ubicadas en la facción de Bodegavieja, al norte de la cabecera distrital, en el camino hacia Segovia. Los primeros avisos fueron principiados por él mismo,

¹⁴¹ Restrepo, *Estudio* 40.

¹⁴² Brew 13.

¹⁴³ J. M. Irragori Isaacs, *Código de Minas Colombiano*, p. 22. De acuerdo con su artículo 3, “las minas son una parte integrante del terreno en que se encuentran, y la adjudicación legal que de ellas se hace, lleva consigo la condición tácita de su favor, de la servidumbre [gastos de instalación y apertrechamiento], y uso del terreno necesario para su elaboración, así como de los demás objetos que se encuentren en el mismo paraje en que hayan sido descubiertas dichas minas, o en sus inmediaciones, y que sean necesarios para el laboreo de ellas: todo en la forma y términos establecidos por la presente ley”, p. 22. De esta manera, el dueño del terreno donde se descubría la mina no podía protestar por el establecimiento en su suelo de taladros, ingenios de beneficio y construcción de casas para los molinos de pisones. La ley privilegiaba el usufructo del mineral sobre los títulos de propiedad de la tierra no explotada. Sólo apercibía a aquellos mineros que no indemnizaran las cosechas, sementeras, pastos cultivados o cría de ganados perdidos por la instalación de las minas en terrenos ajenos. Hubo casos, sin embargo, en que el dueño del terreno se convertía en cateador y accionista minero, avisando, denunciando y adquiriendo título legal de las minas de su propiedad.

¹⁴⁴ Brew 52 y ss.

nombrando ante el alcalde los accionistas más cercanos a sus empresas mineras. Muchos de estos accionistas eran de Medellín o localidades cercanas.¹⁴⁵ Esto corrobora la idea de que los cateadores, en su mayoría, eran mineros locales, asociados con comerciantes y empresarios de otras partes.

Según el Código de Minas, los avisos no constituían por sí mismos el derecho a la mina. Con ellos solo se adquiría la expectativa de detentar la propiedad.¹⁴⁶ Los linderos ligeramente esbozados en el aviso no “envolvían restricción ni limitación alguna para el efecto de medir y adjudicar la mina con la extensión y en la dirección que debe tener [...]”.¹⁴⁷ De esta manera, la variación de las fronteras de la mina era permisible, máxime si se trataba de lugares no colonizados. Así, en la facción de La Aguada el 3 de abril de 1843, “parte recién incorporada al distrito” Antonio Jaramillo manifestó la existencia de una mina de oro veta.¹⁴⁸ El aviso sólo definía el paraje y alguno que otro rasgo peculiar de la zona, pero no trazaba las fronteras de la mina.¹⁴⁹

Cuando se descubría un venero madre con esparcidos y prolongados filones, quienes acaparaban el paraje manifestaban ante los alcaldes “avisos lacónicos”. Para evitar el ingreso de “extraños” a los filones desprendidos de la veta principal, se avisaba sin mayores especificaciones que las de la fecha, la hora, los dueños del terreno, el nombre de quien avisaba y las coordenadas precisas de la mina. Ese fue el caso de

¹⁴⁵ AHA, *Fondo Minas*, Tomo 9, registro no. 2257.

¹⁴⁶ Irragori Isaacs, *Código de Minas Colombiano* 41.

¹⁴⁷ Irragori Isaacs, *Código de Minas Colombiano* 41.

¹⁴⁸ AHA, *Minas*, tomo 11, registro nro. 2373, flo. 2.

¹⁴⁹ Sólo en los sitios conocidos la distinción entre facción, paraje y punto era clara. El primero era una especie de vereda; el segundo, un área más pequeña identificada por algún rasgo peculiar de la naturaleza y el tercero, la parte exacta donde se había descubierto el mineral. Sin embargo, tal diferencia se colige por el vocabulario homogéneo empleado por los alcaldes a la hora de registrar el aviso, ya que la Ley no definió lo que debía entenderse por paraje. J. M. Irragori Isaacs, *Código de Minas Colombiano*, p. 41.

Emiliano Restrepo, que alertó de la existencia de varias minas en el primer semestre de 1863 sin mayores formalidades que las expresadas.¹⁵⁰

Pasados noventa días de la fecha del aviso, el descubridor procedía a denunciarla ante el Presidente del Estado, por sus propios medios o a través de una agencia de negocios reconocida en la capital.¹⁵¹ Quien denunciaba una mina adquiría el derecho a que la Nación le adjudicara, mediante ciertas formalidades y previo el cumplimiento de algunos requisitos expresamente determinados, la propiedad de la mina. En el plazo de los noventa días se estudiaba la dirección del horizonte por donde corrían los filones, con el fin de medir sobre ellos la longitud del rectángulo o la “medida legal”.¹⁵² Esta, en todos los denuncios investigados, se presentaba de la misma manera. Consistía en 240 metros de base por 600, 1200 o 1800 metros de altura, cuando las minas eran de una, dos o tres pertenencias, respectivamente. El gobierno adjudicaba, como mínimo, 3 kilómetros cuadrados a los depósitos fluviales. La extensión mayor que podía concederse sobre una mina de aluvión era un cuadrado equivalente a 3 kilómetros de base y cinco de lado.¹⁵³

¹⁵⁰ AHA, *Minas*, tomo 138, registros nro. 2292, 2293 y 2294.

¹⁵¹ Irragori Isaacs, *Código de Minas Colombiano*, artículos 32 y 33, p. 53.

¹⁵² Irragori Isaacs, *Código de Minas Colombiano*. 51. De hecho, el plazo para definir los linderos se prolongaba hasta el acto de posesión.

¹⁵³ Irragori Isaacs, *Código de Minas Colombiano* 36.

Ilustración 6. Aviso publicitario de la oficina de Trámites y Denuncios: Carlos Molina

CARLOS ANTONIO MOLINA
 LIBRERÍA Y AGENCIA
 Se encarga de agenciar todo asunto relacionado con minas.
 Carrera 7, número 997 y Calle 9, números 97 a 101

Fuente: Isidoro Silva, *Primer directorio general de la ciudad de Medellín para el año de 1906*, ed. facsimilar (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín/Instituto Técnico Metropolitano, 2003) 265. Esta agencia fue una de las más solicitadas por los mineros del nordeste y denunciar minas ante el presidente del Estado. Los periódicos locales la publicitaban periódicamente.

Las tres pertenencias, casi siempre, fueron solicitadas por las sociedades y adjudicadas a estas. Así, el 21 de abril de 1869, Francisco Restrepo, vecino recién llegado a Amalfi, solicitó una mina de tres pertenencias para su sociedad de doce individuos.¹⁵⁴ Este tipo de petición se repitió tres años después en el paraje de Trinitacita, donde Félix María Betancur, un conocido minero de Medellín, denunció una mina en dicha fracción. La extensión de la misma fue de tres pertenencias, por haber sido una sociedad ordinaria la interesada en su explotación.¹⁵⁵ Las sociedades de minas solicitaron, en su mayoría, el máximo rectángulo posible de adjudicar. En los casos investigados, los mineros independientes denunciaban trechos de ríos o la veta sencilla de 240 metros de base por 600 metros de altura.

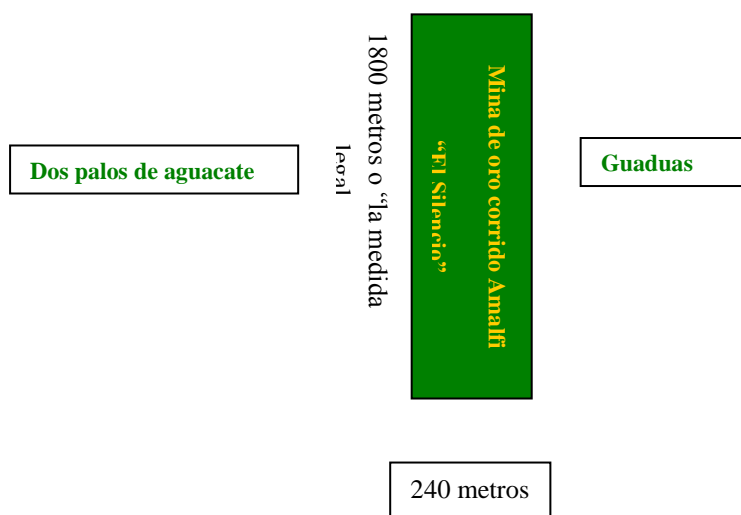
El Denuncio contenía dos puntos precisos que demarcaban la frontera de la base. A partir de estos, la medida de la superficie debía comenzar a precisarse, si es que ya no lo estaba. Hasta el acto de posesión, los linderos de la mina variaban, siempre y cuando no perjudicaran a minas colindantes, ríos importantes y localidades cercanas. El

¹⁵⁴ AHA, *Minas*, tomo 50, registro 3016. No fue posible definir qué tipo de sociedad era. Se presume que era colectiva por el aviso hecho a nombre de los miembros de la sociedad.

¹⁵⁵ AHA, *Minas*, tomo 12, registro 6304. Se presume que era ordinaria por encabezarla, desde el aviso, el mismo Francisco Restrepo, su presunto presidente.

establecimiento de estos era un asunto bastante complejo, si se piensa en la precariedad de las señales utilizadas. Desde muy temprana época se usufructuó del relieve amorfo, el nacimiento quebradas, la confluencia entre ríos, los caminos y las casas del campo para delimitar la extensión del yacimiento.

El correr del siglo no perfeccionó el acotamiento de la mensura. Ramón Castrillón, el 4 de agosto de 1870, acotaba la base de su mina “El Silencio”, de antiguo descubrimiento, ubicada en la fracción de Quebrada Negra con dos palos de aguacate y un guadua.¹⁵⁶



La inestabilidad de las señales fue causa de problemas entre propietarios por las fronteras de sus respectivas minas. Ese fue, por ejemplo, uno de los motivos del costoso y prolongado pleito civil entablado entre Jesús María Cano e Isidro Arroyave por una mina ubicada en el paraje El Palmar, incoado el 30 de enero de 1873.¹⁵⁷ La evolución en la técnica de alinderar las minas costó, pues, un largo tiempo en perfeccionarse.

¹⁵⁶ AHA, *Minas*, tomo 12, registro nro. 2291, 25 flos.

¹⁵⁷ AHA, *Minas*, tomo 13, registro no. 2440, 200 flos.

Contiguo al denuncia se expedía el cartel. Este se exponía en un lugar público del pueblo por un periodo no mayor de tres semanas, con el fin de que los opositores a la adjudicación comparecieran ante la justicia local. Era un resumen del denuncia y su propósito consistía en evitar futuros problemas jurídicos, después de haberse expedido título legal de la mina. En cierto sentido, este pregón convertía la actividad de la mina en un asunto de todos. En los pueblos la vida privada comercial no era posible, y mucho menos cuando era registrada en un lugar notorio a cualquier transeúnte. De esta manera, la publicación del denuncia ilustraba a los lugareños sobre los próximos interesados en aprovecharse de los recursos mineros.

Sesenta días después de desfijarse el cartel, el alcalde de la localidad, su secretario, los interesados en la mina, los agrimensores y los propietarios de minas colindantes se reunían en el paraje denunciado para efectuar el acto de posesión de la mina.¹⁵⁸ Los secretarios de las alcaldías estaban en la obligación de reportar sus irregularidades y de invalidarlo, hasta que no se cometiera de nuevo, según las respectivas correcciones. Así, el día 11 de febrero de 1876, el expediente de posesión de la mina antigua de El Salado no fue aceptado por adolecer de las siguientes formalidades:

1ª. No se hizo constar la fecha que tuvo lugar a la desfijación del cartel.

2ª. No se hizo en ninguna forma la notificación al señor Juan J. Botero en su carácter de último poseedor de la mina.

3ª. No se fijó el edicto del caso para hacer la notificación a los últimos poseedores, cuyos nombres se ignoran.

4ª. No se citó para el acto de posesión a los dueños y denunciantes de minas colindantes.

¹⁵⁸ Irragori Isaacs, *Código de Minas Colombiano* 63 y ss. El capítulo V tiene sendas disposiciones al respecto.

5ª. En la parte final de la diligencia de posesión, donde dice: “sin perjuicio de los derechos legítimos adquiridos en ellos por un tercero del cuadrado inclusive dentro del rectángulo”, existe marcada contradicción y confusión.

Dadas las informalidades, se resolvió: Repítase gratis dicha diligencia, reservándose estos autos para que dispóngase de nuevo día para dar la posesión la cual se llevará a efecto, previas las debidas formalidades.¹⁵⁹

En realidad, el acto de posesión no era más que una ratificación oficial de los linderos y una prevención de oposiciones por los mineros vecinos, pues el título legal se despachaba en el transcurso de los sesenta días siguientes a la posesión de la mina.¹⁶⁰ Con este, el adjudicatario podía justificar que el Estado le había cedido la propiedad de la mina. Así, la expectativa del aviso se transformaba en derecho. En el título aparecían nuevos socios y se retiraban otros. Ese fue el caso, por ejemplo, de Juan Llanos, quien, después de tramitar el título desde el aviso hasta el acto de posesión, cedía el 23 de febrero de 1867, legalmente, su derecho a otro.¹⁶¹

El trámite administrativo era, en conclusión, toda una proeza. A pesar de que el Código de Minas lo facilitaba jurídicamente, en la práctica podía durar más de 231 días, sin contar con las oposiciones y las devoluciones de los avisos, denuncios y expedientes de posesión, en el momento de no cumplir con los requisitos establecidos por la Ley. Con todo, la claridad del Código posibilitó la fluidez de los procesos legales para la adjudicación de las minas. El hecho de que los alcaldes de los pueblos acudieran a él cuando se avisaba una mina corrobora tal aseveración.¹⁶²

¹⁵⁹ AHA, *Minas*, tomo 13, registro no. 2460.

¹⁶⁰ Irragori Isaacs, *Código de Minas Colombiano*, 86-89, artículos 70-73.

¹⁶¹ AHA, *Minas*, tomo 12, registro nro. 2417.

¹⁶² De hecho, la utilidad del Código se puede rastrear por otros medios. Como todas las disposiciones reglamentarias de la vida por la Secretaría del Estado, a ella acudían los alcaldes de todas las localidades de Antioquia en busca de sus necesidades informativas en materia jurídica. Una de ésta era, por supuesto, el envío del Código de Minas y las disposiciones legales vigentes.

Los denuncios de minas

No es un delito pensar que la multiplicación de los denuncios en la segunda mitad del siglo XIX haya sido proporcional a la explotación y producción minera en Antioquia. Tampoco lo es adjudicar las minas a quienes figuran en las listas de los denunciadores. El carácter sistemático del *Índice Minas* da pábulo para considerar tales cuestiones. Sin embargo, en realidad, el incremento de los denuncios no es más que un débil reflejo de la producción de oro y plata en Antioquia. En primer lugar, porque las minas se abandonaban años después de ser adjudicadas. Y, en segundo término, porque ellos no son una prueba fehaciente de la persistencia en la explotación. El caso de Rafael Gómez ejemplifica lo dicho. El 8 de mayo de 1869 había acaparado una parte de las minas situadas en La Vetilla. Transcurridos tres años, un minero local había comenzado el trámite administrativo para posesionarse de las ya abandonadas.¹⁶³ Lo que sí indica el *Índice*¹⁶⁴ es un aumento en la expectativa cuando los denuncios se disparaban; una propensión a invertir capital en vetas y ríos teniendo en cuenta la tecnología extractiva importada.

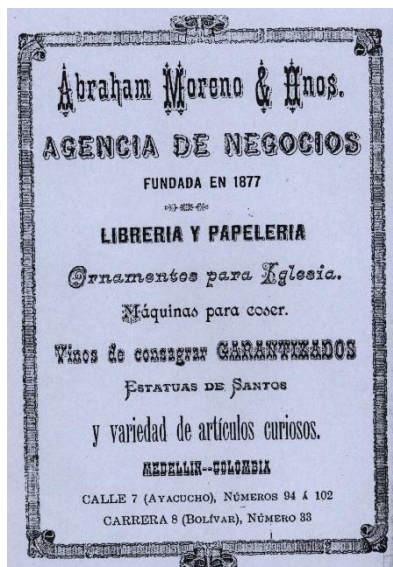
El segundo problema del *Índice* es pensar que los denunciadores eran los propietarios. Si no es así, ¿por qué figuran en las listas nombres distintos a los dueños de las minas? Como el trámite administrativo era largo, dispendioso y riguroso en el cumplimiento de las exigencias establecidas por la Ley, se pagaba a un tercero para que lo llevara a cabo. En Medellín había agencias de negocios y tiendas miscelánicas ocupadas de denunciar las minas ante la Gobernación. Una de las más importantes era de Abraham Moreno y Hermanos, fundada en el último tercio del siglo XIX. Cada una

¹⁶³ AHA, *Minas*, tomo 12, registros 2392 y 2416.

¹⁶⁴ Este *Índice* corresponde a un catálogo elaborado por José Mesa Jaramillo, que funge como instrumento descriptivo y archivístico para consultar los denuncios de minas. Recientemente, la colección editorial Expedición Antioquia publicó un facsímil de los dos tomos del anterior *Índice*.

publicitaba su casa comercial en la prensa de la capital y en la de los municipios con intensa actividad minera.

Ilustración 7. Aviso publicitario de la oficina de Trámites y Denuncios: Abraham Moreno & Hermanos



Fuente: Isidoro Silva, *Primer directorio general de la ciudad de Medellín para el año de 1906*, edición facsimilar reducida (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín/Instituto Técnico Metropolitano, 2003) 274.

Otras agencias de importancia regional y que figuran en la lista de denunciadores de Amalfi (véase tabla número 12) fueron las de Aureliano Restrepo y Manuel J. Álvarez. El primero figura en la nómina de los importantes comerciantes y propietarios de Medellín¹⁶⁵ y el segundo aparece también con su agencia de trámites en el directorio oficial de la ciudad, ofertando asuntos administrativos en general, como los denuncios de títulos mineros, el pago de impuestos, informes sobre terrenos baldíos, contratación de agrimensores, etc.

¹⁶⁵ Ricardo Olano. *Memorias*, vol. 1 (Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 2004) 129.

Ilustración 8. Aviso publicitario de la oficina de Trámites y Denuncios: Manuel J. Álvarez

AGENCIA GENERAL
MANUEL J. ALVAREZ Y C.^A
 MEDELLIN. ANTIQUIA. COLOMBIA
 FUNDADA EN 1879

Asuntos administrativos en general.
 Asuntos de minas. Denuncias. Títulos. Pagos de impuestos. Ventas. Compañías. Arrendamientos. Informes, &c.
 Asuntos de baldíos. Denuncias. Informes. Contratación de agrimensores, &c., &c. Venden títulos de concesión de baldíos.
 Cobros de honorarios por servicios oficiales. Sueldos. Arrendamientos.
 Gastos de escritorio, &c., &c.
 Reclamaciones por empréstitos, suministros y expropiaciones de guerra.
 Ventas en consignación de tabaco, arroz, café, cueros, caucho, maderas, cal, sal, &c., &c. Ventas en consignación de oro, letras de cambio, joyas, &c., &c.
 Avalúos. Peritajes. Arbitramientos. Particiones. Asuntos judiciales no contenciosos, como permisos para ventas, habilitaciones, &c.
 Ventas en consignación de fincas raíces, bestias, ganados, &c., &c.
 Los poderes, á Manuel J. Alvarez C. Todo gasto por cuenta del cliente. No se despacha comisión sin suministro de los fondos necesarios.

Carrera 7, números 295, 297

Fuente: Isidoro Silva, *Primer directorio general de la ciudad de Medellín para el año de 1906*, ed. facsimilar (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín/Instituto Técnico Metropolitano, 2003) 336.

El *Índice* sí revela la proporción entre minas antiguas y nuevas, de veta o de aluvión y las fuentes de agua salada denunciadas.¹⁶⁶ En cierto sentido, los cambios en la cantidad de denuncios denotan el estado de la economía minera, de la exploración y colonización del territorio y de la tecnología usada para el beneficio de las menas. La época de mayores denuncios coincidió con las mejoras técnicas importadas por los ingleses y franceses en la década de los cincuenta, setenta y ochenta del siglo XIX. Además, constituyen un reflejo del desarrollo, la expansión y el crecimiento económico de los pobladores del Porce oriental, aquellos que erigieron en distritos independientes los actuales municipios de Amalfi y de Anorí.

El oro fue el principal rubro de exportación del país durante el periodo federal.¹⁶⁷

El poblamiento de la frontera interna del Estado abrió el sendero para la explotación de

¹⁶⁶ Cabe añadir que no todos los denunciadores eran intermediarios. Algunos de ellos, como Domingo Upegui, principiaron y finiquitaron el trámite por ellos mismos. Sin embargo, dada la ambigüedad del caso, no se puede concluir con certeza cuáles denunciadores y adjudicatarios, según el mismo Índice, correspondan a la misma persona.

¹⁶⁷ Cfr. La evolución de estas cifras en: Alejandro López, *Escritos escogidos* (Bogotá: Colcultura, 1976). Por ejemplo, en 1839, la producción de oro de Antioquia representaba el 67,6% de la producción de oro

nuevas fuentes. Para entonces, el nordeste fue la región de mayor explotación aurífera y estuvo concentrada en los distritos de Amalfi y Anorí, asentados en la orilla oriental del río Porce.¹⁶⁸ Como se ha expuesto en varias ocasiones, la minería aceleró el avance de estas poblaciones parcialmente ribereñas. Amalfi, por ejemplo, experimentó un rápido crecimiento desde la misma fecha de fundación, y, como se desprende del anterior capítulo, tuvo una estrecha relación con la minería de aluvión en las arenas de los ríos y quebradas tributarias del Porce, eje matricial de varias poblaciones asentadas en esta subregión del departamento.

Desde el siglo XVIII, corrían voces dispersas sobre la potencial cualidad aurífera del río. No obstante, el poblamiento permanente de sus riberas solo se liberará desde el segundo tercio del siglo XIX, cuando colonos procedentes de varias partes de Antioquia suscribirán peticiones para obtener el reconocimiento legal de la estabilidad institucional del poblado.¹⁶⁹ Los testimonios de la Comisión Corográfica manifestaron admiración por la dinámica económica de los distritos colindantes al Porce. En 1853, los exploradores elogiaban en los siguientes términos el trabajo arduo y el buen ánimo de los pobladores de esta región:

El genial espíritu de asociación que anima a estos hombres, su deseo de enriquecerse lo más pronto posible, la sobriedad que los caracteriza, sus costumbres, los han hecho explotar desde tiempo atrás la parte baja del Porce; pero sólo de doce años para acá es que han formado poblaciones, las que están a las inmediaciones de ese río, llamado por el mismo M. Greiff, el Pactolo de los antiguos.¹⁷⁰

nacional. Y, al mismo tiempo, el oro constituía el 20% del producto de exportación en la primera mitad del siglo XIX. Restrepo, *Estudios sobre las minas de oro y plata*.

¹⁶⁸ Lenis Ballesteros, *Una tierra de oro* 154. Esta afirmación se desprende de los títulos denunciados durante el siglo XIX.

¹⁶⁹ AMA, Misceláneo, Petición para crear el distrito parroquial de Amalfi, 1832, s. f.

¹⁷⁰ Agustín Codazzi, *Geografía física i política de las provincias de la Nueva Granada por la comisión Corográfica*, vol. II (Bogotá: Banco de la República, 1958) 270-271. El **Pactolo** fue término acuñado para designar el *hinterland* hídrico del sector.

Al mediar la centuria, el ingeniero de minas inglés Franklin White recorrió el Porce, desde su liberación del valle fértil de la caña —en tierras de Barbosa— hasta su conversión en el río Nechí, ya cerca de su desembocadura en el río Cauca. En su opinión, consideraba que “si este río se dragara debidamente el oro excedería en cantidad a la producción total de Australia”, país que lideraba la producción mundial aurífera en el siglo XIX. No es posible validar hasta qué punto tenía razón el ingeniero, entre otras razones porque no había estudios sólidos de mineralogía. Su opinión, sin embargo, permite crear una representación sobre la expectativa extractiva de sus afluentes.¹⁷¹

Además de la Comisión Corográfica y de las declaraciones del ingeniero inglés, el alemán Frederich von Shenk manifestó particular interés por la riqueza aurífera del entonces conocido Pactolo Antioqueño (El Porce y su hidrografía adyacente), por donde pasó en 1880. Su percepción externa acerca del territorio visitado merece citarse en extenso.

En la arena de las quebradas y los ríos de todo el Estado se encuentra oro y su lavado es la ocupación general de la población pobre del Estado [...]. En todas las quebradas se ven los pobres “mazamorreros” —en su mayor parte mujeres— como sacan, lavando con suma paciencia, los pequeños granos de oro, de valor de unos pocos reales. Pedazos de oro de considerable tamaño se encuentran con frecuencia en el río Porce debajo de Barbosa.¹⁷²

Su testimonio revela el peculiar conocimiento de los cambios toponímicos de la hidrografía del Departamento. Precisa la diferencia entre el río Medellín, que llega hasta Barbosa, y del Porce cuya velocidad encañonada lo diferenciaba del anterior meandro pasivo que serpenteaba por el valle de Aburrá. Por otro lado, la opinión del viajero alemán muestra el tipo de población dedicada al laboreo *in situ* de las minas aleñadas.

¹⁷¹ José Gaviria Toro, “Medellín como centro minero. “Riqueza de los aluviones”. *Monografías de Antioquia* (Medellín: Imprenta Oficial, 1923) 240.

¹⁷² Shenk 11260.

En todas las quebradas se ven los pobres mazamorreros, que serán los protagonistas del poblamiento y crecimiento de Amalfi.

La percepción del célebre médico antioqueño finisecular Manuel Uribe Ángel también dejó testimonio, algo poético, sobre las cualidades del Porce. En 1883, Uribe Ángel describía la intensidad de su recorrido desde su parte alta en Carolina, hasta su salida de Amalfi. Curiosamente, su descripción no saca a luz ningún mazamorrero paciente o lavador de arenas, tal como lo hicieron sus contemporáneos de Europa:

El paso del río Porce en el camino de Carolina a Amalfi, no deja de tener también algún interés para el viajero. Es un profundo recodo excavado en la roca por el río, que de repente, y como enfurecido de verse a cada paso más y más oprimido entre dientes de granito, cambia violentamente de rumbo, y como si buscara en vano una salida, se estrella desesperado contra la roca que sirve de base a la montaña, y se retuerce y brama y atruena la comarca toda, y en tan ruda y tan salvaje lucha parece que se evapora, hasta perderse entre sus brumas y producir con los rayos del sol, fantásticas irisaciones que revolotean en el fondo de la caverna.¹⁷³

Caso contrario lo hizo Tulio Ospina, quien, en *Un demonio anfibio*, pasó revista en 1898 por las cualidades del laboreo colectivo de mazamorreros en una playa de aluvión, formada en periodo de sequías, lapso propicio para el aprovechamiento de la arena depositada y óptimo por caudal de aguas propicio para sumergirse con seguridad en el río y obtener el codiciado oro.

Cuando se logra domeñar la corriente del Porce, es necesario no perder minuto en la extracción del cascajo aurífero que contiene su lecho; porque cualquiera avenida intempestiva arrasará las costosas construcciones, que sólo podrán rehacerse en el verano siguiente, a costa de nuevos sacrificios. Por este motivo la mitad de mi cuadrilla de veraneantes, en número de quince, hacia el primer cuarto de la noche a la escasa luz de las velas que titilaban en la playa.¹⁷⁴

¹⁷³ Uribe Ángel *Geografía* 140.

¹⁷⁴ Tulio Ospina, “Un demonio anfibio”, *El Montañés: Revista de literatura, artes y ciencias* I (1898): 429.

Algunas fracciones del cuento describen la vida cotidiana de los mineros y, de manera curiosa, ciertas de sus expectativas planteadas en la vida:

Los cigarros que brillaban por todas partes como grandes cocuyos, y las palmadas que se daban los mineros en sus cuerpos desnudos, para aplastar los mosquitos que les picaban, mostraban a las claras que todos ellos velaban en silencio, y soñaban despiertos: éste, con algunas semanas de bacanal en Zea o en Anorí, al terminarse el veraneo; aquel, con pagar las deudas contraídas en el mal verano anterior; el de más allá, con agregar un pedazo de tierra a su pequeña heredad.¹⁷⁵

En un *Verano en el Porce* (1868), Federico Velásquez ofrece una versión algo romantizada de la minería, la cual, en su opinión, era apta para el alma y el cuerpo del minero:

No hay en la vida ocupación más agradable que el laboreo de una mina. El minero vive halagado por las más risueñas esperanzas. Goza, por lo regular, de muy buena salud, lo que le hace vivir contento sin que eche de menos la sociedad ni esos goces de las grandes ciudades de que por rareza oye hablar. Para el minero no hay otra cosa en el mundo que su mina y su hogar. No le habléis otro lenguaje porque no os entenderá.¹⁷⁶

La interpretación idealizada de la actividad minera termina por ritualizar la existencia y el uso de las herramientas y utensilios de la actividad extractiva, como si fueran dispositivos imprescindibles y articulados a la supervivencia. La olleta es, de hecho, un fetiche metonímico del propio minero:

En casa del patrón amontonados / Vense bongos, platillos y bateas, / Almocafres y barras y cuchillos / Y platos y cucharas y seguetas, / Serruchos y garlopas y barrenos, / El peso y el imán y dos azuelas, / Las pailas y sartenes y los clavos, / Y una fina y brillante secadera, / Y tacizos y güinches y machetes, / Ollas de fierro y un cajón con velas / Un compás, el licor y los tabacos / Y el dios de los mineros que es la olleta.¹⁷⁷

Estas breves descripciones de viajeros y escritores antioqueños decimonónicos arrojan luz sobre la importancia del sector en la economía y la conciencia de los antioqueños contemporáneos. Dejan ver el impacto y la sensibilidad ocasionada por las actividades extractivas en la sociedad de entonces, y reflejan cierta simbiosis cultural entre el

¹⁷⁵ Ospina 431.

¹⁷⁶ Federico Velásquez, "Un veraneo en el Porce", *El Oasis. Periódico literario* 41 (1868) 321.

¹⁷⁷ Velásquez 322.

hombre, el territorio y el trabajo. Ofrecen un contexto cultural desde el cual es posible ubicar el desarrollo de la minería local durante la época de estudio.

Las siguientes páginas mostrarán una estampa de la minería de Amalfi entre 1760 y 1880. Fueron elaboradas a partir del registro de denuncias de minas en Antioquia, desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX. No son indicadores del nivel real de explotación, sino de su expectativa. No obstante, permiten trazar tendencias y formular preguntas en torno al descubrimiento de depósitos aluviales y venas rocosas a lo largo y ancho de su jurisdicción. Un recorrido por la calidad de las minas y el tipo de descubrimiento aportará información importante para entender la movilidad territorial de los pobladores mineros del distrito y de la particular dinámica de inserción local a la actividad económica del Antioquia en el siglo XIX.

Tabla 10. Cuadro general de las minas de varias clases denunciadas en Amalfi, 1760-1880

Años	Calidad de las minas			Descubrimiento			Totales
	Veta	Aluvión	Se ignora	Nuevo	Antiguo	Se ignora	
1760			1			1	1
1790			1			1	1
1825	2					2	2
1827	2					2	2
1830	1					1	1
1835		2				2	2
1837		2				2	2
1838		2				2	2
1839		2			1	1	2
1844	3			2		1	3
1845	2	2		2		2	4
1846	1	1		2			2
1847		3		2		1	3
1848		1				1	1
1849	1	1		1	1		2
1851	1	1		1	1		2
1852		15		14	1		15
1853	1	22		17		6	23
1854		2		1	1		2
1855	10	1		9	1	1	11
1856	2	8		8		2	10
1857	9	8		5	3	9	17
1858	1	2				3	3
1859	1	2			2	1	3

1860		3			2	1	3
1862	1	1		1	1		2
1863		5		5			5
1864	1	4		1	2	2	5
1865	9	18		11	9	7	27
1866	20	11		13	15	3	31
1867	20	9		15	10	4	29
1868	1			1			1
1869		7		1	6		7
1870	2	14		2	14		16
1871	1	15		2	14		16
1872	5	6		3	8		11
1873	2	9		1	10		11
1874	6	2		3	5		8
1875		2			2		2
1876	4	5		4	5		9
1878	2	2			4		4
1879	1				1		1
1880	12	7		5	14		19
Totales	124	197	2	132	133	58	323

Elaborado con base en: José María Mesa Jaramillo, *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años desde 1739 hasta 1900* (Medellín: Corporación Universitaria Remington, 2013).

Gráfico 5. Calidad de las minas en Amalfi, 1760-1880

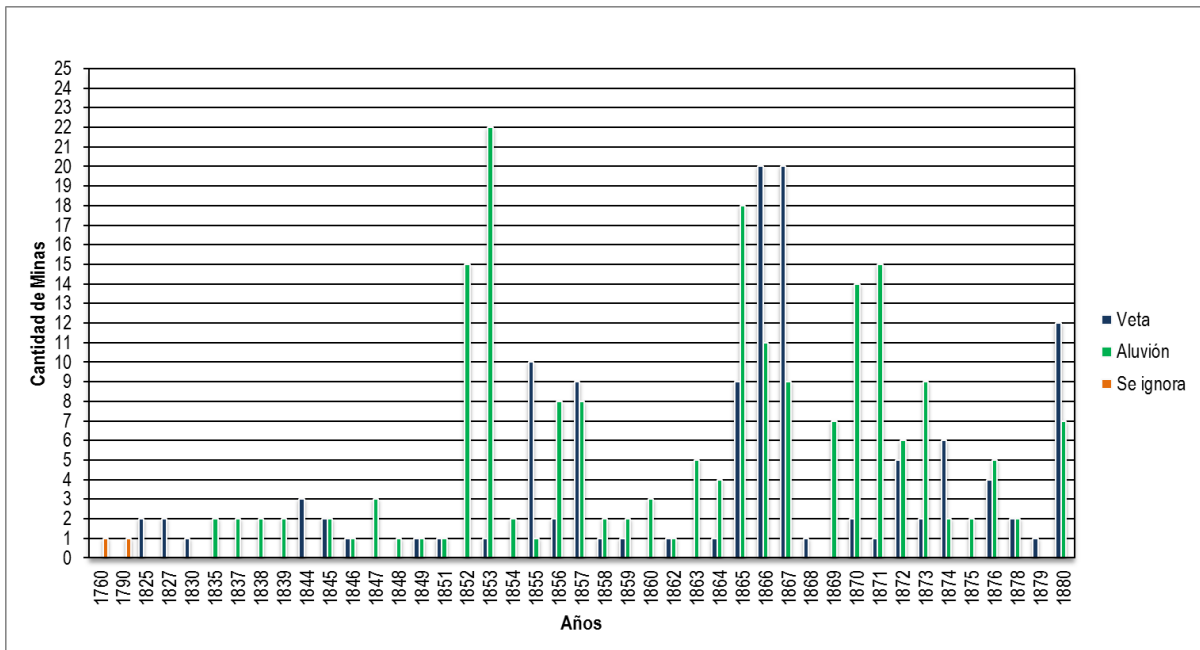
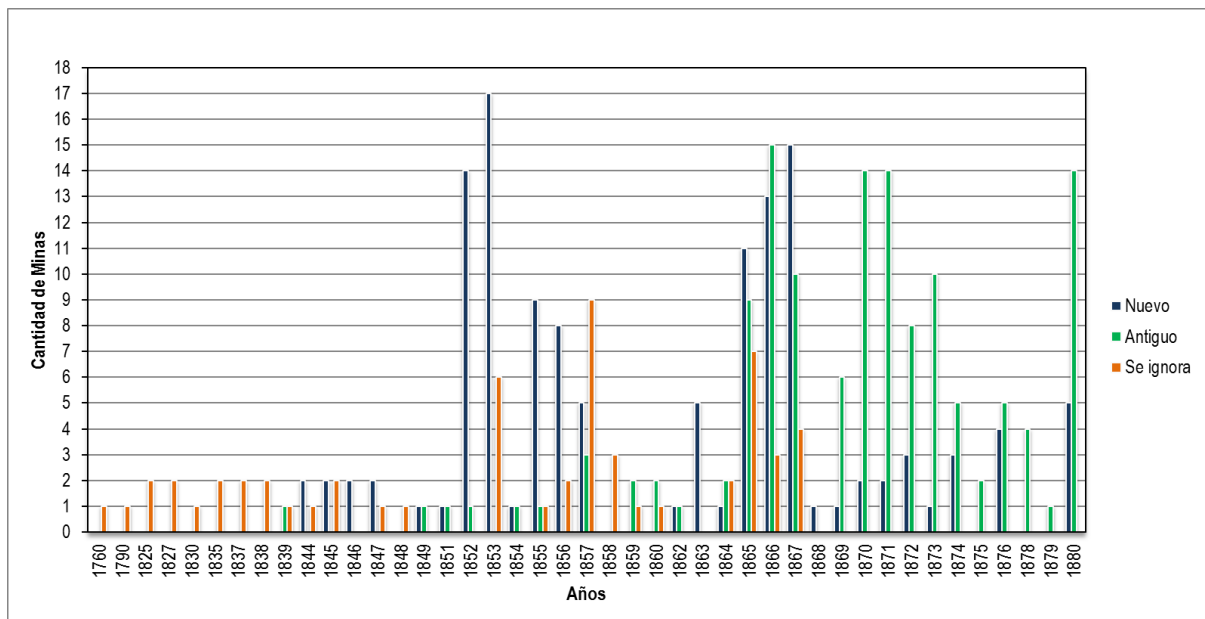


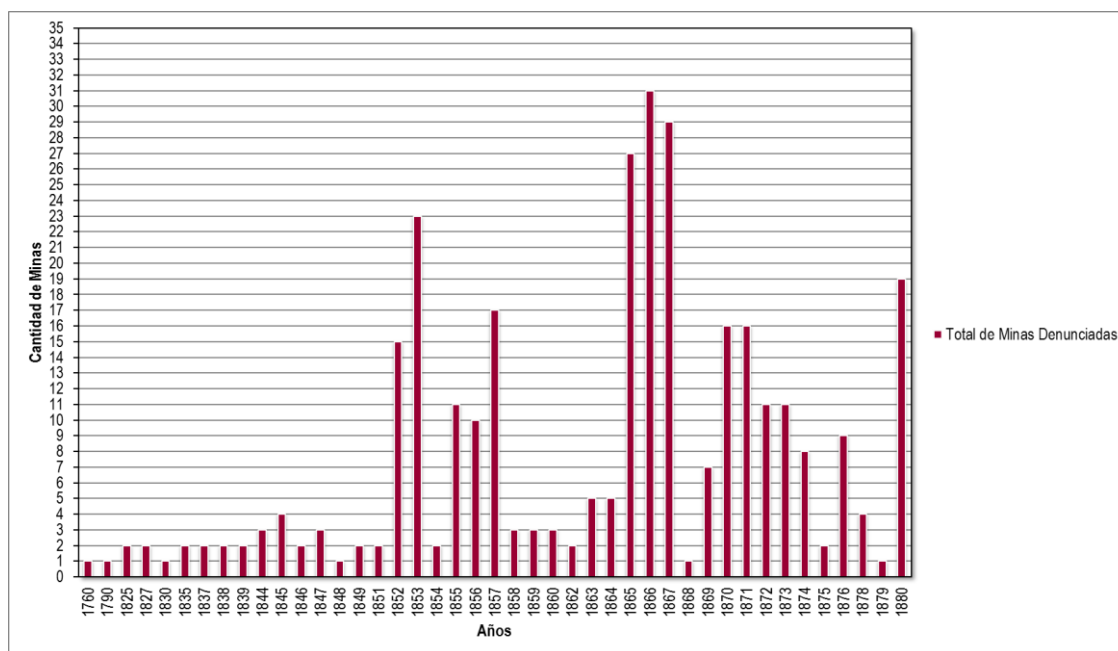
Gráfico 6. Relación entre descubrimientos antiguos y nuevos en Amalfi, 1760-1880



Elaborados con base en: José María Mesa Jaramillo, *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años desde 1739 hasta 1900* (Medellín: Corporación Universitaria Remington, 2013).

La minería extensiva es aquella que no tiene un venero madre del cual se desprendan profusos filones. Se encuentra en parajes repartidos y desligados en el espacio.¹⁷⁸ El caso de Amalfi presenta estas características. Desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta las décadas finales de la subsiguiente centuria, hubo un promedio de 333 depósitos de metal denunciado. La expansión hacia el nordeste fue un proceso que comenzó en la época de las reformas borbónicas y se aceleró en los nuevos ciclos de la minería aurífera decimonónica. Estos veneros se expandían a lo largo y ancho del aquél entonces municipio de Amalfi, cuya geografía se extendía desde las cuencas del Nus, al sur, hasta las fronteras con Anorí, otra de las poblaciones privilegiadas por la geología de la zona. Menos de la mitad de los denuncios y hallazgos corresponde a vetas o minas de filón (124).

¹⁷⁸ Inés Herrera Canales, “Crisis y repunte mineros en el siglo XIX: las guerras de independencia y las primeras décadas de las repúblicas latinoamericanas”, eds. Josefina Z. Vásquez y Manuel Miño Grijalva, *Historia general de América Latina VI* (París: Unesco/Trotta, 2003) 12 y ss. El concepto de minería extensiva se aplica al estudio de este distrito, ya que a lo largo del periodo se denunciaron minas en distintos parajes. No fue el caso, por ejemplo, de minas como las de Guanajuato en México y Potosí durante el siglo XVIII, donde existía una gran veta madre de la cual desprendían largos, cuantiosos y extensos filones. De acuerdo con la autora, el caso de ambos países se considera como minería intensiva o concentrada.

Gráfico 7. Proporción de minas denunciadas en Amalfi, 1760-1880

Elaborado con base en: José María Mesa Jaramillo, *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años desde 1739 hasta 1900* (Medellín: Corporación Universitaria Remington, 2013).

Entre 1865 y 1868, se registraron la tercera parte (40) de los descubrimientos o redescubrimientos de minas de veta.¹⁷⁹ Esta situación responde, en parte, a la consolidación de las sociedades comerciales necesarias para invertir capital en empresas de alto riesgo. Esta coalición de voluntades económicas, visible por ejemplo en los notariales de la localidad, era inexcusable porque la expectativa de la ganancia no era sólida ni robustecida. Entre otras razones, no había un conocimiento exacto de la profundidad del filón (era la mitad del siglo XIX y el estudio mineralógico del suelo estaba en ciernes) y, por lo tanto, no era posible discernir desde la superficie el éxito o el fracaso de la inversión. Las sociedades de negocios entonces fueron una primera forma para reactivar el ciclo de la minería en un contexto marcado por la expectativa y

¹⁷⁹ Manuel José Álvarez Restrepo, *Amalfi, 1987* (Medellín: Vieco & Cía, 1987) 195 y ss.

el descubrimiento de continuos canales susceptibles de explotar.¹⁸⁰ Los denuncios de filones auríferos o argentíferos disminuyeron notoriamente en la década posterior. En la fecha de corte, 1880, se registraron 12 veneros rocosos, la mayoría de ellos abandonados a su suerte por antiguas promesas de lucrativo beneficio. En sentido estricto entonces no denunciaron nada nuevo, sino viejas expectativas de ganancia.

La anterior relación de los denuncios muestra que las dos terceras partes de las titulaciones se dieron hasta la década de 1870 (253 títulos). De hecho, esta proporción se concentra en los años transcurridos entre el inicio del distrito (1830) y el cierre del periodo de estudio (1870). Esta ecuación reafirma una de las hipótesis de este trabajo: el poblamiento de la subregión y la aparición de nuevos poblados, como Amalfi, respondió a una asociación intrínseca entre colonización de frontera, reconocimiento del nuevo territorio y descubrimientos de promesas mineras, que impulsaron nuevos ciclos de aprovechamiento y de extensión.

Esto insufló el ánimo de los inversionistas en vetas metalíferas durante el periodo. Por varias razones. Primero: el contexto económico de la minería antioqueña finisecular coadyuvaba con la inversión de capital en filones, pues ya se había popularizado y expandido la tecnología de explotación y fundición de oro y plata introducida por Tyrell Moore y Reinhold Paschke en 1860. Segunda: la nacionalización del Código de Minas había difundido la mecánica para adquirir los derechos y títulos de minas, proveyendo así a los mineros un marco jurídico homogéneo, coherente y sostenido para la explotación de las vetas. Y tercera: los procesos de colonización y expansión demográfica sirvieron para el cateo del terreno y el laboreo del mismo.

¹⁸⁰ Gabriel Poveda Ramos, *Historia económica de Antioquia* (Medellín: Colección de Autores Antioqueños, 1988) 247.

Una dinámica distinta presentó los denuncios de minas aluviales. A diferencia de los anteriores, estos últimos estuvieron divididos en todas las décadas de estudio. Además de representar la mayor parte de los títulos (197 frente a 124), el beneficio de la minería estuvo prorrateado por todas las décadas de estudio. Solo en los pares de años de 1855-1853, 1865-1866 y de 1870-1871 aparece un mínimo de concentración. No obstante, en términos generales la situación no exhibe puntos de saturación. Esto es comprensible porque la inserción económica del cantón en la vida social y política del Estado respondió a un proceso de expansión demográfica atado al encuentro de nuevas fuentes auríferas y argentíferas en quebradas, caudales y playas arenosas. Además, no sobra recordar que el beneficio del mineral tiene menos costes económicos y evita la constitución de sociedades de negocios para la inversión minera, puesto que la empresa extractiva puede ser individual, ya que solo precisa del famoso bateo o mazamorrero del sujeto individual.

En todo caso, la minería de aluvión está sumamente articulada al otro tipo de actividad minera. Por dos motivos. Primero: el descubrimiento de los veneros o filones normalmente tendía a presentarse después de la titulación de un riachuelo o de una quebrada. Así lo manifestaba el negociante y propietario local Domingo Upegui, quien el 16 de junio de 1851 tituló una extensa mina de aluvión en el paraje de Roca de Viboral. El título le sirvió para formar una compleja sociedad con otros mineros y comerciantes del distrito, como el ya referenciado José María Santamaría, para descubrir y beneficiar la matriz venera de donde salía el recurso aurífero encontrado en el depósito aluvial de Roca de Viboral.¹⁸¹ El recorrido inverso de aquel hallazgo permitiría, en opinión del potencial titular, identificar la fuente matriz del venero.

¹⁸¹ AHA, *Minas*, tomo 9, registro nro. 2199.

Segundo: el rendimiento del oro aluvial permitiría crear una relativa acumulación de capital para invertir en las complejas y arriesgadas empresas de filones estables. En todo caso, los estudios disponibles sobre el tema coinciden en afirmar que la reincorporación de la minería de veta a la dinámica económica y comercial del siglo XIX debió partir de una relativa acumulación de valores para poder disminuir el riesgo de pérdida y evitar así las crisis escandalosas de otros periodos de la historia de la minería (como la del siglo XVII). El contexto económico de la minería atrás anotado evidencia un mediano optimismo en la inversión de capitales locales; además, el estado semiexplotado de las minas abandonadas contribuyeron a multiplicar los “descubrimientos” antiguos de los filones.

La balanza entre derechos nuevos y antiguos en Amalfi durante la época de las titulaciones —reseñada en el anterior cuadro— es un caso particular de este municipio. La constante movilización geográfica hacia el nordeste respondió a esta situación. La calidad y el tipo de minas desconocidos era considerable. Eso evidenciaba cierta debilidad institucional y una precaria infraestructura de explotación capaz de marcar la antigüedad o novedad del yacimiento. Al ser un territorio de continuo desplazamiento, movilidad y abandono, la construcción de entables mineros carecía de pertinencia. Adicionalmente, la acción antrópica sobre los lechos auríferos parecía haber sido borrada por el paso del tiempo y el bosque húmedo tropical.

La balanza entre titulaciones antiguas y nuevas (133 y 132, respectivamente) es un indicador de dos realidades de la historia social y económica de la población. En la primera, puede inferirse un poblamiento y despoblamiento continuo por la geografía minera del cantón. La denuncia de títulos antiguos así lo demuestra. Sus redescubrimientos revelan la presencia anterior de actividades económicas o, en su defecto, antrópicas. En la segunda, hay una apuesta empresarial o individual por reabrir

la explotación de los yacimientos o depósitos denunciados, desde una expectativa comercial amparada en nuevas tecnologías de refinamiento importadas en la segunda mitad del siglo. Hay que observar en el cuadro que la mayor parte de las titulaciones antiguas están distribuidas a partir de la década de 1860 y, con escasos datos, la mayor no tuvo muchas denuncias en la primera mitad de la centuria.

Para redondear, es preciso asociar la dinámica de las titulaciones con las guerras civiles del siglo XIX. De acuerdo al gráfico 7, antes de 1850, el número de denuncios era ínfimo y no parecía ser exorbitante. Esto, como se ha dicho, pudo haber respondido al incipiente proceso de colonización de la zona, que se desatará en la segunda mitad del siglo. Sin embargo, es posible también asociar el escaso movimiento extractivo al impacto negativo de la Guerra de los Supremos (1839-1842), de la Guerra Civil de 1851 y de la Guerra Artesano-Militar de 1854, que dilataron el proceso de expansión económica de la provincia hasta la llegada del periodo federal en 1856.¹⁸²

La dirigencia política antioqueña no miró con buenos ojos la participación regional en ambas disputas intestinas, puesto que evitaban los empréstitos forzosos, la pérdida de mano de obra minera y la reforma tributaria a la aritmética aduanera, que gravaba uno de los productos emblemáticos de la región: el oro.¹⁸³ Pese a esto, es necesario llamar la atención que hubo una relación directamente proporcional entre el deceso de los denuncios y los años de hostilidades, pues como revela el gráfico 7, entre 1859 y 1862 el número de titulaciones disminuye drásticamente y solo tiende a recuperarse a partir de 1865. Este lapso de crisis coincide con la guerra civil entre las élites liberales caucanas, encabezadas por el general Tomás Cipriano de Mosquera

¹⁸² Uribe de Hincapié y López Lopera, *Las palabras de la guerra* 88-90, 224 y 380-381.

¹⁸³ Luis Javier Ortiz Mesa, “Antioquia durante la Regeneración”, “Antioquia durante la Regeneración”, *Historia de Antioquia*, comp. Jorge Orlando Melo (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1988) 121-122.

contra las políticas conservadoras de Mariano Ospina Rodríguez. Y, no sobra recordar, que desembocó en la Constitución federal de 1863.¹⁸⁴

Por su parte, durante la guerra civil de 1876, en la cual volvieron a enfrentarse liberales y conservadores por la preeminencia del dominio religioso en temas concernientes al dominio del gobierno liberal,¹⁸⁵ los denuncios de minas y, por ende, la expectativa de la explotación aurífera en Antioquia decayó hasta el comienzo de la siguiente década. Esto entonces permite establecer una asociación inversamente proporcional entre la expectativa de la extracción minera —corroborada en los denuncios— y los hostigamientos bélicos del siglo XIX. Quizá es por esta razón que la dirigencia política, comercial y financiera antioqueña no era partidaria de entrar en la guerra, por la incidencia negativa sobre el comercio, la banca y la economía regional.¹⁸⁶

Una proporción considerable de los denuncios registrados en el poblado corresponde a parajes en las cuencas hídricas de la vereda Rumazón, ya sea en su parte septentrional o meridional. Para la época, las abundantes aguas de la facción debieron lavar la montaña por la cual fluían sus aguas. Los descubrimientos reportados en sus vegas antecedían a los de las vetas cercanas. Según estos indicios, los cateadores, después de encontrar arenas auríferas en el río, recorrían el curso inverso de este hasta hallar el venero rocoso de la montaña. La plausibilidad de esta aseveración tiene cabida en el orden temporal de las titulaciones efectuadas en el paraje, pues años siguientes al denuncia de una mina de aluvión se descubrían los filones rocosos matrices.

¹⁸⁴ Ortiz Mesa, “Antioquia durante la Regeneración” 122.

¹⁸⁵ Ortiz Mesa, “Antioquia durante la Regeneración” 123.

¹⁸⁶ Ortiz Mesa, “Antioquia durante la Regeneración” 122.

Tabla 11. Ubicación de las minas denunciadas en Amalfi, 1830-1890

Paraje	Número de minas	Aluvión	Veta	Sin dato
Rumazón	36	9	25	2
La Vetilla	33	9	21	3
Río Porce	32	24	8	
Riachón	29	8	18	3
La Viborita	28	6	20	2
Río Pocoró	18	13	5	
Río Mata	17	16	1	
Río Trinitá	16	13	3	
El Tigre	12	1	6	5
La Gómez	12	1	11	
Trinitacita	12	9	3	
La Víbora	11	3	8	
Pocoró	11	7	4	
Trinitá	11	5	6	
La Playa	9	8	1	
Los Mulatos	9		7	2
Los Perdidos	9	2	7	
San Roque	9	2	6	1
La Quebradona	8	7	1	
Quebrada Trinitacita	8	4	4	
Salazar	8		8	
San Jorge	8		8	
Bodegavieja	7	1	6	
El Suribio	7	6	1	
Mundo malo	7		7	
Clara de Vélez	6	5	1	
El Pantano	6	5	1	

Pinto	6		6	
Quebrada San Jorge	6	4	2	
Río San Bartolomé	6	6		

Elaborado con base en: José María Mesa Jaramillo, *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años desde 1739 hasta 1900* (Medellín: Corporación Universitaria Remington, 2013).

Por su parte, el número de vetas denunciadas en los parajes de La Vetilla, Porce, Riachón y la Viborita, desde 1825 hasta 1880, ocupó la mayor parte de la minería local. Esta acumulación de denuncios en estos cuatro parajes concuerda con la geografía del poblamiento y de los límites del distrito a mitad del siglo XIX, ya que los ríos Riachón y Porce, además de ser lechos auríferos por excelencia, marcaron la jurisdicción del poblado desde la década de 1830. Con excepción de La Vetilla, los lechos aluviales fueron preferidos a los filones rocosos, pese a tener un nivel paritario de explotación de ambos tipos de minería durante el siglo XIX. La minería de aluvión, practicada en las temporadas secas del año, gozó de extrema preeminencia en estos parajes, la cual se reforzó en las décadas posteriores a la difusión de la ingeniería hidráulica importada por las compañías extranjeras desde la década de los setenta.¹⁸⁷ Ese tipo de minería fue la inspiración de viajeros y literatos. No sobra recordar además que los principales capitales extranjeros inversionistas aprovecharon el potencial aurífero de la zona en el último tercio del siglo.

El tipo de descubrimiento en los cuatro parajes reflejó la dinámica de la acción social sobre el territorio. Según los cálculos elaborados, la mitad de los hallazgos era nueva y la otra de vieja data. Esto constituye un indicador de la movilidad poblacional sobre la amplia cuenca hídrica del Porce. Las viejas playas o los antiguos filones se

¹⁸⁷ Brew 120 y ss.

redescubrían e insertaban al capital económico bajo una nueva lógica de inversión. Vale la pena recordar que, después de la segunda mitad del siglo, las mejoras técnicas, la masificación de las sociedades de negocios, la cualificación jurídica del citado Código y las primitivas excavaciones de las menas contribuyeron a la formación de *restauradores*, o descubridores de minas abandonadas. De cierta manera, el abandono de las minas no significaba una pérdida de éstas. Sus primeras explotaciones abrieron las puertas a otros inversionistas mejor dotados de capital y de conocimientos técnicos.¹⁸⁸

El cateo de algunas minas en La Vetilla, Porce, Pocoró y La Viborita mostró características similares a la de otros hallazgos. En otros términos, los mineros descubrían primero el oro en los ríos y posteriormente en la montaña. Tal fue el caso de la mina “Huilquipamba”, en el paraje La Vetilla. Su primera titulación fue en las vegas de las quebradas que lavaban la montaña en 1840. Posteriormente, se denunciaron, como continuaciones de la primera adjudicación, una veta en 1850 y tres en 1867, o sea, el río que fluía por el oriente, el occidente, el norte y sur de dicha mina.¹⁸⁹

¹⁸⁸ Rodrigo Campuzano Cuartas, “La titulación de los descubrimientos mineros en Antioquia durante el siglo XIX”, inédito, ps. 12 y ss.

¹⁸⁹ AHA, *Minas*, tomo 11, registro 2359.

Tabla 12. Principales denunciadores de minas en Amalfi, 1840-1860

Denunciadores en Amalfi	Número de denuncias
Aureliano Restrepo	153
Manuel J. Álvarez C	35
Abraham Moreno y hnos.	26
Antonio Castrillón Ramos	23
Marceliano Vélez Barreneche	12
Joaquín E. Montoya	11
Domingo Upegui	11
Rafael Llanos Botero	9
Ricardo Llanos	9
Manuel A. Escobar	8
Manuel Sanín E.	8
Baltasar Botero Uribe	7
Manuel J. Celedón	7
Jesús Escobar C.	7
Germán Llanos	7
José María Santamaría	7
Fernando Vélez	7
Antonio J. Isaza y Cía.	6
Pascual Maya	6
Lisandro Restrepo	6
Manuel Vigier	6
Silverio Zuleta	6
Próspero Almazán G.	5
Rafael Botero A.	5
Alejandro Botero Uribe	5
Francisco Cardona S.	5

Cía. Arrendataria “El Chuchero” y “San José”.	5
Botero Echeverri y Cía.	5
Gabriel Echeverri	5
Zoilo M. Escobar	5
Carlos Segismundo de Greiff	5
Joaquín G. Hernández	5
José María Melguizo	5
Jesús María Pérez	5
Clodomiro Ramírez	5
Pedro Ramírez	5
Wenceslao Uribe Fernández	5

Elaborado con base en: José María Mesa Jaramillo, *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años desde 1739 hasta 1900* (Medellín: Corporación Universitaria Remington, 2013).

“No solo el tigre pasó por Amalfi”: gobernadores, empresarios y mineros en Amalfi

Marceliano Vélez

De acuerdo a la anterior tabla, Aureliano Restrepo parecía ser el cateador por excelencia de la geografía aurífera de Amalfi. No obstante, es necesario recordar que podía ser tan solo un intermediario entre la oficina central en Medellín y el trámite local en Amalfi, tal cual era la firma de Abraham Moreno y Hermanos, que registraba de manera sistemática minas en casi todas las partes de la geografía antioqueña. Esta limitación en la fuente crea una ilusión a primera vista. ¿Cuáles fueron los personajes que en efecto participaron en la dinámica extractiva del distrito durante el periodo de estudio? Si la fuente no discrimina las características de los sujetos denunciados, ¿es posible identificar el comportamiento individual o colectivo en el trabajo minero?

De los nombres expuestos en la anterior tabla, fue posible identificar algunos rasgos del célebre empresario y político antioqueño decimonónico Marceliano Vélez (1832-1923). Aunque su relación con Amalfi comenzó en el segundo tercio de su vida, siempre manifestó deseos de diversificar sus fuentes de ingreso en la minería, la agricultura y la política.¹⁹⁰ Por lo tanto, tomó residencia en el distrito después de su participación política como gobernador del Estado de Antioquia en enero de 1862, hasta que fue vencido por las tropas del general Mosquera en el Estado del Cauca.¹⁹¹ En el censo de 1869 figura con su esposa Concepción Pizano Mesa y con su hermano Marco Antonio Vélez.¹⁹² No era entonces uno de tantos intermediarios entre Medellín y Amalfi, sino un sujeto con importantes relaciones comerciales, políticas y económicas con el distrito minero. Desde entonces, comenzó una carrera constante por catear minas y titularlas, bien sea de manera individual o de forma colectiva.

En un lapso de dos décadas, denunció legalmente cerca de doce títulos en toda la extensión de la geografía distrital. No solo intentó explotar arenas auríferas, sino también filones de montaña (la mitad de la minería era de veta). Además, la mayor parte de los descubrimientos fueron antiguos. Su comportamiento fue un pequeño referente societario de la dinámica general de quienes se insertaron en estas montañas y cuencas hídricas: poblaban, explotaban, abandonaban y volvían a explotar en los mismos sitios por los cuales una vez pasaron. Así lo demuestra una de sus titulaciones de 1865. En el trámite legal, aparece de inmediato el conocimiento previo del lugar y la demarcación de los linderos, hecha a partir de las pertenencias colindantes a sociedades de negocios:

Existe en este distrito una mina de oro corrido que fue adjudicada el año de 1862 al sr. Emiliano Restrepo E. acompañado por mí para denunciarla. Está ubicada en este distrito en el paraje denominado Clara de Vélez desde el punto donde termina la mina de los señores. Santos Cañola,

¹⁹⁰ William Lalinde Velásquez, “Don Marceliano Vélez, general y doctor”, *Códice* 8 (2005): 4-9.

¹⁹¹ José María Restrepo Sáenz, *Gobernadores de Antioquia*, tomo II, 1819-1873 (Bogotá: Editorial Lumen Christi, 1970) 446-447.

¹⁹² AHA, *Censos y Estadísticas*, tomo 2721, doc. 10, flo. 403r.

Wenceslao Uribe Piedrahita, Félix, Nicomedes Ceballos, para arriba hacia el nacimiento de la quebrada “Clara de Vélez”.¹⁹³

Un procedimiento análogo figura en el mismo año de 1865. Vélez Barreneche conocía la existencia de la mina por unos denuncios hechos años atrás:

En este distrito de Amalfi en el paraje denominado Cajamarca, en la quebrada de este nombre y como dos cuadras distantes del punto en que el camino de servidumbre llamado “Guayabito” atraviesa dicha quebrada, existe una mina de veta que fue denunciada últimamente por los señores Joaquín Carvajal, Ramón Castrillón, Guillermo, José Ma. Mc Ewen que está desierta en la actualidad por no haber ocurrido los interesados a sacar el título escrito del término fijado en el art. 38° de la ley de minas. Deseando explotar esta mina la denunció en forma legal como exista cuyos últimos poseedores son los que he expresado y pido al sr. Gobernador me dé la posesión de ella y me la adjudique en propiedad. En cumplimiento del precepto legal presento 48 granos de oro extraído de la mina, una muestra del mineral, y la constancia de haberse pagado el derecho de registro establecido en la ley.¹⁹⁴

Al parecer, la adquisición legal no logró completarse, puesto que don Marceliano Vélez puso los ojos en aquella embrionaria adquisición, bajo el amparo del código de minas. Por esta razón, dispuso de los trámites jurídicos convenientes (una porción de oro extraído de la mina) para poder obtener el aval institucional de su explotación.

¹⁹³ AHA, *Minas*, tomo 40, registro nro. 2308.

¹⁹⁴ AHA, *Minas*, tomo 10, registro 2315.

Denuncios de Marceliano Vélez en Amalfi, 1865-1883

Fecha del denuncia	Paraje	Calidad	Descubrimiento
1865.04.06	Clara de Vélez	Aluvión	Nuevo
1865.06.20	Cajamarca	Veta	Antiguo
1866.03.09	Río Pocoró	Aluvión	Antiguo
1866.07.31	Río Mata	Aluvión	Antiguo
1866.08.14	Riachón	Veta	Antiguo
1867.02.16	Río Trinitá	Aluvión	Nuevo
1880.08.12	San Antonio	Veta	Nuevo
1881.12.01	La Esmeralda	Veta	Antiguo
1882.06.15	Clara de Vélez	Veta	Antiguo
1882.07.17	La Rosa	Aluvión	Antiguo
1882.10.24	Rumazón	Veta	Nuevo
1883.04.14	La Cáncana	Aluvión	Antiguo

Elaborado con base en: José María Mesa Jaramillo, *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años desde 1739 hasta 1900* (Medellín: Corporación Universitaria Remington, 2013).

Este tipo de comportamientos muestra la articulación de las nacientes profesiones liberales, como el Derecho, con las actividades comerciales y productivas. El conocimiento del derecho le había permitido a don Marceliano Vélez vincular su función política, algo no muy rentable en la época, con la verdadera fuente económica de ingresos: la minería y las actividades agrarias. De alguna manera, era preferible asegurar la subsistencia y la acumulación de un mediano capital a través del producto conveniente por excelencia: el oro. Es necesario precisar que estas actividades las combinó con el ejercicio político del gobierno antioqueño. Después de haber dedicado estas dos décadas al trabajo minero en Amalfi y de dedicarse a algunos oficios políticos en la capital del Estado de Antioquia, asumió en 1890 la rectoría de la Universidad de

Antioquia.¹⁹⁵ Es posible que después de Amalfi haya invertido en empresas mineras situadas en otras latitudes del Departamento de Antioquia.

Algunos personajes de la tabla número 12 desarrollaron otras actividades alternas a la minería. Abraham Moreno, por ejemplo, es uno de ellos. Este célebre antioqueño del siglo XIX tenía oficina de trámites legales en Medellín. Servía también como intermediario de los denuncios de minas de las localidades antioqueñas; ello le ahorra el trabajo de la titulación a los cateadores de quebradas, vetas y amagamientos.¹⁹⁶ Desempeñó el cargo de diputado de la Asamblea Constituyente del Estado de Antioquia en 1864 y Secretario de Hacienda del gobierno de Pedro Justo Berrío entre 1864 y 1873, década en la cual ocupó el puesto de cajero del banco de Antioquia. Fue rector de la Universidad de Antioquia entre 1900 y 1901. Por sus cualidades como urbanista, rector y partícipe activo de la Junta del Ferrocarril de Antioquia, recibió Corona Fúnebre en Marinilla.¹⁹⁷

Otros denunciadores de Amalfi también tuvieron un rol polivalente en la sociedad, la política y la economía de Antioquia. Baltasar Botero Uribe, gobernador de Antioquia entre 1892 y 1899, estuvo vinculado al Ferrocarril del Departamento y miembro de la Asamblea Constituyente del Estado en 1864 del gobierno de Pedro Justo Berrío. Al parecer, pertenecía a la misma camada de Abraham Moreno, puesto que ambos formaron parte del grupo político del presidente del Estado. Al año siguiente, 1865, fue el secretario de la legislatura de Antioquia.¹⁹⁸ Pese a que hizo denuncios desde temprana

¹⁹⁵ María Teresa Uribe de Hincapié, ed. *Universidad de Antioquia. Historia y presencia* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998).

¹⁹⁶ Una consulta del libro *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años, desde 1939 hasta 1900* permite observar la presencia extensiva de la oficina de Abraham Moreno en cada uno de los municipios de la Antioquia decimonónica. Allí aparece denunciando minas para cada uno de los municipios de Antioquia. Véase también en este trabajo las páginas dedicadas a la descripción del denuncia y la titulación de las minas en Antioquia.

¹⁹⁷ Restrepo Sáenz, *Gobernadores de Antioquia* 481.

¹⁹⁸ Restrepo Sáenz, *Gobernadores de Antioquia* 478.

época (aparece como denunciante de una mina de veta el 4 de agosto de 1888, en el paraje de Trinitá)¹⁹⁹, su actividad minera en Amalfi la enfocó entre 1883 y 1889, después de haber participado en el destino político del Estado durante el gobierno de Pedro Justo Berrío y antes de ocupar la gobernación del Departamento en 1892, puesto que la mayor parte de sus denuncios datan de 1883, 1884 y 1888.²⁰⁰

La lista de los principales denunciante arroja dos personajes importantes para la historiografía regional antioqueña del siglo XIX: José María Santamaría y Gabriel Echeverri. El primero formó parte de los grupos de poder local en la década de 1840, cuando funcionaba de manera simultánea como empresario agrícola y colonizador en el suroeste de Antioquia.²⁰¹ El segundo entra a figurar como uno de los denunciante de minas en Amalfi al final de la primera mitad del siglo. El 14 de enero de 1846 denunció paraje de veta en La Vetilla, el segundo paraje en acopiar el mayor número de denuncios entre 1830 y 1890. Volvió a titular descubrimiento de veta antiguo el 3 de noviembre de 1849, esta vez en el sitio de San Jorge, en donde se habían hecho también otros siete denuncios en la segunda mitad del siglo. Un tercer denuncia de minería de aluvión lo hizo el 3 de marzo de 1853 y, finalmente, un cuarto, el 3 de marzo de 1856.²⁰²

Vale la pena resaltar la co-presencia de estos dos personajes en la dinámica minera de Amalfi al mediar el siglo XIX, puesto que la historiografía regional ha enfatizado con mayor fuerza su desempeño como empresarios colonizadores en las décadas de 1840 y 1850 en el suroeste de Antioquia. En 1835, el Estado les entregó 160.496 fanegadas de tierra a Gabriel Echeverri, Santiago Santamaría y Juan Uribe

¹⁹⁹ AHA, *Minas de Antioquia*, tomo 11, título 2342, flos. 1-14.

²⁰⁰ AHA, *Minas de Antioquia*, tomos 15, 16 y 17, títulos 2554, 2556, 2582, 2613, 2635.

²⁰¹ Véase infra cáp. I.

²⁰² AHA, *Minas de Antioquia*, tomo 9, títulos 2191, 2198, 2226 y 2254.

Mondragón, en la montaña de Caramanta, en la margen occidental del río Cauca, entre los ríos Arquía y San Juan. Echeverri y Santamaría impulsaron la colonización de esta parte del suroeste desde 1840, al incentivar la llegada de colonos procedentes de Rionegro, Marinilla, El Retiro, Medellín, Envigado y Fredonia, con la promesa de tierra, a cambio de la construcción de caminos y la apertura de frontera. La Concesión Echeverri, nombre con el cual ha sido conocida en la historiografía regional, llegó a su fin en abril de 1851. En la liquidación, don Gabriel Echeverri recibió los predios donde fue fundada Nueva Caramanta, tierras cercanas al río Cartama y otro predio colindante con la parte de don Santiago Santamaría. Por su parte, Juan Uribe Mondragón recibió una parte contigua a Nueva Caramanta, donde hoy está el municipio de Valparaíso. Por último, Juan Santamaría repartió su parte entre su hermano Alejo y José María Santamaría en tierras contiguas al actual municipio de Jericó.²⁰³ Esta repartición dinamizó el mercado de tierras en esa parte del suroeste antioqueño.

De esta breve descripción importa señalar el desplazamiento y la coexistencia de don José María Santamaría y Gabriel Echeverri hacia Amalfi, en una época caracterizada por la dificultad del transporte y las extensas jornadas de viaje en la quebrada topografía antioqueña decimonónica. Este es un claro ejemplo de la versatilidad económica de los empresarios antioqueños del periodo, puesto que lograban diversificar sus fuentes de ingreso entre diferentes frentes de la economía regional. Por un lado, invertían en la especulación del mercado de bienes raíces en el suroeste y, por otro, participaban en la bonanza extractiva del oro en el nordeste durante el mismo periodo (1840-1850). Es preciso también señalar que don Gabriel Echeverri fue un importante comerciante y político de la Antioquia. Incursionó desde muy temprana edad en los negocios en Jamaica, Popayán y Medellín. Allí conoció a Juan Santamaría, su

²⁰³ Juan Carlos Vélez, *los pueblos allende al río Cauca. La formación del suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1875* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2002) 67-68.

socio comercial durante buena parte de su vida. Entre 1824 y 1827, ocupó diversos cargos públicos en la capital antioqueña —regidor, miembro de la Junta Curadora y personero municipal—. Desde entonces, emprendió tareas urbanizadoras de ornato y embellecimiento de la ciudad. También fue militar comandante del Escuadrón de Caballería de Antioquia en 1830 y personero provincial en 1834, año en el cual construyó la Casa de la Moneda de Medellín, para mejorar el sistema monetario de la provincia. En plena época de reformas fiscales y administrativas, restableció en 1839 la Renta de Licores en Antioquia, con el fin de organizar la producción, comercialización y venta de aguardiente en la región, después de haber sido abolida en 1821 por considerarse un monopolio agresivo a la industria del país.²⁰⁴

Otros políticos, comerciantes y empresarios pasaron por Amalfi durante las épocas de bonanza minera. Por ejemplo, Joaquín Montoya denunció once minas de veta de antiguo descubrimiento entre junio y septiembre de 1891.²⁰⁵ Pero, antes de incursionar en la dinámica aurífera de Amalfi, participó en la política del Departamento fue representante a la Cámara de la República de Colombia en 1884, específicamente durante los años del Radicalismo,²⁰⁶ después de haber sido docente en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad de Antioquia.²⁰⁷ Por otro lado, José María Melguizo Henao, otros de los denunciantes que aparecen en la tabla 12, fue un importante banquero antioqueño. Oriundo de Santa Rosa de Osos, fundó y gerenció el Banco de Sopetrán. Fue accionista del Banco de Medellín y accionista final del Banco de Antioquia en 1892. En las biografías de banqueros antioqueños, figura, además, como

²⁰⁴ Restrepo Sáenz, *Gobernadores de Antioquia* 285-291.

²⁰⁵ AHA, *Minas de Antioquia*, tomos 18-19, títulos 2725, 2726, 2742, 2745, 2746, 2747 y 2749.

²⁰⁶ Javier Mejía Cubillos, *Diccionario biográfico y genealógico de la élite antioqueña y vejocaldense* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2011) 273.

²⁰⁷ Uribe de Hincapié *Universidad de Antioquia* 103.

propietario rural y dueño de varias minas en Amalfi.²⁰⁸ Allí denunció dos yacimientos aluviales el 15 de octubre de 1852 y el 12 de enero de 1853.²⁰⁹ Volvió a aparecer en la nómina de las titulaciones el 31 de julio de 1866, esta vez con un filón de veta,²¹⁰ para refigurar posteriormente el 14 de junio de 1871 y el 11 de febrero de 1876 con dos denuncios de minas de aluvi6n.²¹¹ Estas biografías permiten afirmar, después de todo, que, además del tigre, por Amalfi también pasaron importantes personajes de la banca, el comercio, la política, la empresa colonizadora, la minería, la urbanización y la educación.

A modo de sumario

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, el futuro distrito minero de Amalfi experimentó continuos denuncios de oro. Aunque no fueron proporcionales a la escala de explotación de las minas adjudicadas, fueron un índice de la expectativa y de la exploración constante por el territorio, que será base de nuevos ciclos de la minería aurífera en el departamento. Entre la segunda mitad del siglo XVIII y el primer tercio del XIX, los descubrimientos difícilmente superaban los dos títulos por año. Además, no existía una base legal sólida y coherente para adquirir las minas, ni tampoco la tecnología para explotarlas. Pese a estas dificultades, los denuncios señalan desde muy temprana época la propensión a invertir capital en filones rocosos o depósitos aluviales de mineral. Adicionalmente, la aparición del distrito en las orillas del Porce en 1930 comenzó a elevar el número de denuncios, en consonancia con el sostenido aumento demográfico de la región.

²⁰⁸ Enrique Echavarría Echavarría, *Crónicas e historia bancaria de Antioquia*. Vol. 3, edic. facsimilar (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano/Biblioteca Básica de Medellín, 2003) 331.

²⁰⁹ AHA, *Minas de Antioquia*, tomo 9, títulos 2201 y 2218.

²¹⁰ AHA, *Minas de Antioquia*, tomo 11, título 2341.

²¹¹ AHA, *Minas de Antioquia*, tomo 12, título 2415 y tomo 13, título 2460.

Por otro lado, la operatividad del Código de Minas fue notable al mediar el siglo XIX. Los alcaldes y funcionarios locales obedecían las prescripciones jurídicas emanadas del Código. Rara vez se les escapaba algo, evitando así futuros litigios por la propiedad de una mina. Cuando estos existieron no fue precisamente por culpa del *Código*, sino de factores exógenos suscitados antes del acto de posesión. Sin embargo, en este artículo se expuso uno de los problemas del Código al momento de cuadricular los parajes mineros. No siempre fue posible la adjudicación de títulos continuos. Con todo, el desarrollo de nuevos ciclos de la minería en el nordeste de Antioquia favoreció el rápido crecimiento poblacional de los nuevos distritos creados al comienzo del segundo tercio del siglo XIX. Además, propició el reconocimiento del territorio y su incorporación a la dinámica económica y comercial de la época. Fue un pilar fundamental en la configuración territorial del distrito y de su éxito económico durante el periodo. Precisamente, gracias a la presencia de una economía con base extractiva es factible afirmar que *no solo el tigre pasó por Amalfi*. Por allí también pasaron gobernadores, mineros, empresarios agrarios, hacendados y rectores de la Universidad de Antioquia, vinculados en distintas épocas y de diferentes maneras a las élites del poder local de uno de los municipios antioqueños más importantes del siglo XIX.

Anexo

Tabla 13. Relación de las leyes suprimidas y subrogadas en el Código Nacional de Minas

Artículos derogados	Relación de las leyes que lo explican
17	<p>El Código de Minas de Antioquia decretaba que las minas de veta, con respecto a la extensión que de ellas puede otorgarse en propiedad, se dividen en tres clases: i) Minas en cerro absolutamente nuevo, ii) Minas nuevas en cerro conocido y iii) Minas nuevas en filón conocido o en otras partes labrado. La ley 292 de 1875, artículo 2 subroga esta prescripción por las siguientes razones: El descubrimiento de una mina de veta, sea ésta nueva o abandonada, en cerro nuevo o en filón conocido, tendrá derecho a una extensión hasta de tres pertenencias continuas, a su voluntad, sin perjuicio del derecho de los colindantes. Por consiguiente, cesaron las distinciones que para los efectos legales se habían hecho en cerro absolutamente nuevo, minas en cerro conocido y minas nuevas en filón conocido y en otras partes labrado.</p>
18	<p>El artículo 18 decía: Se dice que una mina está en cerro absolutamente nuevo cuando no hay a menos de dos y medio kilómetros de distancia otra mina titulada o respecto de la cual se haya dado el aviso. La derogación de este artículo se debe también a la Ley 292 de 1875.</p>
19.	<p>El artículo 19 sentenciaba que una mina era nueva y estaba en cerro conocido cuando hay a menos de dos kilómetros y medio de distancia otra mina titulada o respecto de la cual se haya dado el aviso. La derogación de este artículo se hizo conforme a lo establecido por la Ley 292 de septiembre de 1875.</p>
20	<p>El artículo 20 rezaba lo siguiente: “Se dice que una mina es nueva en filón conocido o en otras partes labrada, cuando es una continuación de otra mina”. Fue igualmente derogado por la Ley 292 de septiembre de 1875.</p>
21	<p>El artículo 21 fue derogado igualmente por la Ley 292 de septiembre de 1875. Sentenciaba lo siguiente: “El descubridor de una mina de veta en cerro enteramente</p>

	nuevo, tiene derecho a tres pertenencias continuas. / El descubridor de una mina nueva en cerro conocido tiene derecho a dos pertenencias continuas. / El descubridor de mina nueva de filón conocido o en otras partes labrado tiene derecho a solo una pertenencia.
38	Fue derogado por la misma ley 292 de septiembre de 1875.
87	Fue derogado por la misma ley 292 de septiembre de 1875.
150	Fue derogado por la misma ley 292 de septiembre de 1875.
223	Fue derogado por la misma ley 292 de septiembre de 1875.
260	Fue derogado por la misma ley 292 de septiembre de 1875.
390	Fue derogado por la misma ley 292 de septiembre de 1875.

Artículos subrogados	Relación de las leyes que explican la subrogación
58	Subrogado por la misma ley 292 de septiembre de 1875. El artículo de la subrogación reza: “Las diligencias de posesión de minas se harán a costa de los denunciantes, quienes deberán suministrar a los funcionarios públicos y a los peritos que intervengan en ellas, los alimentos y vehículos necesarios para el efecto”. Este artículo subroga el 58 del Código de Minas de 864.
62	Subrogado por la ley 292 de septiembre de 1875. Amplía lo predispuesto por el Código de Minas en materia de oposición.
73	Subrogado por la ley 292 de septiembre de 1875. Amplía lo predispuesto por el Código de Minas en materia de oposición.
74	Subrogado por la ley 292 de septiembre de 1875. Amplía lo predispuesto por el Código de Minas en materia de oposición.

82	Subrogado por la ley 292 de septiembre de 1875. Matiza lo referente al proceso de los denuncios.
142	Subrogado por la ley 59 de 1909. Grava el denuncia con cincuenta centavos, el título de posesión con cuatro pesos, y un peso anual de impuesto por cada pertenencia adjudicada.
143	Subrogado por la ley 14 de septiembre de 1888.
144	Subrogado por la ley 40 de 1905.
145	Subrogado por el Decreto Ejecutivo 1328 de 1905.
149	Subrogado por la ley 292 de septiembre de 1875.
151	Subrogado por la ley 292 de septiembre de 1875.
364	Subrogado por la ley 292 de septiembre de 1875.

CONCLUSIONES

Las historias locales de los municipios antioqueños normalmente tienen un canon definido para abordar el pasado de sus territorios. Comienzan con una descripción —la mayoría de las veces infundada— sobre el pasado prehispánico de los distritos. La mayoría de las veces, retoman como fuente incuestionable los datos escuetos de Manuel Uribe Ángel cuando recorrió el Estado en la segunda mitad del siglo XIX. Luego arrojan un par de anécdotas alusivas a la conquista española y a la presencia de uno que otro conquistador que, milagrosamente, pisó, avistó y estuvo presente en la jurisdicción del municipio. Sin ningún boato de conciencia, dan un salto olímpico por casi trescientos años —casi toda la época de la dominación española—, para aterrizar en la Independencia de 1810. Al parecer, hay una etérea relación entre el nacimiento de las repúblicas independientes y la aparición de los municipios. La mal llamada y anacrónica nación colombiana de principios del siglo XIX desbrozaba el terreno político y económico para el desarrollo social de los municipios, una categoría que por cierto no correspondía con la división territorial de la época. Después de apuntar uno que otro detalle sobre las guerras civiles decimonónicas, el pueblo parece superar el pasado rural y entrar en una fase de modernización en el siglo XX, caracterizada por la llegada de la electricidad y la inversión en la infraestructura de desarrollo urbano.

Este esquema no corresponde con el perfil de la investigación acá expuesta. Entre otras razones, porque, lejos de acopiar datos y aunarlos de manera anárquica, era necesario plantear problemas a las fuentes cuantitativas, para poder desmenuzar una parte de los recovecos y del hormigueo social que atraviesa la historia de Amalfi: un particular distrito minero de la geografía sufragánea del río Porce. Al triangular las fuentes consultadas, fue posible llegar a las siguientes conclusiones. **Primero:** la

aparición de Amalfi en el nordeste respondió a un proceso de colonización progresivo, iniciado tímidamente en el siglo XVIII y desatado con furor en el siguiente siglo. Los autores o protagonistas de su creación fueron los primeros colonos asentados en las fragosidades de la orografía inexplorada. Su convocatoria por parte del clero y de los futuros empresarios fue inexcusable para obtener el aval eclesiástico y detentar la autonomía de una parroquia de corte republicano que aspiraba a ser distrito independiente. Amalfi o, para ser más precisos, Nueva Población, como se llamó entonces, fue el resultado de voluntades horizontales, impulsadas por determinados intereses verticales: los de los llamados fundadores. La voluntad de nuclearse en torno a un templo de precarias condiciones y de expandir el menaje urbano parece haberse cumplido de manera rápida. En 1840 la recién creada parroquia pasó a ser un distrito parroquial, independiente de otras poblaciones, como Medellín y Santa Rosa y, al mediar el siglo, llegó a ser capital o cabecera del cantón. Su éxito económico, favorecido por la rica geología aurífera de la zona, aseguró un creciente y sostenido desarrollo demográfico y poblacional, interrumpido en algunas ocasiones por el impacto de las guerras civiles del XIX.

Segundo: la asociación vital entre crecimiento social y explotación minera fue posible analizarla en el segundo capítulo, al triangular cuatro tipologías documentales diferentes: los censos de 1850 y 1870, los registros parroquiales, las escrituras notariales y los denuncios de minas. Además de revelar la composición demográfica de la población —joven, por cierto—, los resultados de esta combinación permitieron definir mejor el perfil económico de esta floreciente localidad. Como era de esperarse, buena parte de sus habitantes se concentraban en las labores mineras, ora descubriendo, ora comercializando. En todo caso, las fuentes arrojaron una importante radiografía socioeconómica de la zona, marcada además por la presencia de agricultores

subsidiarios del trabajo minero y una clase de comerciantes, dedicada a la transacción de manufacturas o al rescate del oro en polvo acopiado de arenas y quebradas. Esta particular contrastación de las fuentes cuantitativas permitió visualizar un poco las relaciones de poder y de padrinazgos tejidas en el seno de la boyante comunidad. De acuerdo a los casos estudiados, los fundadores y sus familias tenían residencias en el marco de la plaza. Ellos encabezaban con propiedades en las manzanas principales y, además, encabezaban las listas de los censos levantados en 1851 y 1869. La aparición de una pequeña élite local aparece en los primeros años del distrito. Ella no solo había afincado cierto capital simbólico al ostentar el poder en el sitio más visible y más concurrido del pueblo: la plaza, sino que había desarrollado una intrincada red de relaciones comerciales, económicas, sociales y mineras. Junto con los negocios, los miembros de esta élite asumían el padrinazgo de niños y niñas de sus socios o de otras familias locales. Eran accionistas de diversas sociedades de negocios y explotaban la propiedad colectiva de diversas minas. En cierto sentido, era una élite nueva, que había diversificado sus fuentes de ingreso y, adicionalmente, había consolidado cierto capital simbólico y, por su puesto, pecuniario en la comunidad recién creada. El caso del señor Santamaría, expuesto al final del segundo capítulo, constituye, en este orden de ideas, un referente societario de la embrionaria comunidad amalfitana. En última instancia, y pese a las observaciones hechas al comienzo de la monografía, la inserción de nuevos ciclos de la minería en la dinámica económica del siglo XIX marcó en buena parte el perfil social de los distritos surgidos al calor de los hallazgos auríferos.

Tercero: Los denuncios de minas son una fuente llena de limitaciones y de posibilidades. No es posible levantar sobre ellos estadísticas confiables sobre la producción aurífera de Antioquia, puesto que, al momento de revisar *in situ*, las diligencias de las adjudicaciones de los títulos jamás revelan la explotación verdadera.

Las afirmaciones hechas con base en estas fuentes carecen de crítica histórica y, en realidad, desconocen el contenido de los registros y de los dispendiosos trámites regulados por el *Código de Minas* para detentar la propiedad de una mina. No obstante, pese a las falencias metodológicas de esta fuente, el diseño de otro *corpus* de preguntas permitió entender el movimiento de los pobladores rurales por el territorio minero de Amalfi. Los tipos de descubrimientos arrojan luz sobre los constantes desplazamientos en torno a los depósitos delpreciado metal. Además, en algunos casos fue factible identificar el comportamiento de los empresarios mineros locales y sus vínculos con la sociedad pueblerina en construcción. En todo caso, esta interpretación del pasado de Amalfi es una, entre otras muchas versiones, viable gracias al acopio y sistematización de fuentes de naturaleza estadística.

Mejores versiones, hechas desde la lectura de otras fuentes, como los archivos personales de Marceliano Vélez o Clodomiro Ramírez, podrán arrojar luz sobre la compleja dinámica empresarial de los negociantes, políticos y empresarios de la Antioquia del siglo XIX. Si algo ha mostrado este trabajo es la impresionante estampa multifacética de actividades económicas y políticas en los pueblos antioqueños. La quebrada topografía regional no fue obstáculo para la movilidad territorial y la incursión en múltiples empresas de negocios. Queda por mirar el tema a la luz del contexto subregional, es decir, incorporando otros municipios mineros del nordeste de Antioquia en el efervescente siglo XIX.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Archivos

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín

Censos y Estadísticas, 1851 y 1869

Escribanía de Hilario Trujillo, 1842

Escribanía de José Joaquín Zea, 1842

Inventario de manuscritos de Manuel Uribe Ángel, 1867

Minas de Antioquia, 1850-1870

Notaría Primera de Medellín, 1850-1870

Archivo Municipal de Amalfi (AMA), Amalfi

Misceláneo, 1830-1840

Archivo Parroquial de Amalfi (APA), Amalfi

Libros de Bautizos, 1832-1851

Leyes y otros impresos de la época

Colección de leyes y decretos expedidos por el Segundo Congreso Constitucional de la Nueva Granada en el año de 1834. Bogotá: Impresión de Antonio Cuéllar, 1920.

Irragori, Isaacs. *Código de Minas Colombiano. Anotado con la parte pertinente de las Resoluciones del Gobierno, desde 1887 hasta el 31 de diciembre de 1916, publicadas por el 'Diario Oficial', y con la doctrina de la Corte Suprema de Justicia, publicada en la 'Gaceta Judicial'* (prólogo, notas y relaciones de las leyes de minas nacionales y antioqueñas de Fernando Vélez y Antonio José Uribe). Segunda edición puesta por la casa editorial en lo relativo a la Jurisprudencia de la Corte Suprema. Bogotá: 1929.

Mesa Jaramillo, José María. *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años, desde 1739 hasta 1900*, ed. facsimilar. Medellín: Corporación Universitaria Remington, 2013.

Ospina, Tulio. "Un demonio anfibio". *El Montañés: Revista de literatura, artes y ciencias* I (1898).

Velásquez, Federico. "Un veraneo en el Porce". *El Oasis. Periódico literario* 41 (1868).

Bibliografía

- Álvarez Morales, Víctor. “Consideraciones sobre los pueblos y la vida pueblerina en Antioquia”. *Historia local. Experiencias, métodos y enfoques*. Comp. Renzo Ramírez Bacca. Medellín: La Carreta Histórica, 2005.
- Álvarez, Manuel José. *Amalfi 1987*. Medellín: Vieco y Cía, 1993.
- Appelbaum, Nancy. *Dos plazas y una nación. Raza y colonización en Riosucio, Caldas, 1846-1948*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Universidad de los Andes, 2007.
- Aprile-Gniset, Jacques. *La ciudad colombiana. Preshipánica, de conquista e indiana*. Bogotá: Banco Popular, 1991.
- _____. *La ciudad colombiana: siglo XIX y siglo XX*. Bogotá: Banco Popular, 1993.
- Arango Estrada, Vicente Fernán. *La endogamia en las concesiones antioqueñas*. Manizales: Hoyos Editores, 2003.
- Barona Becerra, Guido. “Economía extractiva y regiones de frontera: el papel subsidiario de la minería en la formación de un sistema económico regional”. *Historia Crítica* 14 (1997): 25-52.
- Botero Guerra, Camilo. *Anuario estadístico: ensayo de estadística general del Departamento de Antioquia en 1888*, ed. facsimilar. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2004.
- Brew, Roger. *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000.
- Campuzano Cuartas, Rodrigo. “Bibliografía de la historia minera colombiana: balances y perspectivas”. *Historia y Sociedad* 1 (1993): 27-55.
- _____. “Historia de las instituciones judiciales en Antioquia durante el siglo XIX”. Inédito. Colciencias/Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 1994.
- Caracterización del nordeste de Antioquia. disponible en internet:
<http://www.antioquia.gov.co/index.php/sobre-antioquia/desde-la-region/nordeste> (17/06/2015).
- Codazzi, Agustín. *Geografía física i política de las provincias de la Nueva Granada por la comisión Corográfica*, vol. II. Bogotá: Banco de la República, 1958.
- Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*. Medellín: La Carreta, 1975.
- Correa Restrepo Juan Santiago. “Minería y comercio: Las raíces de la elite antioqueña (1775-1810)”. *Memoria y Sociedad* 4.8 (2000): 65-87.
- David Bravo, Alba Inés. *Mujer y trabajo en Medellín. Condiciones laborales y significado social, 1850-1906*. Medellín: Instituto Departamental para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, 2007.

- Echavarría Echavarría, Enrique. *Crónicas e historia bancaria de Antioquia*. Vol. 3, edic. facsimilar. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano/Biblioteca Básica de Medellín, 2003.
- Ferro Medina, Germán. *A lomo de mula*. Bogotá: Bancafé, 2004.
- García Ayuardo, Clara, coord. *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. México: Fondo de Cultura Económica/Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010.
- García Estrada, Rodrigo. “James Tyrell Moore: un estudio de caso en torno a la presencia extranjera en Antioquia durante el siglo XIX”. *Élites, empresarios y fundadores. Los casos de Antioquia y sur de Bolívar (Colombia) y el Tucumán colonial (Argentina)*. Coord. Rodrigo García Estrada. Medellín: Grupo de Investigación en Historia Social/Colciencias, 2003.
- Gaviria Toro, José. “Medellín como centro minero. Riqueza de los aluviones”. *Monografías de Antioquia*. Medellín: Imprenta Oficial, 1923.
- Gómez Gómez, Mauricio. “Minería, geografía y sociedad en el río Porce: Amalfi y Anorí entre 1850 y 1900”. *Historia y Sociedad* 16 (2009): 165-186.
- Gómez, Fernando. “Los censos en Colombia antes de 1905”. *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*. Directores Miguel Urrutia y Mario Arrubla. Bogotá: Dirección de Divulgación Cultural/Universidad Nacional de Colombia, 1970.
- González Jaramillo, José Manuel. “Poblamiento y colonización del Valle de los Osos: Provincia de Antioquia, siglos XVII y XVIII”. *Historia y Sociedad* 10 (2004): 15-42.
- González Toro, Sandy Bibiana. “Historia demográfica de Fredonia, 1830-1880”. Trabajo de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 2010.
- _____. “Sociedad, trabajo y población en Fredonia (Antioquia), 1830-1852: Una perspectiva demográfica y socio-económica según los censos y padrones”. *Historia y Sociedad* 18 (2010): 129-148.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia. *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1999.
- _____. *Familia y cultura en Colombia. Tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a partir del mosaico cultural y sus estructuras sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1975.
- _____. *La familia en Colombia. Trasfondo histórico*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1997.
- Henao, José Rodríguez. Resumen de los cambios políticos que han sufrido los municipios del Departamento de Antioquia. Inédito, Medellín, 1998.

- Herrera Canales, Inés. “Crisis y repunte mineros en el siglo XIX: las guerras de independencia y las primeras décadas de las repúblicas latinoamericanas”. Eds. Josefina Z. Vásquez y Manuel Miño Grijalva. *Historia general de América Latina VI*. París: Unesco/Trotta, 2003.
- Ibargüen, Jhonatan Gregory. “Africanos y sus descendientes en Antioquia en vísperas de la ley de manumisión, según el censo de 1851”. Trabajo de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 2011.
- Kalmanovitz, Salomón. “El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia”. *Nueva historia de Colombia*. Tomo 2: “Era Republicana”. Dir. Jaime Jaramillo Uribe. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989.
- Lalinde Velásquez, William. “Don Marceliano Vélez, general y doctor”. *Códice* 8 (2005).
- Lenis Ballesteros, César. “Las otras colonizaciones en Antioquia. El caso del nordeste antioqueño, 1824–1886”. *Historia y Sociedad* 16 (2009): 23-48.
- _____. *Una tierra de oro, minería y sociedad en el nordeste antioqueño, siglos XVI y XIX*. Medellín: Instituto Departamental para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, 2007.
- Londoño Vega, Patricia. *Religión, cultura y sociedad. Medellín y Antioquia, 1850-1930*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- López, Alejandro. *Escritos escogidos*. Bogotá: Colcultura, 1979.
- López Garavito, Luis Fernando. *Historia de la hacienda y del tesoro en Colombia, 1821-1900*. Bogotá: Banco de la República, 1992.
- López Toro, Álvaro. *Migración y cambio social durante el siglo XIX*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010.
- Mejía Cubillos, Javier. *Diccionario biográfico y genealógico de la élite antioqueña y viejocaldense*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2011.
- Melo, Jorge Orlando. “Las vicisitudes del modelo liberal, 1850-1899”. *Historia económica de Colombia*. Dir. José Antonio Ocampo. Bogotá: Planeta, 1987.
- Moreno Martínez, Rodrigo. “Parroquias, curas y jueces. La administración del espacio y de la población en Antioquia, 1750-1820”. Trabajo de investigación, Maestría en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 2014.
- Obregón Mosquera, Wilson. “Celebración de la libertad. Fiestas y manumisión de esclavos en Medellín, siglo XIX”. Trabajo de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 2014.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. “Antioquia bajo el federalismo”. *Historia de Antioquia*. Dir. Jorge Orlando Melo. Medellín: Suramericana de Seguros, 1988.
- Palacios, Marco y Frank Safford. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá: Editorial Norma, 2002.

- Paniagua, Dora Luz. "Monografía de Amalfi". Monografía de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 1993.
- Parsons, James. *La colonización antioqueña en el Occidente de Colombia*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979.
- Patiño Millán, Beatriz. *Riqueza, pobreza y diferenciación social en la provincia de Antioquia durante el siglo XVIII*. Medellín: Grupo de Investigación en Historia Social/Editorial Universidad de Antioquia, 2011.
- Patiño Suárez, Jhon Jairo. *Compañías mineras y fiebre de oro en Zaragoza, 1880-1950*. Medellín: Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, 1998.
- Piedrahíta Londoño, María Isabel. "Censos de población de la provincia de Antioquia. 1851: distritos parroquiales de los cantones de Antioquia, Marinilla y Medellín y de los distritos capitales de los cantones de Santa Rosa, Sonsón, Rionegro y Amalfi: Composición de los hogares antioqueños según el Censo Nacional de población de 1851". Inédito, Universidad de Antioquia, Medellín, 2003.
- _____. *Hogares antioqueños en 1851*. Medellín: Comfenalco, 2007.
- Poveda Ramos, Gabriel. *Historia económica de Antioquia*. Medellín: Colección de Autores Antioqueños, 1988.
- _____. *Población y censos en Colombia, desde la conquista hasta el siglo XXI*. Medellín: Unaula, 2013.
- Restrepo, José Manuel. *La relación de Antioquia en 1808*. Ed. Víctor Álvarez Morales. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2013.
- Restrepo, Vicente. *Estudios sobre las minas de oro y plata en Colombia*. Medellín: Fondo Rotatorio de Publicaciones, FAES, 1979.
- Restrepo Sáenz, José María. *Gobernadores de Antioquia*. Tomo II, 1819-1873. Bogotá: Editorial Lumen Christi, 1970.
- Sánchez Ayala, Luis. "Geografía política". *Geografía humana. Conceptos básicos y aplicaciones*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.
- Shenk, Fredérich von. "Antioquia tierra de oro". (Magdeburger Zeitung en 1880). *Minería* 144 (1949).
- Silva, Isidoro. *Primer directorio general de la ciudad de Medellín para el año de 1906*, ed. facsimilar. Medellín: Biblioteca Básica de Medellín/Instituto Técnico Metropolitano, 2003.
- Suárez Pinzón, Ivonne. *Oro y Sociedad colonial en Antioquia, 1575-1700*. Medellín, Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, 1998.
- Tamayo Arango, Alba Shirley. *Camino a la región de los Osos. Exploración y colonización de la meseta norte de Antioquia*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002.
- Tovar Pinzón, Hermes. *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.

- Twinam, Ann. *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810*. Medellín: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, FAES, 1985.
- Uribe Ángel, Manuel. *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*, ed. facsimilar de París 1885. Medellín: Imprenta Departamental, 2006.
- Uribe de Hincapié, María Teresa y Jesús María Álvarez. *Raíces del poder regional: el caso antioqueño*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998.
- Uribe de Hincapié, María Teresa y Liliana María López Lopera. *Las palabras de la guerra: metáforas, narraciones y lenguajes políticos. Un estudio sobre las guerras civiles en Colombia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia/Instituto de Estudios Políticos, 2002.
- Uribe de Hincapié, María Teresa, ed. *Universidad de Antioquia. Historia y presencia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998.
- Vélez Rendón, Juan Carlos. *Los pueblos allende al río Cauca. La formación del suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1875*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2002.
- Villa Monsalve, Juan David. "Zea (Antioquia). Trayectoria y desaparición de un municipio minero colombiano del siglo XIX". Trabajo de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, 2014.
- West, Robert. *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1972.
- Zapata Cuéncar, Heriberto. *Monografías de Antioquia*. Medellín: Copiyepes, 1978.